

FONE

Programas que Operan con Recursos Federales Transferidos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

EVALUACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN

INFORME FINAL

OCTUBRE 2016



Chihuahua
Gobierno del Estado

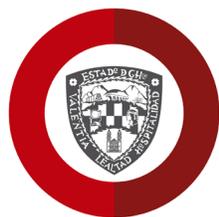


**SECRETARÍA
DE HACIENDA**



Indetec
Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

Evaluación de Procesos de Gestión de los Programas que Operan con Recursos Federales Transferidos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)



Chihuahua
Gobierno del Estado





Resumen Ejecutivo

“Dentro de una nueva conformación de atribuciones de gasto entre los tres ámbitos de gobierno, los Fondos de Aportaciones Federales son recursos que el Gobierno Federal transfiere a los estados y municipios para su ejercicio, condicionando su gasto a los fines específicos para los que fueron creados, teniendo como objetivo principal fortalecer la capacidad de respuesta de las autoridades locales, estatales y municipales, con estricto respeto a la autonomía de gestión en el ejercicio del gasto que les permita elevar la eficiencia y eficacia en la atención de las demandas de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social e infraestructura educativa que les plantea su población”¹.

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) inicia en el año 2015 cuando aparece por primera vez en un Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Su antecedente es el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).

El FONE tiene por objetivo otorgar recursos económicos complementarios a las entidades federativas para que ejerzan las atribuciones en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva les han sido asignadas en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación.

Por otra parte, la evaluación es el instrumento metodológico que coadyuva a mejorar la eficiencia y la eficacia de las políticas públicas, ya que mide los efectos directos e indirectos que se obtienen de la implementación de Programas Públicos, dependiendo de las características y de lo que se desea saber con un enfoque cualitativo o cuantitativo.

Con la Evaluación de Procesos de Gestión se busca ampliar la posibilidad de obtener un diagnóstico sobre los procesos llevados a cabo por los programas presupuestarios beneficiarios del FONE y determinar si estos son los adecuados para el alcance del propósito de éstos.

Para la realización de la presente evaluación se han tomado en cuenta los temas de:

- Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación
- Descripción de los Procesos del Programa
- Análisis y Medición de Atributos de los Procesos

El análisis se concentró principalmente en los documentos normativos, programáticos y presupuestales, así como en los Programas Operativos Anuales (POA) y las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR's) de los 6 programas presupuestarios beneficiados con los recursos del FONE en el Estado de Chihuahua.

1 José de Jesús Guízar Jiménez, “Ramo 33: Fondos de Aportaciones Federales”, INDETEC, 2004.



Los principales hallazgos obtenidos una vez finalizada la evaluación fueron los siguientes:

- a. Servicios Educativos del Estado de Chihuahua no cuenta con Reglas de Operación para la aplicación del FONE, por lo que se rige bajo los Lineamientos del Gasto de Operación del mismo, los cuales son de observancia Federal.
- b. En la Ficha Técnica de los Indicadores de cada uno de los programas presupuestarios beneficiarios del FONE se señalan los datos de identificación y características de cada uno de los indicadores del programa, así como sus medios de verificación, la determinación de sus metas y la descripción de las variables empleadas.
- c. Las actividades y los componentes de los seis programas por los que se ejercen los recursos del FONE, están vinculados de manera lógica para el cumplimiento del Propósito planteado en cada uno de ellos.



Índice

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Introducción | 8 |
| I. Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación | 11 |
| II. Descripción de los Procesos del Programa..... | 21 |
| III. Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos | 51 |
| IV. Hallazgos..... | 89 |
| V. Análisis Interno | 91 |
| VI. Conclusiones..... | 95 |
| VII. Aspectos Susceptibles de Mejora | 97 |
| VIII. Anexos | 99 |
| Anexo I. Diagrama de Flujo | 101 |
| Anexo II. Guía de Entrevistas a Profundidad o Semi-Estructuradas | 127 |
| Anexo III. Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Técnica Evaluadora | 129 |



INTRODUCCIÓN

La evaluación de la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de políticas públicas, programas estatales y de gasto federalizado para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su contribución e impacto en el bienestar de la población, es decir, la creación de valor público. Con lo anterior se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, logrando una adecuada asignación y aplicación de los recursos.

Considerando lo anterior, la presente evaluación se realizó con fundamento en el Programa Anual de Evaluación 2016 para el Ejercicio Fiscal 2015 del Gobierno del Estado de Chihuahua², el cual tiene como finalidad detallar los aspectos metodológicos necesarios para la puesta en marcha de la evaluación de las Políticas Públicas, Programas Estatales y de Gasto Federalizado de los Entes Públicos de la Administración Pública Estatal.

Para tales efectos, indica que para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, le corresponde la Evaluación de Procesos de Gestión, cuyo objetivo general es el siguiente:

Considerando que el ámbito de los procesos es la base de la cadena de valor para gestionar la entrega-recepción de bienes y servicios que coadyuvan al logro de los objetivos estratégicos relacionados con los resultados intermedios y finales, el objetivo es realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa, que permita valorar si la gestión cumple con lo necesario para el logro de objetivos y metas.

De conformidad con los Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos de Gestión, la metodología de Procesos de Gestión permite identificar áreas de oportunidad en los procesos, procedimientos y gestión de un programa, y busca realizar un análisis sistemático de la gestión operativa que permita valorar si ésta cumple con lo necesario para el logro de objetivos y metas.

Asimismo, precisa analizar la información y datos esenciales de la política pública o programa en tres temas, que son: Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación, Descripción de los Procesos del Programa, y Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos.

A través de esta metodología, es posible describir la gestión operativa de un programa mediante sus procesos en los distintos niveles de desagregación institucional donde se lleva a cabo; detectar los procesos operativos en los cuales se estén presentando fallas que afecten en alguna medida el desempeño; identificar y analizar los problemas normativos y operativos que obstaculizan la gestión para mejorar su articulación, y analizar si ésta contribuye al logro del objetivo del programa; identificar en qué medida y de qué manera los procesos identificados en la operación son eficaces y eficientes; y

² <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Chihuahua/wo113919.pdf>, consultado el 15/06/2016



elaborar recomendaciones generales y específicas que el programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

De acuerdo con la metodología señalada, la presente evaluación incluye un resumen ejecutivo en donde se describen de manera breve y concisa los aspectos más relevantes del Informe Final de Evaluación.

En el primer tema, se aborda la descripción de cada programa y el alcance de la evaluación. En el siguiente se describen los procesos, seguidos de un análisis y medición de sus atributos en temas que incluyen: Planeación Estratégica; Programación y Presupuestación; difusión del programa; solicitud de ayudas y/o subsidios; selección de beneficiarios; distribución de bienes y/o servicios; seguimiento a beneficiarios; contraloría social; supervisión y monitoreo; y evaluación de resultados y rendición de cuentas.

Asimismo, el reporte incluye un análisis interno de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas especificadas por cada tema de la evaluación; se describen los hallazgos más relevantes; se incluye un capítulo de conclusiones; y se enlistan los principales Aspectos Susceptibles de Mejora.

Cabe destacar que la información que sustenta esta evaluación se proporcionó por el Ente Público responsable de la ejecución del FONE.



I. Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación



1. Descripción del Programa

RESPUESTA:

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), es la bolsa receptora de recursos económicos complementarios que reserva el gobierno federal para que las entidades federativas ejerzan las atribuciones en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva les han sido asignadas en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación.

El FONE inicia en el año 2015 cuando aparece por primera vez en un Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Su antecedente es el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB). Este Fondo considera dos fuentes importantes de recursos: la primera, que es utilizada para el pago de la nómina y la segunda que se destina al financiamiento de los gastos de operación del servicio educativo.

En el Estado de Chihuahua el Ente Público encargado de prestar el servicio educativo básico, que es la institución que atiende las demandas y necesidades de cada escuela, además de apoyar y fortalecer la operación de los planteles y el desarrollo de los planes y programas de estudio de todos los niveles de enseñanza y centros de actualización del magisterio federalizado se le denomina “Servicios Educativos del Estado de Chihuahua” (SEECH).

SEECH es quien atiende el mandato de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) sobre la prestación de los servicios educativos a los niveles de educación básica y normal, en el marco de las atribuciones que de manera exclusiva se encuentran conferidas a las entidades federativas³ en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación (LGE).

En la prestación de los servicios referidos en la LGE se atiende a la población que se encuentra en los niveles educativos de: inicial, especial, preescolar, primaria, secundaria y de formación de maestros.

Según la información proporcionada, por medio del FONE, Servicios Educativos del Estado de Chihuahua financian los 6 programas presupuestarios siguientes:

- a) 1116800 “Calidad de la Educación Básica”
- b) 1116900 “Cobertura en Educación Básica”
- c) 1117000 “Apoyo Institucional al Sistema Educativo”
- d) 1117200 “Corresponsabilidad de la Sociedad y la Educación”
- e) 1117500 “Educación Básica para Adultos”
- f) 1118200 “Cobertura en Educación Superior”

Los seis programas financiados con recursos del fondo se encuentran alineados a los planes estatal y nacional; en el primer caso la alineación se encuentra en el eje Formación para la Vida, y en el segundo

³ Para el caso las que correspondan al Estado de Chihuahua



la alineación se localiza en el eje México con Educación de Calidad y más específicamente en el objetivo desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

En su conjunto estos programas engloban las acciones que SEECH ejecuta utilizando los recursos del FONE para dar solución, entre otros problemas, a los bajos índices de aprovechamiento escolar y logro educativo en educación básica. Tales acciones conllevan al logro de los objetivos establecidos en los programas, entre los que destacan los siguientes:

- Fortalecer la calidad educativa.
- Ampliar las oportunidades de acceso a la educación básica de la población de 3 a 15 años de edad.
- Asegurar la calidad de los servicios educativos.
- Impulsar la vinculación entre la escuela y la comunidad.
- La regulación, desarrollo, promoción y prestación de servicios de educación básica.
- Incrementar las oportunidades de ingreso, permanencia y éxito escolar.

Cuadro No. 1 Categorización y Cuantificación de las poblaciones de los Programas del FONE

| Programa | Población Potencial | | Población Objetivo | |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| | Categorización | Cuantificación | Categorización | Cuantificación |
| Calidad en la Educación Básica | Alumnos inscritos en educación básica del subsistema federalizado. (Proyección de estadística oficial, ciclo escolar 2014-2015). | 660,255 | Niños y jóvenes de 3 a 15 años de edad. (CONAPO 2012 año 2014 menos población no afectada por el problema). | 506,829 |
| Cobertura en Educación Básica | Niñas y niños de 3 a 15 años de edad en el estado que deben cursar la educación básica. | 658,389 | Niños y niñas de 3 a 15 años que son atendidos en escuelas de educación básica del sistema federal transferido. | 506,829 |
| Apoyo Institucional al Sistema Educativo | Población de 3-15 años y Población de 19-23 años correspondiente al año 2013 (Fuente de Información Chihuahua: COESPO Población a mitad de año por sexo y edad, 2010-2030). | 903,302 | Matrícula atendida en escuelas de Educación Básica y Normal federal transferido. | 507,759 |
| Corresponsabilidad de la Sociedad y la Educación | Contempla los colectivos escolares afectados que no se atienden. | 4,231 | Contempla los colectivos escolares del Subsistema Federalizado. | 3,519 |



| | | | | |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Educación Básica para Adultos | Población de 15 años o más del Estado de Chihuahua que no sabe leer o escribir y/o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria. | 939,740 | Población de 15 años o más del Estado de Chihuahua que no sabe leer o escribir y/o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, que son atendidas en el programa hasta la conclusión de alguno de sus niveles educativos (primaria y/o secundaria). | 1,738 |
| Cobertura en Educación Superior | Población de 19-23 años identificados que requieren de los servicios de la Educación Normal del Subsistema Federalizado | 930 | Matrícula atendida en escuelas Normales del Subsistema Federalizado | 930 |

Fuente: Elaboración de INDETEC con la información del documento: Focalización de la población objetivo de los P.P.

Nota: Las categorizaciones fueron tomadas de manera textual de los documentos presentados por el ente ejecutor.

En el Cuadro No. 1 se pueden observar las categorizaciones y cuantificaciones de las poblaciones potencial y objetivo determinadas para cada programa presupuestario, es de resaltar que en cuatro de los programas: la población objetivo cubre en un 76% a la población potencial.

Según el cierre contable de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua contaron con los siguientes datos presupuestales: Presupuesto Original de Servicios Personales \$9,947,079,504; Presupuesto Modificado \$10,236,105,699; y Presupuesto por Ejercer \$199,755,287.

Para la operación de los recursos del FONE el principal marco normativo que se utiliza es:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Chihuahua.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley General de Educación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.



2. ¿Cuáles son los principales actores que intervienen en la gestión y operación del Programa y a cuál orden de gobierno pertenecen?

RESPUESTA:

Las instancias ejecutoras de los recursos del FONE por parte del Gobierno Federal son la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros y la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública de la SEP, quien funge como coordinadora del Fondo y la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP que funge como unidad administradora del Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”.

Por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua los entes que intervienen son la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua quien opera como puente financiero de los recursos y los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua que funge como ente ejecutor. En el Cuadro No. 2 se pueden observar las direcciones y áreas de SEECH que ejecutan las actividades correspondientes a la operación de cada uno de los programas.

Cuadro No. 2 Áreas y Direcciones Encargadas de Operar los Programas Asociados al FONE

| Programa | Área Responsable | Dirección a la que pertenece |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| 1116800 Calidad en la Educación Básica | - Departamento de Educación Física - Departamento de Educación Especial - Coordinación de Educación Inicial no Escolarizado - Departamento de Educación Inicial | Dirección de Educación Elemental |
| | - Subdirección de Primaria | Dirección de Educación Primaria |
| | - Departamento de Capacitación | Dirección de Servicios Administrativos |
| | - Coordinación de Ver Bien para Aprender Mejor - Dirección de Gestión e Innovación Educativa | Dirección Ejecutiva |
| | - Coordinación de Libros de Texto | Dirección de Programación |
| | - Instancia Estatal de Formación Continua | Servicio Profesional Docente |
| 1116900 Cobertura en Educación Básica | - Departamento de Preescolar - Departamento de Educación Indígena | Dirección de Educación Elemental |
| | - Dirección de Educación Primaria - Departamento de Becas | Dirección Ejecutiva |
| | - Coordinación de Albergues Escolares Rurales - Mesa Técnica Pedagógica | Dirección de Educación Primaria |
| | - Departamento de Secundaria General - Departamento de Secundaria Técnica - Departamento de Telesecundaria | Dirección de Educación Media y Terminal |
| 1117000 Apoyo Institucional al Sistema Educativo | - Unidad de Reconocimiento | Servicio Profesional Docente |



| | | |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| | - Dirección de Servicios Administrativos - Dirección de Programación | Dirección Ejecutiva |
| 1117200 Corresponsabilidad de la Sociedad y la Educación | - Unidad Estatal de Atención a Padres de Familia | Dirección Ejecutiva |
| | - Dirección de Educación Primaria | Dirección de Educación Elemental |
| 1117500 Educación Básica para Adultos | - Coordinación de Centros de Educación Básica para Adultos | Dirección de Educación Elemental |
| 1118200 Cobertura en Educación Superior | - Departamento de Becas | Dirección Ejecutiva |
| | - Departamento de Educación Normal | Dirección de Educación Media y Terminal |

Fuente: Elaboración de INDETEC con información Proporcionada por el Ente Ejecutor.



3. ¿Cómo se da la coordinación interinstitucional entre los actores involucrados?

RESPUESTA:

La coordinación interinstitucional se encuentra regulada a través de distintos instrumentos normativos, entre los que se destacan los siguientes:

- La Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley General de Educación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Lineamientos generales de operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.
- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a entidades federativas y municipios y 33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios”.
- Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.
- Acuerdo 482 por el que se establecen las disposiciones para evitar el mal uso, el desvío, o la incorrecta aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).

En el marco normativo previamente señalado se establecen las diferentes obligaciones de los distintos entes federales y estatales que intervienen, tanto en el quehacer en la función educativa, como en el flujo de los recursos para las etapas de gasto.

Los recursos correspondientes a la nómina educativa son pagados por la SEP por cuenta y orden de las entidades federativas en su calidad de patrones, a los empleados del servicio educativo que cuentan con plaza registrada en el FONE. La SEP, a través del Sistema de Administración de la Nómina Educativa (SANE), valida que las solicitudes de pago correspondan con plazas registradas en el FONE, así como que se cuente con una constancia de nombramiento y que los conceptos de pago y los montos que se cubren correspondan con los registrados.



Para los gastos de operación, el Ejecutivo Federal a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, realiza la ministración de los recursos a la cuenta de cheques productiva que de manera previa, haya abierto y registrado ante la Tesorería de la Federación (TESOFE), la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua. Dicha cuenta deberá ser específica y receptora de los recursos del FONE correspondientes al ejercicio fiscal de que se trate. La Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua debe transferir los recursos a SEECH quien es el ente ejecutor de los recursos del fondo en el estado.



4. En caso de aplicar, identificar los nombres y claves de los Programas presupuestarios estatales con los que se interrelacionan los recursos federales del Programa a evaluar.

RESPUESTA:

El Fondo de Aportaciones para la Nómina y Gasto Operativo (FONE) en SEECH, dota de recursos a 6 programas presupuestarios, siendo estos los siguientes:

- a) 1116800 “Calidad de la Educación Básica”
- b) 1116900 “Cobertura en Educación Básica”
- c) 1117000 “Apoyo Institucional al Sistema Educativo”
- d) 1117200 “Corresponsabilidad de la Sociedad y la Educación”
- e) 1117500 “Educación Básica para Adultos”
- f) 1118200 “Cobertura en Educación Superior”

De acuerdo con el documento denominado “Combinaciones PBR/SED por Entidad-Dependencia-Tipo Estructura-Programa-Datos Asociados”, los programas anteriores presentan las siguientes definiciones:

- **“Calidad de la Educación Básica”**, es el conjunto de acciones que fortalecen la calidad educativa atendiendo el desarrollo de competencias digitales de los integrantes de la comunidad educativa; la profesionalización de docentes, personal de supervisión y directivos; el desarrollo de actividades cívicas, de salud, higiene, auto cuidado, deportivas y de protección al medio ambiente entre los educandos; las tutorías y asesorías académicas que permitan a los alumnos la permanencia y conclusión de su educación y el desarrollo de un sistema de evaluación integral que permita monitorear los Indicadores de Calidad Educativa.
- **“Cobertura en Educación Básica”**, es un conjunto de acciones que promueve la ampliación de las oportunidades de acceso a la educación básica de la población de 3 a 15 años de edad, brindando la prestación del servicio educativo con una visión inclusiva y con perspectiva de género en el nivel de preescolar, preescolar Indígena, primaria, primaria Indígena, secundaria general, secundaria técnica y telesecundaria.
- **“Apoyo Institucional al Sistema Educativo”**, consiste en asegurar la calidad de los servicios educativos mediante la disposición permanente y oportuna de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la operación del sistema educativo estatal, incluye actividades de la administración central y unidades de apoyo académico-administrativo, así como de planeación, organización, dirección, evaluación, control y rendición de cuentas, todo bajo los principios de eficacia, calidad y economía.
- **“Corresponsabilidad de la Sociedad y la Educación”**, consiste en propiciar, a través de la escuela, el involucramiento de la sociedad atendiendo la coordinación interinstitucional en los procesos formativos que favorezcan mejores niveles de convivencia comunitaria y hábitos de vida sana; incentiva el fortalecimiento de la identidad estatal, regional y local, para la promoción, rescate y preservación de la cultura regional, las tradiciones y la diversidad cultural; así como el promover el diseño e impartición de talleres y actividades artísticas, culturales, deportivas y cuidado del medio ambiente en los planteles e instituciones educativas.



- **“Cobertura en Educación Superior”** incrementar las oportunidades de ingreso, permanencia y éxito escolar a estudiantes en el nivel licenciatura; se requiere que los aspirantes cuenten con educación media superior. En este nivel educativo se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento.
- **“Educación Básica para Adultos”** se orienta a las acciones y proyectos de regulación, desarrollo, promoción y prestación de servicios de educación básica para adultos en los niveles de primaria y secundaria, tendientes a cubrir el rezago educativo.



II. Descripción de los Procesos del Programa



5. Descripción de cada uno de los procesos, tomando como base tanto información secundaria como información primaria del Programa.

RESPUESTA:

El Ente Ejecutor de los recursos del FONE en el Estado de Chihuahua reporta en la documentación de gabinete que, “debido a su complejidad y lo extenso que es cada uno de los programas, no se cuenta con un diagrama de flujo definido que contenga todas las áreas que lo conforman”⁴. No obstante lo anterior, presentó los diagramas de flujo de los procesos más significativos de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua que son:

- a. **Inscripciones y Preinscripciones:** En este proceso se atiende lo relacionado a las inscripciones y preinscripciones de los alumnos de Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria), se inicia cuando el padre de familia acude al plantel a realizar el trámite y concluye con la inscripción o reinscripción del niño cuando éste cumple con los requisitos de edad y documentación requerida.
- b. **Formato Único de Personal:** Se realizan los movimientos de personal docente y de apoyo a la educación.
- c. **Gasto Operativo:** Ejecución del Gasto destinando a los 6 programas presupuestarios beneficiados con los recursos del FONE⁵.
- d. **Servicios Personales:** Este proceso se refiere al Pago de la nómina del personal, SEECH elabora la nómina y la envía a la SEP quien la revisa en busca de discrepancias, de no haberlas la SEP autoriza a la TESOFE para que libere los recursos, con esta liberación la TESOFE dispersa la nómina a través de cheque o deposito a cuenta de los trabajadores.

⁴ Documento 24.- Diagrama de flujo de los procesos de operación del Programa, de las fuentes de información.

⁵ Documento 24.- Diagrama de flujo de los procesos de operación del Programa, de las fuentes de información.



6. ¿Cuáles son los principales procesos o actividades de gestión que realiza el Programa para la entrega y/o recepción de cada uno de sus componentes?

RESPUESTA:

Como puede observarse, en la descripción de las actividades plasmadas en el Cuadro No. 3, son las necesarias para la entrega de los componentes de éstos programas presupuestarios. Con la inexistencia de alguna de estas actividades no sería posible la entrega de estos bienes y/o servicios.

Cuadro No. 3 Actividades de Gestión de los Programas

| Programa | Componente | Descripción | Actividades |
|---------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Educación Básica para Adultos | C01 | (1117503) Servicio de apoyo de educación básica para adultos brindado | Gestión y control de los trámites administrativos para la operación de los CEDEX (Centros de Educación Extraescolar). Consiste en elaborar, coordinar y supervisar el desarrollo del programa operativo anual, conforme a los lineamientos y normatividad vigente; validar los trámites relacionados con el abastecimiento, control y resguardo de recursos materiales, mobiliario y equipo, así como de los servicios de apoyo requeridos por el Departamento de Educación Básica para adultos del Subsistema Federalizado |
| Cobertura en Educación Superior | C01 | Servicio de educación Normal Rural brindado. | Coordinación y supervisión de las actividades académicas derivadas de los planes y programas de estudio de las Licenciaturas en Educación Primaria, Preescolar y Primaria Intercultural Bilingüe, impartidas dentro de la institución; con la finalidad de preparar a los alumnos y alumnas de la Normal General. |
| | C02 | Servicio de educación Normal General brindado. | Planeación y desarrollo de proyectos académicos coordinando a Normal Rural (Saucillo) y Normal General (Parral), Centro de Actualización del Magisterio y Centro de Investigación y Docencia que contribuyen al logro de los objetivos propuestos en los Planes de Desarrollo Institucional de cada una de estas instituciones. |
| | C03 | Servicio de formación, capacitación y actualización brindado. | Atención y gestión de los diversos procesos administrativos del personal adscrito a Normal Rural (Saucillo) y Normal General (Parral), Centro de Actualización del Magisterio y Centro de Investigación y Docencia derivados de prestaciones, promociones, ingresos, bajas o cualquier cambio en su situación laboral. |
| | C04 | Servicio de apoyo brindado a los docentes para llevar a la práctica alternativas pedagógicas innovadoras a través de la investigación. | Oferta de maestría en Educación dirigida a docentes del subsistema federal, estatal y particular; así como la realización de investigaciones enfocadas a la educación |



| | | | |
|-------------------------------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cobertura en Educación Básica | C01 | Servicio Educativo brindado de preescolar general en escuelas federal transferido a los niños y niñas de 3 a 5 años | <p>Control y verificación de la correcta ubicación de los recursos humanos adscritos y/o asignados de acuerdo a donde se requiere el servicio, así como la optimización de los mismos. También, difundir, aplicar y verificar el cumplimiento de la normatividad y los lineamientos vigentes en materia técnico-administrativa en el nivel de Educación Preescolar General del Subsistema Federalizado.</p> <p>Implementación del plan operativo en las escuelas de educación preescolar general federal transferido, basado en los 5 objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Educación 2011-2016 que se desprende del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, los cuales son: 1. Elevar la calidad de la educación, 2. Asegurar la oportunidad de acceso al servicio educativo a la niñez, juventud y adultos, 3. Fortalecer la gestión escolar e institucional mediante la participación de todos los actores del servicio educativo, 4. Posicionar a la escuela como un factor de cambio fortaleciendo las relaciones sociales y 5. Fortalecer la vinculación del sector educativo con su entorno.</p> <p>Lo anterior a través de la planeación, organización, difusión, aplicación y supervisión de las actividades académicas, a fin de cumplir con las normas técnico-pedagógicas y los contenidos del plan y programa de estudio aprobados por la Secretaría de Educación Pública además para favorecer las competencias del perfil de egreso de los alumnos</p> <p>Gestión y control de los trámites administrativos para la operación del nivel de preescolar general. Consiste en elaborar, coordinar y supervisar el desarrollo del programa operativo anual, conforme a los lineamientos y normatividad vigente; validar los trámites relacionados con el abastecimiento, control y resguardo de recursos materiales, mobiliario y equipo, así como de los servicios de apoyo requeridos por el Departamento de Educación Preescolar General del Subsistema Federalizado</p> |
| | C02 | Servicio Educativo brindado de preescolar indígena a los niños y niñas de 3 a 5 años | <p>Control y verificación de la correcta ubicación de los recursos humanos adscritos y/o asignados de acuerdo a donde se requiere el servicio, así como la optimización de los mismos. También, difundir, aplicar y verificar el cumplimiento de la normatividad y los lineamientos vigentes en materia técnico-administrativa en el nivel de Educación Preescolar Indígena del Subsistema Federalizado.</p> |



| | | | |
|--|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | <p>Implementación del plan operativo en las escuelas de educación preescolar indígena federal transferido, basado en los 5 objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Educación 2011-2016 que se desprende del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, los cuales son: 1. Elevar la calidad de la educación, 2. Asegurar la oportunidad de acceso al servicio educativo a la niñez, juventud y adultos, 3. Fortalecer la gestión escolar e institucional mediante la participación de todos los actores del servicio educativo, 4. Posicionar a la escuela como un factor de cambio fortaleciendo las relaciones sociales y 5. Fortalecer la vinculación del sector educativo con su entorno.</p> <p>Lo anterior a través de la planeación, organización, difusión, aplicación y supervisión de las actividades académicas, a fin de cumplir con las normas técnico-pedagógicas y los contenidos del plan y programa de estudio aprobados por la Secretaría de Educación Pública además para favorecer las competencias del perfil de egreso de los alumnos</p> |
| | | | <p>Gestión y control de los trámites administrativos para la operación del nivel de preescolar indígena. Consiste en elaborar, coordinar y supervisar el desarrollo del programa operativo anual, conforme a los lineamientos y normatividad vigente; validar los trámites relacionados con el abastecimiento, control y resguardo de recursos materiales, mobiliario y equipo, así como de los servicios de apoyo requeridos por el Departamento de Educación Preescolar Indígena del Subsistema Federalizado</p> |
| | C03 | <p>Servicio educativo brindado de primaria general en escuelas federal transferido a los niños y niñas de 6 a 12 años</p> | <p>Control y verificación de la correcta ubicación de los recursos humanos adscritos y/o asignados de acuerdo a donde se requiere el servicio, así como la optimización de los mismos.</p> <p>También, difundir, aplicar y verificar el cumplimiento de la normatividad y los lineamientos vigentes en materia técnico-administrativa en el nivel de Educación Primaria General del Subsistema Federalizado.</p> |



| | | | |
|--|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | <p>Implementación del plan operativo en las escuelas de educación primaria general federal transferido, basado en los 5 objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Educación 2011-2016 que se desprende del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, los cuales son: 1. Elevar la calidad de la educación, 2. Asegurar la oportunidad de acceso al servicio educativo a la niñez, juventud y adultos, 3. Fortalecer la gestión escolar e institucional mediante la participación de todos los actores del servicio educativo, 4. Posicionar a la escuela como un factor de cambio fortaleciendo las relaciones sociales y 5. Fortalecer la vinculación del sector educativo con su entorno.</p> <p>Lo anterior a través de la planeación, organización, difusión, aplicación y supervisión de las actividades académicas, a fin de cumplir con las normas técnico-pedagógicas y los contenidos del plan y programa de estudio aprobados por la Secretaría de Educación Pública además para favorecer las competencias del perfil de egreso de los alumnos</p> |
| | | | <p>Gestión y control de los trámites administrativos para la operación del nivel de primaria general. Consiste en elaborar, coordinar y supervisar el desarrollo del programa operativo anual, conforme a los lineamientos y normatividad vigente; validar los trámites relacionados con el abastecimiento, control y resguardo de recursos materiales, mobiliario y equipo, así como de los servicios de apoyo requeridos por el Departamento de Educación Primaria General del Subsistema Federalizado</p> |
| | | | <p>Otorgamiento de becas escolares a los alumnos de primaria general de escuelas federal transferido</p> |
| | | | <p>Capacitación permanente al personal docente y de apoyo de la mesa técnica de educación primaria general de escuelas federal transferido</p> |
| | C04 | <p>Servicio educativo brindado de primaria indígena en escuelas federal transferido a los niños y niñas de 6 a 12 años</p> | <p>Control y verificación de la correcta ubicación de los recursos humanos adscritos y/o asignados de acuerdo a donde se requiere el servicio, así como la optimización de los mismos.</p> <p>También, difundir, aplicar y verificar el cumplimiento de la normatividad y los lineamientos vigentes en materia técnico-administrativa en el nivel de Educación Primaria Indígena del Subsistema Federalizado.</p> |



| | | | |
|--|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | <p>Implementación del plan operativo en las escuelas de educación primaria indígena federal transferido, basado en los 5 objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Educación 2011-2016 que se desprende del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, los cuales son: 1. Elevar la calidad de la educación, 2. Asegurar la oportunidad de acceso al servicio educativo a la niñez, juventud y adultos, 3. Fortalecer la gestión escolar e institucional mediante la participación de todos los actores del servicio educativo, 4. Posicionar a la escuela como un factor de cambio fortaleciendo las relaciones sociales y 5. Fortalecer la vinculación del sector educativo con su entorno.</p> <p>Lo anterior a través de la planeación, organización, difusión, aplicación y supervisión de las actividades académicas, a fin de cumplir con las normas técnico-pedagógicas y los contenidos del plan y programa de estudio aprobados por la Secretaría de Educación Pública además para favorecer las competencias del perfil de egreso de los alumnos</p> <p>Gestión y control de los trámites administrativos para la operación del nivel de primaria indígena. Consiste en elaborar, coordinar y supervisar el desarrollo del programa operativo anual, conforme a los lineamientos y normatividad vigente; validar los trámites relacionados con el abastecimiento, control y resguardo de recursos materiales, mobiliario y equipo, así como de los servicios de apoyo requeridos por el Departamento de Educación Primaria Indígena del Subsistema Federalizado</p> |
| | C05 | <p>Servicio educativo brindado de secundaria general en escuelas federal transferido a los adolescentes de 13 a 15 años</p> | <p>Control y verificación de la correcta ubicación de los recursos humanos adscritos y/o asignados de acuerdo a donde se requiere el servicio, así como la optimización de los mismos.</p> <p>También, difundir, aplicar y verificar el cumplimiento de la normatividad y los lineamientos vigentes en materia técnico-administrativa en el nivel de Educación Secundaria General del Subsistema Federalizado.</p> |



| | | | |
|--|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | <p>Implementación del plan operativo en las escuelas de educación secundaria general federal transferido, basado en los 5 objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Educación 2011-2016 que se desprende del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, los cuales son: 1. Elevar la calidad de la educación, 2. Asegurar la oportunidad de acceso al servicio educativo a la niñez, juventud y adultos, 3. Fortalecer la gestión escolar e institucional mediante la participación de todos los actores del servicio educativo, 4. Posicionar a la escuela como un factor de cambio fortaleciendo las relaciones sociales y 5. Fortalecer la vinculación del sector educativo con su entorno.</p> <p>Lo anterior a través de la planeación, organización, difusión, aplicación y supervisión de las actividades académicas, a fin de cumplir con las normas técnico-pedagógicas y los contenidos del plan y programa de estudio aprobados por la Secretaría de Educación Pública además para favorecer las competencias del perfil de egreso de los alumnos</p> |
| | | | <p>Gestión y control de los trámites administrativos para la operación del nivel de secundaria general. Consiste en elaborar, coordinar y supervisar el desarrollo del programa operativo anual, conforme a los lineamientos y normatividad vigente; validar los trámites relacionados con el abastecimiento, control y resguardo de recursos materiales, mobiliario y equipo, así como de los servicios de apoyo requeridos por el Departamento de Educación Secundaria General del Subsistema Federalizado</p> |
| | | | <p>Otorgamiento de becas escolares a los alumnos de secundaria general de escuelas federal transferido</p> |
| | C06 | <p>Servicio educativo brindado de secundaria técnica en escuelas federal transferido a los adolescentes de 13 a 15 años</p> | <p>Control y verificación de la correcta ubicación de los recursos humanos adscritos y/o asignados de acuerdo a donde se requiere el servicio, así como la optimización de los mismos.</p> <p>También, difundir, aplicar y verificar el cumplimiento de la normatividad y los lineamientos vigentes en materia técnico-administrativa en el nivel de Educación Secundaria Técnica del Subsistema Federalizado.</p> |



| | | | |
|--|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | <p>Implementación del plan operativo en las escuelas de educación secundaria técnica federal transferido, basado en los 5 objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Educación 2011-2016 que se desprende del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, los cuales son: 1. Elevar la calidad de la educación, 2. Asegurar la oportunidad de acceso al servicio educativo a la niñez, juventud y adultos, 3. Fortalecer la gestión escolar e institucional mediante la participación de todos los actores del servicio educativo, 4. Posicionar a la escuela como un factor de cambio fortaleciendo las relaciones sociales y 5. Fortalecer la vinculación del sector educativo con su entorno.</p> <p>Lo anterior a través de la planeación, organización, difusión, aplicación y supervisión de las actividades académicas, a fin de cumplir con las normas técnico-pedagógicas y los contenidos del plan y programa de estudio aprobados por la Secretaría de Educación Pública además para favorecer las competencias del perfil de egreso de los alumnos</p> |
| | | | <p>Gestión y control de los trámites administrativos para la operación del nivel de secundaria técnica. Consiste en elaborar, coordinar y supervisar el desarrollo del programa operativo anual, conforme a los lineamientos y normatividad vigente; validar los trámites relacionados con el abastecimiento, control y resguardo de recursos materiales, mobiliario y equipo, así como de los servicios de apoyo requeridos por el Departamento de Educación Secundaria Técnica del Subsistema Federalizado</p> |
| | | | <p>Otorgamiento de becas escolares a los alumnos de secundaria técnica de escuelas federal transferido</p> |
| | C07 | <p>Servicio de apoyo asistencial y tutorial brindado para permitir el acceso, permanencia y conclusión de la educación primaria federal transferido a los niños y niñas, provenientes de comunidades dispersas.</p> | <p>Administrar los recursos humanos, materiales y financieros que se asignen para el funcionamiento del servicio asistencial y de apoyo educativo del albergue escolar rural, conforme a los lineamientos y normatividad vigente. Entrega de uniforme, pre domingo, alimentación saludable; así como lo relativo a la dotación de material y equipo para el desarrollo de las actividades de apoyo educativo y hospedaje a los alumnos de los albergues en las localidades de: El Sauz, El Vergel, Sisoguichi, Tomochi, Aldama, Chínipas, Guadalupe y Calvo, Janos, Julimes, Lázaro Cárdenas, Madera, Maguarichi, Rosales, Uruachi y Valle Zaragoza</p> |



| | | | |
|--|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | C08 | <p>Servicio de apoyo asistencial y educativo brindado a los niños y niñas de educación Primaria Indígena federal transferido, que posibiliten de manera pertinente y equitativa la consolidación de oportunidades de ingreso, permanencia y logro educativo provenientes de localidades Indígenas en el Estado .</p> | <p>Administrar los recursos humanos, materiales y financieros que se asignen para el funcionamiento del servicio asistencial y de apoyo educativo de los centros de integración social, conforme a los lineamientos y normatividad vigente. Atención asistencial (alimentación y hospedaje) al alumno de primaria indígena con el fin facilitar la permanencia y conclusión de los niveles educativos, dentro de los Centros de Integración Social en las localidades de: Guachochi, Bacabureachi, Tonachi, Siquirichi y San Rafael</p> |
| | C09 | <p>Servicio educativo brindado de telesecundaria en escuelas federal transferido a los adolescentes de 13 a 15 años</p> | <p>Control y verificación de la correcta ubicación de los recursos humanos adscritos y/o asignados de acuerdo a donde se requiere el servicio, así como la optimización de los mismos.</p> <p>También, difundir, aplicar y verificar el cumplimiento de la normatividad y los lineamientos vigentes en materia técnico-administrativa en el nivel de Educación Telesecundaria del Subsistema Federalizado.</p> |



| | | | |
|--------------------------------------------------|-----|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | <p>Implementación del plan operativo en las escuelas de educación telesecundaria federal transferido, basado en los 5 objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Educación 2011-2016 que se desprende del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, los cuales son: 1. Elevar la calidad de la educación, 2. Asegurar la oportunidad de acceso al servicio educativo a la niñez, juventud y adultos, 3. Fortalecer la gestión escolar e institucional mediante la participación de todos los actores del servicio educativo, 4. Posicionar a la escuela como un factor de cambio fortaleciendo las relaciones sociales y 5. Fortalecer la vinculación del sector educativo con su entorno.</p> <p>Lo anterior a través de la planeación, organización, difusión, aplicación y supervisión de las actividades académicas, a fin de cumplir con las normas técnico-pedagógicas y los contenidos del plan y programa de estudio aprobados por la Secretaría de Educación Pública además para favorecer las competencias del perfil de egreso de los alumnos</p> <p>Gestión y control de los trámites administrativos para la operación del nivel de telesecundaria. Consiste en elaborar, coordinar y supervisar el desarrollo del programa operativo anual, conforme a los lineamientos y normatividad vigente; validar los trámites relacionados con el abastecimiento, control y resguardo de recursos materiales, mobiliario y equipo, así como de los servicios de apoyo requeridos por el Departamento de Educación Telesecundaria del Subsistema Federalizado</p> |
| Corresponsabilidad de la Sociedad y la Educación | C01 | Servicio de apoyo al desarrollo integral de la comunidad brindado. | <p>Se llevan a cabo capacitaciones a los usuarios que se inscriben en las misiones culturales rurales, las cuales les permiten desarrollar habilidades laborales acordes con el sector productivo de las comunidades (educación familiar, pequeñas industrias, carpintería, educación para la salud, computación, música, actividades recreativas). Las comunidades donde se encuentran establecidas las 10 misiones son: saucillo No.8, Cusiuhiriachi No.9 Ignacio Zaragoza No. 10, Guachochi No.71, Jiménez No. 72, 119 Gómez Farías, 134 Nonoava, 135 Meoqui, 169 San Juanito, 191 Casas Grandes.</p> |



| | | | |
|--|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | C02 | <p>Servicio de difusión de la normatividad a las Asociaciones de Padres de Familia y asegurar su aplicación en escuelas federal transferido de educación básica brindado.</p> | <p>Atención, orientación, conciliación, canalización y seguimiento a las problemáticas presentadas por las Asociaciones de Padres de Familia de Educación Básica del Subsistema Federalizado; así como el registro de las actas constitutivas de las Asociaciones de padres de familia y la impartición del taller Escuela para Padres.</p> |
| | C03 | <p>Servicio educativo de calidad, integral y acorde a las carencias de infraestructura humana y material brindado a los alumnos de educación primaria provenientes de las comunidades rurales, marginadas y que se encuentren alejadas de la infraestructura necesaria para lograrlo a través de los Centros Regionales de Educación Integral (CREI).</p> | <p>Entrega del subsidio a Municipios para los gastos de operación (educativo, transporte y alimentación) de los 40 Centros Regionales de Educación Integral por medio de convenio. Los Centros Regionales de Educación Integral son escuelas con jornada ampliada que permiten al alumno proveniente de comunidades rurales asistir (gracias al servicio de transporte), tener un servicio educativo en el nivel primaria con actividades cocurriculares y alimentación; todo esto para contribuir a que el alumno permanezca y concluya su educación primaria</p> |



| | | | |
|------------------------------------------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | C04 | Servicio de apoyo asistencial y educativo técnico-pedagógico brindado a los alumnos de educación primaria de comunidades rurales a través del Programa de Educación Rural a través de la Educación (PIRE). | Entrega de insumos para la alimentación de los alumnos atendidos en el centro educativo PIRE y para transportarlos de las comunidades rurales atendidas en el PIRE. Todo esto debido a la jornada ampliada que se ofrece para propiciar mayores oportunidades de aprendizaje. |
| | C05 | Servicio de apoyo otorgado para la seguridad escolar de los alumnos de educación básica PESE. | Coordinación de visitas de vigilancia entre la comunidad escolar y las autoridades de seguridad pública para disminuir la inseguridad en los centros escolares. Esta actividad se lleva a cabo para complementar las acciones realizadas dentro del programa seguridad escolar y contribuir a la mejora de la misma. |
| Apoyo Institucional al Sistema Educativo | C01 | Servicio de apoyo al proceso de inscripciones y preinscripciones de febrero brindado | Organización del proceso de preinscripciones e inscripciones de febrero, adquisición y distribución del material de difusión, reuniones de capacitación acerca del proceso con personal directivo. Las inscripciones son para los menores que ingresaran por primera vez a preescolar y primaria, los alumnos que se encuentren en sexto año de primaria, se preinscriben a secundaria esto en el mes de febrero. Esto se realiza con el fin de prever las necesidades en cuanto a docentes, ampliación de espacios educativos, aulas, escuelas, cantidad de estudiantes, dotación de libros y útiles escolares entre otros. Se realiza la distribución en el estado de material informativo, así como los requisitos y fechas. |
| | C02 | Coordinación de las actividades pedagógico asistencial a través de la orientación al personal de los centros de trabajo brindado | Capacitación al personal docente, de apoyo y asistencial de los CENDIS (Centro de Desarrollo Infantil). Con el fin de mejorar la atención que se presta a los niños y brindar un servicio educativo de calidad a través de cursos y talleres se capacita al personal que labora en los CENDIS en los niveles de atención; Lactante, maternal y preescolar |



| | | | |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | C03 | Administrar los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales de SEECH del presupuesto asignado al FONE | Análisis, diseño, mantenimiento y desarrollo de sistemas, redes y telecomunicaciones, así como la generación de la nómina. |
| | | | Administración de los recursos humanos de SEECH aplicando las políticas, normas y reglamentos establecidos. |
| | | | Mantenimiento en óptimas condiciones de las instalaciones, el mobiliario, parque vehicular así como gestionar los arrendamientos para la operatividad de SEECH |
| | | | Administración de los recursos financieros aplicando las políticas, normas y reglamentos establecidos para la adquisición de insumos y servicios necesarios para la operatividad de SEECH |
| | | | Seguimiento a los acuerdos minutados como lo son fideicomiso, becas, apoyos, etc.; para bienestar de los trabajadores de la educación |
| | C04 | Servicio regional Proporcionado | Recepción de la documentación de control escolar de escuelas federal transferido y estatal para integrarlos en los procesos de registro, acreditación y certificación. |
| | | | Gestiones administrativas necesarias para los trámites requeridos en los centros de trabajo de las regiones enlazando las regiones con las oficinas centrales de SEECH para facilitar y agilizar los trámites. |
| C05 | Reconocimiento otorgado al desempeño del personal de apoyo y asistencia a la educación de SEECH | Profesionalización del personal de apoyo y asistencia a la educación, mediante talleres y cursos de actualización y capacitación. Esto para elevar la calidad y productividad del servicio administrativo incentivando a las y los trabajadores con mejor desempeño, para que su trabajo impacte en la mejora de resultados de servicio educativo. | |
| C06 | Distribución de libros gratuitos a los alumnos de educación básica brindado | Validación de los procedimientos de Asignación entre CELTG y CONALITEG para la recepción correcta de los Libros de Texto Gratuitos. | |
| | | Recepción y Transferencia de libros de texto gratuitos que requieren los alumnos inscritos en el servicio educativo y material de programas educativos para el comienzo del ciclo escolar. | |
| C07 | Servicio de apoyo a los centros de educación básica con material didáctico y de limpieza brindado | Dotar de paquetes de material didáctico para mejorar el desempeño en las actividades, suministros de oficina y material de limpieza para generar condiciones de higiene necesario y así disminuir riesgos sanitarios a los centros de trabajo de educación básica para su operación en cada ciclo escolar. | |



| | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | C08 | coordinación de las actividades pedagógico asistencial a través de la orientación al personal de los centros de trabajo brindado | <p>Detección de localidades factibles de ser atendidas por un servicio de educación formal y recepción de solicitudes de servicios educativos para analizar y dictaminar las propuestas de nueva creación donde realmente sea necesario instalaciones educativas.</p> |
| | | | <p>Determinación de las expansiones y consolidaciones de los servicios educativos existentes a través del análisis de las cédulas de información básica e investigación de campo donde se verifique que cumpla con los criterios y requisitos establecidos.</p> |
| | C09 | Servicio de atención de mantenimiento y preservación de planteles escolares de educación básica brindado | <p>Validación, supervisión y suministro de los materiales para mantenimiento y/o reparaciones menores y adecuaciones para necesidades especiales, canchas deportivas, talleres y laboratorios a escuelas y/o oficinas administrativas y de programas de educación básica para su mejor funcionamiento y con el propósito de contribuir a su conservación y mejorar la calidad de las actividades educativas.</p> |
| <p>Validación, arrendamiento, distribución y supervisión de baños portátiles, aulas móviles y fletes para cubrir las necesidades de las escuelas de educación básica</p> | | | |
| | C10 | Reconocimiento otorgado por Carrera Magisterial al desempeño docente en sus tres vertientes | <p>Inscripción de docentes que estén en condiciones de participar en el programa de Carrera Magisterial. En el cual se da promoción y se estimula el buen desempeño de los docentes, donde se tome en cuenta la preparación, asistencia a cursos, desempeño, entre otros.</p> |
| Calidad en la Educación Básica | C01 | Servicio pedagógico y asistencial brindado para los hijos de los padres solteros y madres trabajadoras del subsistema federalizado. | <p>Control y verificación de la correcta ubicación de los recursos humanos de acuerdo a donde se requiere el servicio así como la atención y gestión de los diversos procesos administrativos del personal adscrito. Al igual que mantener identificadas las necesidades de recurso humano en los diferentes centros de trabajo adscritos a Educación Inicial.</p> |



| | | | |
|--|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | <p>Implementación del plan operativo en los centros de educación infantil federal transferido, basado en los 5 objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Educación 2011-2016 que se desprende del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, los cuales son: 1. Elevar la calidad de la educación, 2. Asegurar la oportunidad de acceso al servicio educativo a la niñez, juventud y adultos, 3. Fortalecer la gestión escolar e institucional mediante la participación de todos los actores del servicio educativo, 4. Posicionar a la escuela como un factor de cambio fortaleciendo las relaciones sociales y 5. Fortalecer la vinculación del sector educativo con su entorno.</p> <p>Lo anterior a través de la planeación, organización, difusión, aplicación y supervisión de las actividades académicas, a fin de cumplir con las normas técnico-pedagógicas y los contenidos del plan y programa de estudio aprobados por la Secretaría de Educación Pública.</p> |
| | | | <p>Gestión y control de los trámites administrativos para la operación de los centros de desarrollo infantil. Consiste en elaborar, coordinar y supervisar el desarrollo del programa operativo anual, conforme a los lineamientos y normatividad vigente; validar los trámites relacionados con el abastecimiento, control y resguardo de recursos materiales, mobiliario y equipo, así como de los servicios de apoyo requeridos por el Departamento de Educación Inicial del Subsistema Federalizado</p> |
| | C02 | Servicio de apoyo brindado para favorecer el desarrollo de niños y niñas de 0 a 4 años a través de la formación y orientación de padres de familia. | <p>Control y verificación de la correcta ubicación de los recursos humanos de acuerdo a donde se requiere el servicio de Educación Inicial No Escolarizada. Asesorar, orientar y evaluar permanentemente a las figuras educativas de acuerdo al contexto de las comunidades atendidas con educación inicial.</p> |



| | | | |
|--|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | <p>Implementación del plan operativo en los Módulos de atención de Orientación de Padres No Escolarizada federal transferido, basado en los 5 objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Educación 2011-2016 que se desprende del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, los cuales son: 1. Elevar la calidad de la educación, 2. Asegurar la oportunidad de acceso al servicio educativo a la niñez, juventud y adultos, 3. Fortalecer la gestión escolar e institucional mediante la participación de todos los actores del servicio educativo, 4. Posicionar a la escuela como un factor de cambio fortaleciendo las relaciones sociales y 5. Fortalecer la vinculación del sector educativo con su entorno.</p> <p>Lo anterior a través de la planeación, organización, difusión, aplicación y supervisión de las actividades académicas, a fin de cumplir con las normas técnico-pedagógicas y los contenidos del plan y programa de estudio aprobados por la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>Gestión y control de los trámites administrativos para la operación de los Módulos de atención de Orientación a Padres de familia no Escolarizada. Consiste en elaborar, coordinar y supervisar el desarrollo del programa operativo anual, conforme a los lineamientos y normatividad vigente, así como de los servicios de apoyo requeridos por el Departamento de Educación Inicial No Escolarizada del subsistema federalizado.</p> |
| | C03 | Servicio de apoyo brindado para el estímulo del aprovechamiento escolar de niños y niñas de educación primaria del subsistema federalizado. | Premiación a la excelencia académica de los alumnos y maestros de sexto grado de educación primaria seleccionados a través de un concurso académico en que los alumnos participan en cuatro etapas conforme a las bases establecidas. |
| | C04 | Seguro Escolar brindado para los alumnos y alumnas de Educación Básica. | Otorgamiento de seguro médico contra accidentes para la protección de la salud e integridad física de los niños, niñas y jóvenes que asisten a planteles públicos de preescolar, primaria y secundaria |
| | C05 | Servicio de apoyo brindado de educación especial para la educación básica. | Control y verificación de la correcta ubicación de los recursos humanos de acuerdo a donde se requiere el servicio así como la atención y gestión de los diversos procesos administrativos del personal adscrito. Al igual que mantener identificadas las necesidades de recurso humano en los diferentes centros de trabajo adscritos a Educación Especial. |



| | | | |
|--|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | <p>Implementación del plan operativo en escuelas federal transferido para favorecer la atención a las necesidades educativas especiales, basado en los 5 objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Educación 2011-2016 que se desprende del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, los cuales son: 1. Elevar la calidad de la educación, 2. Asegurar la oportunidad de acceso al servicio educativo a la niñez, juventud y adultos, 3. Fortalecer la gestión escolar e institucional mediante la participación de todos los actores del servicio educativo, 4. Posicionar a la escuela como un factor de cambio fortaleciendo las relaciones sociales y 5. Fortalecer la vinculación del sector educativo con su entorno.</p> <p>Lo anterior a través de la planeación, organización, difusión, aplicación y supervisión de las actividades académicas, a fin de cumplir con las normas técnico-pedagógicas y los contenidos del plan y programa de estudio aprobados por la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>Gestión y control de los trámites administrativos para la operación de los servicios de Educación Especial. Consiste en elaborar, coordinar y supervisar el desarrollo del programa operativo anual, conforme a los lineamientos y normatividad vigente, así como de los servicios de apoyo requeridos por el Departamento de Educación Especial del subsistema federalizado.</p> |
| | C06 | Servicio de apoyo de Educación Física en las escuelas de Educación Básica brindado. | <p>Control y verificación de la correcta ubicación de los recursos humanos de acuerdo a donde se requiere el servicio así como la atención y gestión de los diversos procesos administrativos del personal adscrito. Al igual que mantener identificadas las necesidades de recurso humano en los diferentes centros de trabajo adscritos a Educación Física.</p> <p>Organización, coordinación y desarrollo de los concursos y eventos deportivos de Educación Física.</p> <p>Gestión y control de los trámites administrativos para la operación del servicio de Educación Física. Consiste en elaborar, coordinar y supervisar el desarrollo del programa operativo anual, conforme a los lineamientos y normatividad vigente, así como de los servicios de apoyo requeridos por el Departamento de Educación Física del subsistema federalizado.</p> |
| | C07 | Servicio de adquisición de Libros de Texto brindado para alumnos y alumnas de Educación Secundaria. | <p>Compra de libros de texto para el nivel de secundarias generales y técnicas en el municipio de Chihuahua.</p> |



| | | | |
|--|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | C08 | Servicio de apoyo brindado para la formación de lectores de niños y niñas de educación primaria del subsistema federalizado. | Capacitación y difusión del Proyecto “Leyendo a lo Grande” y del concurso “Don Quijote nos Invita a leer”. |
| | C09 | Servicio de profesionalización de docentes y directivos brindado en Educación Básica en sus diferentes niveles y modalidades. | Formación y profesionalización de docentes y directivos de educación básica a través de los procesos de capacitación, formación continua y superación profesional. |
| | C10 | Servicio de apoyo académico brindado a los alumnos y alumnas que presentan atraso escolar y/o se encuentran situación de extra edad. | Recuperación de niños y niñas con atraso escolar que atiende a los alumnos de 1° a 6° de Primaria con problemas de reprobación, deserción y desfase de edad para que concluyan el grado correspondiente. |
| | | | Apoyo académico a los alumnos que cursan grados escolares que no corresponden a su edad cronológica para que se regularicen en el grado correspondiente. |
| | C11 | Servicio de apoyo brindado para la implementación de la Reforma de Secundaria para los alumnos y alumnas de Secundaria. | Capacitación a los equipos técnicos por asignaturas para que estos a su vez capaciten a los docentes en el seguimiento y evaluación de la Reforma en Secundaria y la articulación con Preescolar y Primaria. A fin de favorecer el análisis, la reflexión, el diálogo, la comprensión y el diseño de estrategias que favorezcan la formación de competencias y por ende la mejora de la calidad educativa |



| | | | |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | C12 | Servicio de investigación educativa brindado para generar conocimiento, promover y apoyar la toma de decisiones e innovación dirigidas a educación. | Llevar a cabo la investigación documental, elección del instrumento y metodología, recolección de campo y análisis a través de encuestas, cuestionarios, entrevistas, grupos focales, etc. que contribuyan a la innovación educativa en educación básica en el estado |
| | | | Difusión y presentación de resultados de las investigaciones realizadas y propuestas de innovación educativa en todo el estado. |
| | C13 | Servicio de soporte técnico y de capacitación brindado a los centros de trabajo del Sector Educativo Estatal. | Instalación y soporte técnico al equipo de cómputo, redes y equipo de telecomunicaciones, sistemas de energía, páginas y aplicaciones web y servicios digitales en las escuelas que lo solicitan. |
| | | | Oferta de alternativas a los docentes para que fomenten una cultura de alfabetización digital para la inclusión de las TIC en sus prácticas pedagógicas, así como en su formación y actualización en ambientes educativos virtuales. |
| C14 | Servicio de apoyo brindado de dotación de anteojos a los alumnos y alumnas de Educación Primaria y Secundaria. | Diagnóstico de problemas de agudeza visual y entrega de anteojos a los alumnos de educación básica en el estado por medio de un examen optométrico especializado realizado directamente en las escuelas por el equipo de optometristas de Ver Bien para Aprender Mejor. Resultado de este examen, el optometrista genera la receta personal de cada alumno con problemas visuales. | |
| | | Gestión administrativa para la detección de problemas de agudeza visual de los alumnos de educación básica y elaboración de anteojos. Realización de las labores administrativas en las oficinas de Chihuahua y Cd. Juárez además de la elaboración de formatos como carnets visuales, reportes de brigadas, relaciones de alumnos, recetas entre otros. | |
| C15 | (1116814) Servicio brindado para el proceso de aplicación del Instrumento de Diagnóstico para el Ingreso a Secundaria. | Coordinación de las actividades relacionadas con la selección de alumnos que desean ingresar al nivel medio básico a través de un examen de diagnóstico que mide el nivel de desarrollo de habilidades básicas para el aprendizaje con que cuentan las alumnas y alumnos que ingresaran al nivel de secundaria. | |



| | | | |
|--|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | C16 | Supervisión y asesoría técnico-pedagógica brindada a escuelas de Educación Indígena, Educación Inicial, Secundaria General y Secundaria Técnica. | Coordinar y vigilar la apropiada ubicación y desempeño de los recursos humanos; así como asesoría técnico pedagógica de Educación Indígena, Educación Inicial, Secundaria General y Secundaria Técnica. Atención y gestión de los diversos procesos administrativos del personal adscrito; mantener identificadas las necesidades de recurso humano en el los diferentes centros de trabajo adscritos a los niveles de Educación Indígena, Educación Inicial, Secundaria General y Secundaria Técnica. |
| | C17 | (1116826) Servicio de apoyo brindado para fomentar los valores culturales, artísticos e históricos de nuestra sociedad | <p>Realización de eventos artísticos, cívicos y culturales (concurso de oratoria, concurso de ofrendas de altar de muertos, muestra de corridos navideños, organizar coros de corridos revolucionarios, etc.) con el propósito de impulsar el fortalecimiento de la identidad regional.</p> <p>Impartición de talleres y cursos a los docentes como herramientas didácticas con el fin de apoyar su trabajo en el aula y coadyuvar en la educación del alumno.</p> |

Fuente: Elaboración de INDETEC con información Proporcionada por el Ente Ejecutor.



7. En caso de Programas de Inversión Pública, ¿existen mecanismos que prevean la forma de operación y/o mantenimiento del bien entregado?

RESPUESTA: No aplica

Por las características del FONE, establecidas en las Leyes de Coordinación Fiscal y General de Educación, este fondo no tiene recursos para inversión pública, por lo que no existen mecanismos que señalen la operación y/o mantenimiento del bien entregado.



8. ¿Cuáles son los componentes que se entregan a través de los procesos o actividades de gestión del Programa y cuáles son sus indicadores?

RESPUESTA:

En los Cuadros No. 2 y 6 de la respuesta 6 y 21 respectivamente se pueden observar los componentes, actividades e indicadores de los programas financiados con el fondo.

Del análisis realizado se comenta que la totalidad de los indicadores son los adecuados para monitorear el desempeño de los procesos.

Como una muestra de lo anterior, en el Cuadro No. 4 se presentan los componentes, actividades e indicadores de mayor relevancia en la ejecución de los 6 programas presupuestarios. Cabe hacer mención que cada indicador cuenta con su línea base, lo que permite obtener el verdadero impacto de la implementación del programa al término del ejercicio fiscal en cuestión.

Cuadro No. 4 Descripción de los Componentes, Actividades e Indicadores de los Programas Presupuestarios beneficiados por el FONE

| Programa Presupuestario | Componente | Descripción | Actividad | Indicador |
|--------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Calidad en la Educación Básica | C09 | Servicio de profesionalización de docentes y directivos brindado en Educación Básica en sus diferentes niveles y modalidades. | Formación y profesionalización de docentes y directivos de educación básica a través de los procesos de capacitación, formación continua y superación profesional. | Porcentaje de docentes y directivos de Educación Básica que concluyeron un trayecto formativo (120 hrs. dividido en 3). |
| | C10 | Servicio de apoyo académico brindado a los alumnos y alumnas que presentan atraso escolar y/o se encuentran en situación de extra edad. | Recuperación de niños y niñas con atraso escolar que atiende a los alumnos de 1° a 6° de Primaria con problemas de reprobación, deserción y desfase de edad para que concluyan el grado correspondiente | Porcentaje de niños atendidos por el programa de atención preventiva y compensatoria. |
| | | | Apoyo académico a los alumnos que cursan grados escolares que no corresponden a su edad cronológica para que se regularicen en el grado correspondiente. | |



| | | | | |
|-------------------------------|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | C12 | Servicio de investigación educativa brindado para generar conocimiento, promover y apoyar la toma de decisiones e innovación dirigidas a educación. | Llevar a cabo la investigación documental, elección del instrumento y metodología, recolección de campo y análisis a través de encuestas, cuestionarios, entrevistas, grupos focales, etc. que contribuyan a la innovación educativa en educación básica en el estado | Porcentaje de solicitudes y/o propuestas de investigación realizadas. |
| | | | Difusión y presentación de resultados de las investigaciones realizadas y propuestas de innovación educativa en todo el estado. | |
| Cobertura en Educación Básica | C01 | Servicio Educativo brindado de preescolar general en escuelas federal transferido a los niños y niñas de 3 a 5 años | Control y verificación de la correcta ubicación de los recursos humanos adscritos y/o asignados de acuerdo a donde se requiere el servicio, así como la optimización de los mismos. También, difundir, aplicar y verificar el cumplimiento de la normatividad y los lineamientos vigentes en materia técnico-administrativa en el nivel de Educación Preescolar General del Subsistema Federalizado. | Porcentaje de Cobertura de educación Preescolar General en escuelas federal transferido. |
| | | | Gestión y control de los trámites administrativos para la operación del nivel de preescolar general. Consiste en elaborar, coordinar y supervisar el desarrollo del programa operativo anual, conforme a los lineamientos y normatividad vigente; validar los trámites relacionados con el abastecimiento, control y resguardo de recursos materiales, mobiliario y equipo, así como de los servicios de apoyo requeridos por el Departamento de Educación Preescolar General del Subsistema Federalizado | Porcentaje de niñas atendidas en la educación preescolar general y preescolar indígena en escuelas federal transferido del total de niñas de la población de 3 a 5 años. |
| | | | | *Costo promedio por alumno de Preescolar. |



| | | | | |
|--|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | C07 | Servicio de apoyo asistencial y tutorial brindado para permitir el acceso, permanencia y conclusión de la educación primaria federal transferido a los niños y niñas, provenientes de comunidades dispersas. | Administrar los recursos humanos, materiales y financieros que se asignen para el funcionamiento del servicio asistencial y de apoyo educativo del albergue escolar rural, conforme a los lineamientos y normatividad vigente. Entrega de uniforme, predominio, alimentación saludable; así como lo relativo a la dotación de material y equipo para el desarrollo de las actividades de apoyo educativo y hospedaje a los alumnos de los albergues en las localidades de: El Sauz, El Vergel, Sisoguichi, Tomochi, Aldama, Chínipas, Guadalupe y Calvo, Janos, Julimes, Lázaro Cárdenas, Madera, Maguarichi, Rosales, Uruachi y Valle Zaragoza | <p>Porcentaje de alumnos del albergue con permanencia durante el ciclo escolar.</p> <p>Costo promedio por alumno de los Albergues Rurales federal transferido.</p> |
| | C08 | Servicio de apoyo asistencial y educativo brindado a los niños y niñas de educación primaria indígena federal transferido, que posibiliten de manera pertinente y equitativa la consolidación de oportunidades de ingreso, permanencia y logro educativo provenientes de localidades indígenas en el Estado. | Administrar los recursos humanos, materiales y financieros que se asignen para el funcionamiento del servicio asistencial y de apoyo educativo de los Centros de Integración Social (CIS), conforme a los lineamientos y normatividad vigente. Atención asistencial (alimentación y hospedaje) al alumno de primaria indígena con el fin facilitar la permanencia y conclusión de los niveles educativos, dentro de los Centros de Integración Social en las localidades de: Guachochi, Bacabureachi, Tonachi, Siquirichi y San Rafael | <p>Porcentaje de alumnos beneficiados con asistencia social y educativa de las escuelas ubicadas en los municipios donde se localizan los CIS.</p> <p>Tasa de egreso de los alumnos de primaria de los CIS.</p> <p>Costo promedio por alumno del programa de Integración Social federal transferido.</p> |



| | | | | |
|------------------------------------------|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Apoyo Institucional al Sistema Educativo | C01 | Servicio de apoyo al proceso de inscripciones y preinscripciones de febrero brindado | Organización del proceso de preinscripciones e inscripciones de febrero, adquisición y distribución del material de difusión, reuniones de capacitación acerca del proceso con personal directivo. Las inscripciones son para los menores que ingresaran por primera vez a preescolar y primaria, los alumnos que se encuentren en sexto año de primaria, se preinscriben a secundaria esto en el mes de febrero. Esto se realiza con el fin de prever las necesidades en cuanto a docentes, aplicación de espacios educativos, aulas, escuelas, cantidad de estudiantes, dotación de libros y útiles escolares entre otros. Se realiza la distribución en el estado de material informativo, así como los requisitos y fechas. | Porcentaje de niñas y niños preinscritos y/o inscritos con respecto al total de la demanda potencial. |
| | C02 | Coordinación de las actividades pedagógico asistencial a través de la orientación al personal de los centros de trabajo brindado | Capacitación al personal docente de apoyo y asistencial de los Centro de Desarrollo Infantil (CENDIS), con el fin de mejorar la atención que se presta a los niños y brindar un servicio educativo de calidad a través de cursos y talleres se capacita al personal que labora en los CENDIS en los niveles de atención, lactante, maternal y preescolar | Costo promedio por docente. |



| | | | | |
|--------------------------------------------------|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | C05 | Reconocimiento otorgado al desempeño del personal de apoyo y asistencia a la educación de SEECH | Profesionalización del personal de apoyo y asistencia a la educación, mediante talleres y cursos de actualización y capacitación. Esto para elevar la calidad y productividad del servicio administrativo incentivando a las y los trabajadores con mejor desempeño, para que su trabajo impacte en la mejora de resultados de servicio educativo. | Porcentaje de personal de apoyo y asistencia a la educación incorporado y/o promovido en Carrera Administrativa. |
| Corresponsabilidad de la Sociedad y la Educación | C01 | Servicio de apoyo al desarrollo integral de la comunidad brindado | Se llevan a cabo capacitaciones a los usuarios que se inscriben en las misiones culturales rurales, las cuales les permiten desarrollar habilidades laborales acordes con el sector productivo de las comunidades (educación familiar, pequeñas industrias, carpintería, educación para la salud, computación, música, actividades recreativas). Las comunidades donde se encuentran establecidas las 10 misiones son: Saucillo No.8, Cusihuiriachi No.9 Ignacio Zaragoza No. 10, Guachochi No.71, Jiménez No. 72, 119 Gómez Farías, 134 Nonoava, 135 Meoqui, 169 San Juanito, 191 Casas Grandes. | Porcentaje de municipios beneficiados con misiones culturales. Costo promedio anual de las misiones culturales. |



| | | | | |
|--|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| | C02 | Servicio de difusión de la normatividad a las Asociaciones de Padres de Familia y asegurar su aplicación en escuelas federal transferido de educación básica brindado. | Atención, orientación, conciliación, canalización y seguimiento a las problemáticas presentadas por las Asociaciones de Padres de Familia de Educación Básica del Subsistema Federalizado; así como el registro de las actas constitutivas de las Asociaciones de padres de familia y la impartición del taller Escuela para Padres. | Porcentaje de asociaciones de padres de familia atendidas. |
| | | | | Costo promedio anual por Asociación de Padres de Familia. |
| | C03 | Servicio educativo de calidad, integral y acorde a las carencias de infraestructura humana y material brindado a los alumnos de educación primaria provenientes de las comunidades rurales, marginadas y que se encuentren alejadas de la infraestructura necesaria para lograrlo a través de los Centros Regionales de Educación Integral (CREI). | Entrega del subsidio a municipios para los gastos de operación (educativo, transporte y alimentación) de los 40 CREI por medio de convenio. Los CREI son escuelas con jornada ampliada que permiten al alumno proveniente de comunidades rurales asistir (gracias al servicio de transporte), tener un servicio educativo en el nivel primaria con actividades cocurriculares y alimentación; todo esto para contribuir a que el alumno permanezca y concluya su educación primaria | Porcentaje de alumnos beneficiados. |
| | | | | Costo promedio anual de Educación Regional Integral por alumno. |
| | | | | Porcentaje de niños beneficiados con el CREI. |
| | | | | Porcentaje de niñas beneficiadas con el CREI. |



| | | | | |
|---------------------------------|-----|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Educación Básica para Adultos | C01 | (1117503) Servicio de apoyo de educación básica para adultos brindado. | Gestión y control de los trámites administrativos para la operación de los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX). Consiste en elaborar, coordinar y supervisar el desarrollo del programa operativo anual, conforme a los lineamientos y normatividad vigente; validar los trámites relacionados con el abastecimiento, control y resguardo de recursos materiales, mobiliario y equipo, así como de los servicios de apoyo requeridos por el Departamento de Educación Básica para Adultos del Subsistema Federalizado | Costo promedio de la educación básica para adultos por alumno. |
| Cobertura en Educación Superior | C01 | Servicio de educación Normal Rural brindado. | Entrega de apoyo asistencial, otorgándoles alimentación y dormitorios en espacios adecuados a las alumnas (ya que provienen de comunidades rurales dispersas y es necesario que se queden en la escuela) con el fin de facilitar la permanencia y conclusión de la educación normal rural. | Costo promedio por alumno. |
| | | | Coordinación y supervisión de las actividades académicas derivadas de los planes y programas de estudio de las Licenciaturas en Educación Primaria y Preescolar, impartidas dentro de la Normal Rural con la finalidad de preparar a las alumnas. | |



| | | | | |
|--|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | C02 | Servicio de educación Normal General brindado. | Coordinación y supervisión de las actividades académicas derivadas de los planes y programas de estudio de las Licenciaturas en Educación Primaria, Preescolar y Primaria Intercultural Bilingüe, impartidas dentro de la institución con la finalidad de preparar a los alumnos y alumnas de la Normal General. | <p>Porcentaje de alumnos seleccionados de nuevo ingreso en la normal General.</p> <p>Costo promedio por alumno.</p> <p>Porcentaje de alumnos atendidos en la licenciatura de Preescolar.</p> <p>Porcentaje de alumnos atendidos en la licenciatura de Primaria Intercultural bilingüe.</p> |
| | C04 | Servicio de apoyo brindado a los docentes para llevar a la práctica alternativas pedagógicas innovadoras a través de la investigación. | Oferta de maestría en Educación dirigida a docentes del subsistema federal, estatal y particular; así como la realización de investigaciones enfocadas a la educación. | Porcentaje de egreso en el nivel de maestría. |

Fuente: Elaboración de INDETEC con información Proporcionada por el Ente Ejecutor.



III. Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos



a. Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación

9. ¿Los procesos o actividades de gestión y los componentes del Programa están vinculados de manera lógica para cumplir con el Propósito del mismo?

RESPUESTA: SÍ

El propósito del programa “Cobertura en Educación Básica” es el siguiente: “Las niñas, niños, las y los jóvenes de 3 a 14 años del Estado de Chihuahua cuentan con oportunidades de acceso a la educación básica del subsistema federalizado”. Para el cumplimiento de los objetivos del programa se realizan 29 actividades, la cuales concluyen en la generación de los siguientes nueve componentes:

1. Servicio Educativo brindado de preescolar general en escuelas federal transferido a los niños y niñas de 3 a 5 años.
2. Servicio Educativo brindado de preescolar indígena a los niños y niñas de 3 a 5 años.
3. Servicio educativo brindado de primaria general en escuelas federal transferido a los niños y niñas de 6 a 12 años.
4. Servicio educativo brindado de primaria indígena en escuelas federal transferido a los niños y niñas de 6 a 12 años.
5. Servicio educativo brindado de secundaria general en escuelas federal transferido a los adolescentes de 13 a 15 años.
6. Servicio educativo brindado de secundaria técnica en escuelas federal transferido a los adolescentes de 13 a 15 años.
7. Servicio de apoyo asistencial y tutorial brindado para permitir el acceso, permanencia y conclusión de la educación primaria federal transferido a los niños y niñas provenientes de comunidades dispersas.
8. Servicio de apoyo asistencial y educativo brindado a los niños y niñas de educación Primaria Indígena federal transferido, que posibiliten de manera pertinente y equitativa la consolidación de oportunidades de ingreso, permanencia y logro educativo provenientes de localidades Indígenas en el Estado.
9. Servicio educativo brindado de telesecundaria en escuelas federal transferido a los adolescentes de 13 a 15 años.

Es importante resaltar que los componentes 01, 02, 04 y 09 cuentan con las mismas 3 actividades a desarrollar, lo único que varía entre éstos, es el nivel de la educación básica al que va dirigido. De manera sintetizada dichas actividades son las siguientes:

1. Control y verificación de la correcta ubicación de los recursos humanos adscritos y/o asignados de acuerdo a donde se requiere el servicio, así como la optimización de los mismos. También difundir, aplicar y verificar el cumplimiento de la normatividad y los lineamientos vigentes en materia técnico-administrativa en el nivel (_____) del Subsistema Federalizado.



2. Implementación del plan operativo en las escuelas de educación preescolar general federal transferido, basado en los 5 objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Educación 2011-2016 que se desprende del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.
3. Gestión y control de los trámites administrativos para la operación del nivel (____). Consiste en elaborar, coordinar y supervisar el desarrollo del programa operativo anual, conforme a los lineamientos y normatividad vigente; así como validar los trámites relacionados con el abastecimiento, control y resguardo de recursos materiales, mobiliario y equipo, así como de los servicios de apoyo requeridos por el Departamento de (_____) del Subsistema Federalizado.

Por su parte, el componente número 03, además de contar con las 3 actividades ya señaladas, posee 2 actividades más, las cuales tienen que ver con el otorgamiento de becas escolares y la capacitación permanente del personal docente del nivel de educación.

Por otro lado, los componentes 05 y 06 se encuentran casi en la misma situación que el componente 03, salvo que éstos no cuentan con la actividad de la capacitación permanente del personal docente.

El Programa Apoyo Institucional al Sistema Educativo persigue el propósito de Alumnos del subsistema federal transferido cuentan con una gestión mejorada, para alcanzarlo se producen los siguientes diez componentes:

1. Servicio de apoyo al proceso de inscripciones y preinscripciones de febrero brindado.
2. Coordinación de las actividades pedagógico-asistencial a través de la orientación al personal de los centros de trabajo brindado.
3. Administrar los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales de SEECH del presupuesto asignado al FONE.
4. Servicio regional proporcionado.
5. Reconocimiento otorgado al desempeño del personal de apoyo y asistencia a la educación de SEECH.
6. Distribución de libros gratuitos a los alumnos de educación básica brindada.
7. Servicio de apoyo a los centros de educación básica con material didáctico y de limpieza brindado.
8. Estudios de factibilidad para la creación de centros educativos solicitados
9. Servicio de atención de mantenimiento y preservación de planteles escolares de educación básica brindado.
10. Reconocimiento otorgado por Carrera Magisterial al desempeño docente en sus tres vertientes.

Cada una de las actividades desarrolladas para los anteriores componentes ha sido desarrollada de manera adecuada para alcanzar la producción de cada uno de ellos, pasando desde: la Organización del proceso de preinscripciones e inscripciones, hasta la Profesionalización del personal de apoyo



y asistencia a la educación. Cabe resaltar la importancia de la actividad uno del componente ocho consistente en la detección de localidades factibles de ser atendidas por un servicio de educación formal y recepción de solicitudes de servicios educativos para analizar y dictaminar las propuestas de nueva creación.

Cabe resaltar el componente tres: Administrar los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales de SEECH del presupuesto asignado al FONE, el cual cuenta con las siguientes cinco actividades las que se consideran como suficientes para su producción:

1. Análisis, diseño, mantenimiento y desarrollo de sistemas, redes y telecomunicaciones, así como la generación de la nómina.
2. Administración de los recursos humanos de SEECH aplicando las políticas, normas y reglamentos establecidos.
3. Mantenimiento en óptimas condiciones de las instalaciones, el mobiliario, parque vehicular así como gestionar los arrendamientos para la operatividad de SEECH.
4. Administración de los recursos financieros aplicando las políticas, normas y reglamentos establecidos para la adquisición de insumos y servicios necesarios para la operatividad de SEECH.
5. Seguimiento a los acuerdos minutados como lo son fideicomiso, becas, apoyos, etc; para bienestar de los trabajadores de la educación.

En el Programa Corresponsabilidad de la Sociedad y la Educación el Propósito por alcanzar es Instituciones educativas fortalecen su servicio con participación social, en la búsqueda de éste el programa genera los siguientes componentes:

1. Servicio de apoyo al desarrollo integral de la comunidad brindado.
2. Servicio de difusión de la normatividad a las Asociaciones de Padres de Familia y asegurar su aplicación en escuelas federal transferido de educación básica brindado.
3. Servicio educativo de calidad, integral brindado a los alumnos de educación primaria provenientes de las comunidades rurales, marginadas y que se encuentren alejadas de la infraestructura necesaria para lograrlo a través de los Centros Regionales de Educación Integral (CREI).
4. Servicio de apoyo asistencial y educativo técnico-pedagógico brindado a los alumnos de educación primaria de comunidades rurales a través del Programa de Educación Rural a través de la Educación (PIRE).
5. Servicio de apoyo otorgado para la seguridad escolar de los alumnos de educación básica PESE.

Para cada uno de estos componentes se tiene diseñada una actividad genérica con la que se describe el proceso de gestión de los componentes.



El Programa de Educación Básica para Adultos produce un único componente para alcanzar el propósito de Alumnos de 15 años y más concluyen su educación básica en el subsistema federalizado. El componente de Servicio de apoyo de educación básica para adultos brindado cuenta a su vez de una sola actividad para su producción la cual es Gestión y control de los trámites administrativos para la operación de los CEDEX acorde al programa operativo anual autorizado.

En el Programa de Cobertura en la Educación Superior se aspira el propósito de Alumnas y alumnos de 19 a 23 años concluyen educación normal en el subsistema federalizado, para lo cual se producen los siguientes cuatro componentes:

1. Servicio de educación normal rural brindado.
2. Servicio de educación normal general brindado.
3. Servicio de formación, capacitación y actualización brindado.
4. Servicio de apoyo brindado a los docentes para llevar a la práctica alternativas pedagógicas innovadoras a través de la investigación.

Las actividades desarrolladas para la producción de los componentes del programa contemplan de manera suficiente los procesos de producción de los componentes asociados al programa.

Con el propósito las y los alumnos que cursan la educación primaria y secundaria federal transferido en la entidad, incrementan el índice de eficiencia terminal en condiciones de equidad en el estado el Programa de Calidad en la Educación Básica elabora los siguientes 18 Componentes:

1. Servicio pedagógico y asistencial brindado para los hijos de los padres solteros y madres trabajadoras del subsistema federalizado.
2. Servicio de apoyo brindado para favorecer el desarrollo de niños y niñas de 0 a 4 años a través de la formación y orientación de padres de familia.
3. Servicio de apoyo brindado para el estímulo del aprovechamiento escolar de niños y niñas de educación primaria del subsistema federalizado.
4. Seguro Escolar brindado para los alumnos y alumnas de Educación Básica.
5. Servicio de apoyo brindado de educación especial para la educación básica.
6. Servicio de apoyo de Educación Física en las escuelas de Educación Básica brindado.
7. Servicio de adquisición de Libros de Texto brindado para alumnos y alumnas de Educación Secundaria.
8. Servicio de apoyo brindado para la formación de lectores de niños y niñas de educación primaria del subsistema federalizado.



9. Servicio de profesionalización de docentes y directivos brindado en Educación Básica en sus diferentes niveles y modalidades.
10. Servicio de apoyo académico brindado a los alumnos y alumnas que presentan atraso escolar y/o se encuentran situación de extra edad.
11. Servicio de apoyo brindado para la implementación de la Reforma de Secundaria para los alumnos y alumnas de Secundaria.
12. Servicio de investigación educativa brindado para generar conocimiento, promover y apoyar la toma de decisiones e innovación dirigidas a educación.
13. Servicio de soporte técnico y de capacitación brindado a los centros de trabajo del Sector Educativo Estatal.
14. Servicio de apoyo brindado de dotación de anteojos a los alumnos y alumnas de Educación Primaria y Secundaria.
15. Servicio brindado para el proceso de aplicación del Instrumento de Diagnóstico para el Ingreso a Secundaria.
16. Supervisión y asesoría técnico- pedagógica brindada a escuelas de Educación Indígena, Educación Inicial, Secundaria General y Secundaria Técnica.
17. Servicio de apoyo brindado para fomentar los valores culturales, artísticos e históricos de nuestra sociedad.
18. Estrategias musicales, deportivas y de educación emocional en el Sistema Educativo Público fortalecidas

Tras el análisis de cada una de las actividades de los componentes de cada uno de los programas antes citados, se concluye que estos permiten alcanzar los Propósitos de cada Programa. De esta forma se concluye que los componentes y las actividades están vinculados de manera lógica.



10. ¿En los procesos o actividades de gestión del Programa existen diferencias significativas entre lo señalado en la normatividad y lo realizado en la práctica?

RESPUESTA: NO

Según los Lineamientos del Gasto de Operación del FONE, los recursos de éste pueden ser utilizados por las entidades federativas para el financiamiento de las plazas de los profesores, así como para que éstas cubran sus gastos de operación, exclusivamente en lo que refieren los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación (LGE).

En el Cuadro No. 5 se puede observar el mandato normativo sobre el destino para el que deben ejercerse los recursos del FONE, normativa que al compararla con los componentes de los 6 programas que se financian con el fondo, se evidencia la correcta aplicación de los recursos.

**Cuadro No. 5 Estructura de la Normatividad aplicable a los destinos del FONE:
Ley General de Educación**

| Artículo | Fracción | Texto |
|--------------------------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Artículo 13 | | Corresponden de manera exclusiva a las autoridades educativas locales, en sus respectivas competencias, las atribuciones siguientes: |
| | I | Prestar los servicios de educación inicial, básica incluyendo la indígena, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros; |
| | IV | Prestar los servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica, de conformidad con las disposiciones generales que la Secretaría determine, conforme a lo dispuesto por la Ley General del Servicio Profesional Docente; |
| Artículo ⁶ 14 | | Adicionalmente a las atribuciones exclusivas a las que se refieren los artículos 12 y 13, corresponde a las autoridades educativas federal y locales de manera concurrente, las atribuciones siguientes: |
| | VI | Fomentar la prestación de servicios bibliotecarios a través de las bibliotecas públicas a cargo de la Secretaría de Cultura y demás autoridades competentes, a fin de apoyar al sistema educativo nacional, a la innovación educativa y a la investigación científica, tecnológica y humanística; |
| | VII | Promover permanentemente la investigación que sirva como base a la innovación educativa; |
| | VIII | Promover la investigación y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, y fomentar su enseñanza, disseminación en acceso abierto y su divulgación, cuando el conocimiento científico y tecnológico sea financiado con recursos públicos o que se haya utilizado infraestructura pública en su realización, sin perjuicio de las disposiciones en materia de patentes, protección de la propiedad intelectual o industrial, seguridad nacional y derechos de autor, entre otras, así como de aquella información que, por razón de su naturaleza o decisión del autor, sea confidencial o reservada. |
| | X | Promover e impulsar en el ámbito de su competencia las actividades y programas relacionados con el fomento de la lectura y el libro, de acuerdo a lo establecido en la ley de la materia; |

Fuente: Elaboración de INDETEC con información de la Ley General de Educación.

⁶ Se incorpora este artículo por ser aludido en el artículo 13 de la ley en comento.



11. ¿Los recursos financieros del Programa se aplicaron de acuerdo con la normatividad?

RESPUESTA: SÍ

Tal como se comentó en la pregunta No. 10, el mandato normativo sobre el destino para el que deben ejercerse los recursos del FONE, normativa que al compararla con los componentes de los 6 programas que se financian con el Fondo, se evidencia la correcta aplicación de los recursos.

Cabe mencionar que el 17 de diciembre del 2015, la Fracción IX del Artículo 14 de la LGE, fue reformada, quedando de la siguiente manera: “Fomentar y difundir las actividades físico-deportivas, así como participar en el fomento y difusión de actividades artísticas y culturales en todas sus manifestaciones”.

Dado que dicha reforma a la fracción fue llevada a cabo casi al término del año 2015, el Componente 18 “Estrategias musicales, deportivas y de educación emocional en el Sistema Educativo Público fortalecidas” del Programa Presupuestario “Calidad en la Educación Básica” no fue ejercido con los recursos del FONE, por lo tanto dicho Componente, no es considerado dentro de esta evaluación.



b) Difusión programa

12. En caso de que el Programa entregue ayudas y/o subsidios, ¿los medios de difusión del Programa son adecuados?

RESPUESTA: No Aplica

Lo anterior considerando que el objetivo del Fondo es: “Otorgar recursos económicos complementarios a las entidades federativas para que ejerzan las atribuciones en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva les han sido asignadas en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación”.



13. En caso de que el Programa entregue ayudas y/o subsidios, ¿el plazo en el que se realiza la difusión del Programa es adecuado?

RESPUESTA: No Aplica

Lo anterior considerando que el objetivo del Fondo es: “Otorgar recursos económicos complementarios a las entidades federativas para que ejerzan las atribuciones en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva les han sido asignadas en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación”.



c. Solicitud de ayudas y/o subsidios

14. En caso de que el Programa entregue ayudas y/o subsidios, ¿los requisitos para solicitar los bienes y/o servicios se presentan de manera clara y completa?

RESPUESTA: No Aplica

Lo anterior considerando que el objetivo del Fondo es: “Otorgar recursos económicos complementarios a las entidades federativas para que ejerzan las atribuciones en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva les han sido asignadas en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación”.



15. En caso de que el Programa entregue ayudas y/o subsidios, ¿existen mecanismos para verificar que la documentación entregada por los posibles beneficiarios cumple con los requisitos de elegibilidad? ¿Estos mecanismos son adecuados?

RESPUESTA: No Aplica

Lo anterior considerando que el objetivo del Fondo es: “Otorgar recursos económicos complementarios a las entidades federativas para que ejerzan las atribuciones en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva les han sido asignadas en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación”.



d. Selección de Beneficiarios

16. En caso de que el Programa entregue ayudas y/o subsidios, ¿existe un mecanismo para la selección de beneficiarios?

RESPUESTA: No Aplica

Lo anterior considerando que el objetivo del Fondo es: “Otorgar recursos económicos complementarios a las entidades federativas para que ejerzan las atribuciones en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva les han sido asignadas en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación”.



17. ¿Cuáles son las características de la población beneficiaria de los bienes y/o servicios del Programa?

RESPUESTA:

La educación básica del subsistema federalizado en el Estado de Chihuahua opera con financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). Según lo establecido en la normatividad aplicable: Ley de Coordinación Fiscal y Ley General de Educación, entre otros ordenamientos de corte administrativo, la población beneficiaria de los recursos de este fondo son aquellos individuos que se encuentren en un rango de edad entre los 3 a 15 años y soliciten los servicios educativos en los planteles federales transferidos al Estado de Chihuahua, adicionando a los que requieran la educación normal.

Cuadro No. 6 Niveles educativos Asociados a los Recursos del FONE

| |
|------------------------------------------------|
| • Educación Básica |
| Preescolar |
| Primaria |
| Secundaria |
| Secundaria Técnica |
| • Educación Normal |
| • Escuela Normal Rural “Ricardo Flores Magón” |
| • Escuela Normal Experimental “Miguel Hidalgo” |

Nota: Se incluye también la educación Inicial y la Especial.

Fuente: Elaboración de INDETEC con datos proporcionados por el Ente Ejecutor



e. Distribución de Bienes y/o Servicios

18. ¿Existen mecanismos para verificar que las ayudas, subsidios, bienes y/o servicios realmente lleguen a la población que debe ser beneficiada? ¿Estos mecanismos son adecuados?

RESPUESTA: SÍ

Considerando que el objetivo del Fondo es: “Otorgar recursos económicos complementarios a las entidades federativas para que ejerzan las atribuciones en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva les han sido asignadas en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación”, y que al interior de tales atribuciones se destaca la prestación de los servicios educativos como son la impartición de la educación básica y normal, se presenta como evidencia las listas de asistencia de los alumnos de los niveles y modalidades que integran tales servicios.



f. Seguimiento a Beneficiarios

19. En caso de que el Programa entregue ayudas y/o subsidios, ¿tiene mecanismos para verificar que los beneficiarios utilizan las ayudas y/o subsidios? ¿Estos mecanismos son adecuados con base en la normatividad aplicable?

RESPUESTA: No Aplica

Lo anterior considerando que el objetivo del Fondo es: “Otorgar recursos económicos complementarios a las entidades federativas para que ejerzan las atribuciones en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva les han sido asignadas en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación”.



g. Contraloría social

**20. ¿El Programa cuenta con mecanismos para conocer la percepción de sus beneficiarios?
¿Estos mecanismos son adecuados?**

RESPUESTA: SÍ

A través de los Consejos Técnicos Escolares se identifica, analiza, atiende, da seguimiento y evalúa situaciones de mejora educativa en beneficio de los estudiantes de su entorno escolar.

Estos consejos constituyen una estrategia global de mejora donde se pide la participación activa de los padres de familia en temas de carácter educativo con la intención de generar en la comunidad escolar su participación y compromiso.

Para lo anterior, se llevan a cabo sesiones ordinarias el último viernes de cada mes, tal como lo establece la Secretaría de Educación Pública. En estas sesiones se realizan bitácoras y criterios de seguimiento para ver el avance de las Rutas de Mejora que cada escuela plantea.

Cabe mencionar que no existe un punto específico que mida la percepción del beneficiario; sin embargo, al tocar todos los aspectos relacionados con la escuela, el docente, el padre de familia y el alumno es como se busca conocer esta percepción.



h. Supervisión y monitoreo

21. ¿El Programa cuenta con mecanismos para el seguimiento y monitoreo de su desempeño?

RESPUESTA: SÍ

Analizando la información de gabinete proporcionada por el ente ejecutor, se encuentra el seguimiento de las MIR'S de cada programa, en este seguimiento se puede observar los indicadores de cada uno de los componentes con su meta programada y el resultado de la misma.

Resultado del análisis realizado a los indicadores asociados a los componentes, diseñados para el seguimiento y monitoreo del desempeño de los programas, se comenta que cumplen con las características de: Factibilidad, Congruencia y Frecuencia de Medición.

En el cuadro No. 7 se observa la valoración realizada a los indicadores.

Cuadro No. 7

| Nombre del Programa | Componente | Indicador | Factibilidad | Congruencia | Frecuencia de Cálculo |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|-----------------------|
| CALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA | (1116803) Servicio pedagógico y asistencial brindado para los hijos de los padres solteros y madres trabajadoras del subsistema federalizado. | Porcentaje de niños y niñas atendidos en los CENDIS | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Porcentaje de niñas atendidas en los CENDIS | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Porcentaje de niños atendidos en los CENDIS | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | (1116804) Servicio de apoyo brindado para favorecer el desarrollo de niños y niñas de 0 a 4 años a través de la formación y orientación de padres de familia | Porcentaje de comunidades marginadas atendidas | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | (1116805) Servicio de apoyo brindado para el estímulo del aprovechamiento escolar de niños y niñas de educación primaria del subsistema federalizado | Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria del subsistema federalizado beneficiados con beca participantes en las etapas Zona, Sector, Estatal y Nacional de la Olimpiada del Conocimiento | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | (1116810) Seguro Escolar brindado para los alumnos y alumnas de Educación Básica | Porcentaje de alumnos con seguro escolar ejercido | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | (1116812) Servicio de apoyo brindado de educación especial para la educación básica | Porcentaje de escuelas apoyadas por USAER | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Costo promedio por alumno de educación especial | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Porcentaje de niñas atendidas en los CAM | Adecuado | Adecuado | Adecuado |



| | | | | | |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|
| | | Porcentaje de niños atendidos en los CAM | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | (1116813) Servicio de apoyo de Educación Física en las escuelas de Educación Básica brindado. | Porcentaje de alumnos de educación básica subsistema federalizado beneficiados con la asignación de docentes de educación Física | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | (1116816) Servicio de adquisición de Libros de Texto brindado para alumnos y alumnas de Educación Secundaria. | Costo promedio de libros de texto de secundaria por alumno | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | (1116821) Servicio de apoyo brindado para la formación de lectores de niños y niñas de educación primaria del subsistema federalizado | Porcentaje de escuelas incorporadas al PEL | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | (1116824) Servicio de profesionalización de docentes y directivos brindado en Educación Básica en sus diferentes niveles y modalidades | Porcentaje de docentes y directivos de Educación Básica que concluyeron un trayecto formativo (120 hrs dividido en 3) | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | (1116806) Servicio de apoyo académico brindado a los alumnos y alumnas que presentan atraso escolar y/o se encuentran situación de extraedad. | Porcentaje de niños atendidos por el programa de atención preventiva y compensatoria | Adecuado | Adecuado | Adecuado |



| | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|
| (1116807) Servicio de apoyo brindado para la implementación de la Reforma de Secundaria para los alumnos y alumnas de Secundaria. | Porcentaje de escuelas secundarias consolidadas en la reforma | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| (1116808) Servicio de investigación educativa brindado para generar conocimiento, promover y apoyar la toma de decisiones e innovación dirigidas a educación. | Porcentaje de solicitudes y/o propuestas de investigación realizadas | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| (1116809) Servicio de soporte técnico y de capacitación brindado a las centros de trabajo del Sector Educativo Estatal. | Porcentaje de escuelas beneficiadas por CETE | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | Porcentaje de docentes capacitados con las TIC | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| (1116811) Servicio de apoyo brindado de dotación de anteojos a los alumnos y alumnas de Educación Primaria y Secundaria. | Porcentaje de alumnos de educación Primaria y Secundaria beneficiados con dotación de anteojos | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| (1116814) Servicio brindado para el proceso de aplicación del Instrumento de Diagnóstico para el Ingreso a Secundaria. | Costo promedio por alumno para la aplicación del IDANIS | Adecuado | Adecuado | Adecuado |



| | | | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|
| | (1116817) Supervisión y asesoría técnicopedagógica brindada a escuelas de Educación Indígena, Educación Inicial, Secundaria General y Secundaria Técnica. | Porcentaje de escuelas visitadas de Educación Indígena, Educación Inicial, Secundaria General y Secundaria Técnica. | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | (1116826) Servicio de apoyo brindado para fomentar los valores culturales, artísticos e históricos de nuestra sociedad | Porcentaje de escuelas federal transferido participantes | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Costo promedio de preservación y difusión del patrimonio histórico por alumnos y docentes | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | Estrategias musicales, deportivas y de educación emocional en el Sistema Educativo Público fortalecidas | Porcentaje de escuelas con estrategia de fomento musical fortalecida | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Porcentaje de escuelas con estrategia de fomento deportivo fortalecida | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Porcentaje de Docentes capacitados en Educación Emocional | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA | (1116903) Servicio Educativo brindado de pre-escolar general en escuelas federal transferido a los niños y niñas de 3 a 5 años | Porcentaje de Cobertura de educación Preescolar General en escuelas federal transferido | Adecuado | Adecuado | Adecuado |



| | | | | | |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|
| | | Porcentaje de niñas atendidas en la educación preescolar general y preescolar indígena en escuelas federal transferido del total de niñas de la población de 3 a 5 años | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Porcentaje de niños atendidos en la educación preescolar general y preescolar indígena en escuelas federal transferido del total de niños de la población de 3 a 5 años | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Costo promedio por alumno de Preescolar | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | (1116904) Servicio Educativo brindado de preescolar indígena a los niños y niñas de 3 a 5 años | Porcentaje de cobertura de educación preescolar indígena | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Costo promedio por alumno de Preescolar | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | (1116905) Servicio educativo brindado de primaria general en escuelas federal transferido a los niños y niñas de 6 a 12 años | Porcentaje de cobertura de educación primaria general en escuelas federal transferido | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Porcentaje de niñas atendidas en la educación primaria general y primaria indígena en escuelas federal transferido del total de niñas de la población de 6 a 12 años | Adecuado | Adecuado | Adecuado |



| | | | | | |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|
| | | Porcentaje de niños atendidos en la educación primaria general y primaria indígena en escuelas federal transferido del total de niños de la población de 6 a 12 años | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Porcentaje de docentes que utilizan el material de apoyo de Mesas Técnicas | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Porcentaje de escuelas beneficiadas con el material de apoyo de Mesas Técnicas | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Costo promedio por alumno de primaria general de escuelas federal transferido | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | (1116906) Servicio educativo brindado de primaria indígena en escuelas federal transferido a los niños y niñas de 6 a 12 años | Porcentaje de cobertura de educación primaria indígena (Sera medido con respecto a la población total de 6-12 años, ya que no se cuenta con el dato de la desagregación de la población indígena) | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Costo promedio por alumno de primaria indígena de escuelas federal transferido | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | (1116907) Servicio educativo brindado de secundaria general en escuelas federal transferido a los adolescentes de 13 a 15 años | Porcentaje de cobertura de educación secundaria general en escuelas federal transferido | Adecuado | Adecuado | Adecuado |



| | | | | | |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|
| | | Porcentaje de mujeres atendidas en la educación secundaria general en escuelas federal transferido del total de mujeres de la población de 13 a 15 años | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Porcentaje de hombres atendidos en la educación secundaria general en escuelas federal transferido del total de hombres de la población de 13 a 15 años | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Costo promedio por alumno de secundaria general de escuelas federal transferido | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | (1116908) Servicio educativo brindado de secundaria técnica en escuelas federal transferido a los adolescentes de 13 a 15 años | Porcentaje de cobertura de educación secundaria técnica en escuelas federal transferido | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Porcentaje de hombres atendidos en la educación secundaria técnica en escuelas federal transferido del total de hombres de la población de 13 a 15 años | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Costo promedio por alumno de secundaria técnica de escuelas federal transferido | Adecuado | Adecuado | Adecuado |



| | | | | | |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|
| | | Porcentaje de mujeres atendidas en la educación secundaria técnica en escuelas federal transferido del total de mujeres de la población de 13 a 15 años | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | (1116910) Servicio de apoyo asistencial y tutorial brindado para permitir el acceso, permanencia y conclusión de la educación primaria federal transferido a los niños y niñas, provenientes de comunidades dispersas | Porcentaje de alumnos del albergue con permanencia durante el ciclo escolar | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Costo promedio por alumno de los Albergues Rurales federal transferido | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Porcentaje de niñas del albergue con permanencia durante el ciclo escolar | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Porcentaje de niños del albergue con permanencia durante el ciclo escolar | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | | | | |
| | (1116911) Servicio de apoyo asistencial y educativo brindado a los niños y niñas de educación Primaria Indígena federal transferido, que posibiliten de manera pertinente y equitativa la consolidación de oportunidades de ingreso, permanencia y logro educativo provenientes de localidades Indígenas en el Estado | Porcentaje de alumnos beneficiados con asistencia social y educativa de las escuelas ubicadas en los municipios donde se localizan los CIS | Adecuado | Adecuado | Adecuado |



| | | | | | | |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|
| | | Tasa de egreso de los alumnos de primaria de los CIS | Adecuado | Adecuado | Adecuado | |
| | | Costo promedio por alumno del programa de Integración Social federal transferido | Adecuado | Adecuado | Adecuado | |
| | (1116909) Servicio educativo brindado de telesecundaria en escuelas federal transferido a los adolescentes de 13 a 15 años | | Porcentaje de cobertura de educación telesecundaria en escuelas federal transferido | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | | Porcentaje de mujeres atendidas en telesecundaria en escuelas federal transferido del total de mujeres de la población de 13 a 15 años | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | | Porcentaje de hombres atendidos en telesecundaria en escuelas federal transferido del total de hombres de la población de 13 a 15 años | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | | Costo promedio por alumno de telesecundaria de escuelas federal transferido | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | (5102013) Previsión salarial para el personal de educación básica del subsistema federalizado brindado | | Costo promedio del personal con previsión salarial | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | APOYO INSTITUCIONAL AL SISTEMA EDUCATIVO | 1117006 Servicio regional proporcionado | Costo promedio por alumno | Adecuado | Adecuado | Adecuado |



| | | | | | |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|
| | 1117007 Reconocimiento otorgado al desempeño del personal de apoyo y asistencia a la educación de SEECH | Porcentaje de personal de apoyo y asistencia a la educación incorporados y/o promovidos en Carrera Administrativa | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | 1117008 Distribución de libros gratuitos a los alumnos de educación básica brindado | Porcentaje de alumnos y docentes de educación básica beneficiados con la distribución de libros de texto | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | 1117010 Servicio de apoyo a los centros de educación básica con material didáctico y de limpieza brindado | Porcentaje de centros de trabajo beneficiados | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | 1117011 Estudios de factibilidad para la creación de centros educativos solicitados | Porcentaje de atención a la demanda en localidades en las que se fundó una escuela de Educación Básica | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | 1117012 Servicio de atención de mantenimiento y preservación de planteles escolares de educación básica brindado | Porcentaje de solicitudes de centros escolares del subsistema federalizado con necesidades de mantenimiento y/o estructura (baños portátiles y aulas móviles) atendidas | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | 1117009 Reconocimiento otorgado por Carrera Magisterial al desempeño docente en sus tres vertientes | Porcentaje de docentes incorporados y/o promovidos | Adecuado | Adecuado | Adecuado |



| | | | | | |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|
| | 1117003 Organización del proceso de preinscripciones e inscripciones de febrero, adquisición y distribución del material de difusión, reuniones de capacitación acerca del proceso con personal directivo | Porcentaje de personal directivo capacitado con respecto al total del personal directivo | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| CORRESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD Y LA EDUCACIÓN | Servicio de difusión de la normatividad a las Asociaciones de Padres de Familia y asegurar su aplicación en escuelas federal transferido de educación básica brindado 1117204 | Porcentaje de asociaciones de padres de familia atendidas | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Costo promedio anual por Asociación de Padres de Familia | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | Servicio de apoyo al desarrollo integral de la comunidad brindado 1117203 | Porcentaje de municipios beneficiados con Misiones Culturales | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Costo promedio anual de las Misiones Culturales Rurales | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | Servicio educativo de calidad, integral brindado a los alumnos de educación primaria provenientes de las comunidades rurales, marginadas y que se encuentren alejadas de la infraestructura necesaria para lograrlo a través de los Centros Regionales de Educación Integral (CREI) 1117205 | Porcentaje de alumnos beneficiados | Adecuado | Adecuado | Adecuado |



| | | | | | |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|
| | | Costo promedio anual de Educación Regional Integral por alumno | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Porcentaje de niñas beneficiadas con el CREI | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Porcentaje de niños beneficiados con el CREI | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | Servicio de apoyo asistencial y educativo técnico-pedagógica brindado a los alumnos de educación primaria de comunidades rurales a través del Programa de Educación Rural a través de la Educación (PIRE) 1117206 | Costo promedio anual del Programa de Educación Rural a través de la Educación por alumno | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Porcentaje de alumnos del PIRE que concluyen durante el ciclo escolar | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | Servicio de apoyo otorgado para la seguridad escolar de los alumnos de educación básica PESE 1117207 | Porcentaje de escuelas con seguridad escolar | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS | (1117503) Servicio de apoyo de educación básica para adultos brindado | Costo promedio de la educación básica para adultos por alumno | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR | Servicio de educación normal rural brindado (1118210) | Costo promedio por alumna | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | Servicio de educación normal general brindado (1118211) | Costo promedio por alumno | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Porcentaje de alumnos seleccionados de nuevo ingreso en la normal General | Adecuado | Adecuado | Adecuado |



| | | | | | |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|
| | | Porcentaje de alumnos atendidos en la licenciatura de Preescolar | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Porcentaje de alumnos atendidos en la licenciatura de Primaria | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | | Porcentaje de alumnos atendidos en la licenciatura de Primaria Intercultural bilingüe | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | Servicio de formación, capacitación y actualización brindado (1118212) | Porcentaje de docentes actualizados de las instituciones formadoras de docentes | Adecuado | Adecuado | Adecuado |
| | Servicio de apoyo brindado a los docentes para llevar a la práctica alternativas pedagógicas innovadoras a través de la investigación (1118213) | Porcentaje de egreso en el nivel de maestría | Adecuado | Adecuado | Adecuado |



22. ¿El Programa cuenta con un sistema informático de apoyo para el proceso de seguimiento y monitoreo de su desempeño?

RESPUESTA: SÍ

SEECH tiene la obligación de presentar informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales que les fueron transferidos por concepto del fondo, así como los resultados de las evaluaciones que se lleven a cabo. Tal obligación quedó establecida en los “Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33”, publicados el 25 de abril del 2013. En este documento se establece también que los informes se realizarán por medio del sistema informático “Formato Único” desarrollado por la SHCP. Al interior de la información contenida en este formato, se localizan las cifras presupuestales del FONE que le fueron aprobadas, modificadas y ministradas al Estado de Chihuahua⁷ y las que éste comprometió devengó y pagó en el ejercicio fiscal correspondiente.

A su vez en el gobierno del estado se cuenta con un Sistema Hacendario para la elaboración del presupuesto, mismo que cuenta con un módulo para el PbR/SED. En este sistema los usuarios capturan, registrar, actualizar y analizan la información necesaria a través de catálogos, procesos, consultas y reportes. En el sistema se integran los ciclos de Planeación, Programación y Presupuestación enfocada a una Gestión Pública para Resultados.

En el módulo de PbR/SED el sistema contempla cuatro estructuras de control:

- 1 Estructura del Plan Estatal de Desarrollo,
- 2 Estructura de los programas sectoriales,
- 3 Estructura de los programas presupuestarios basados en resultados y convencionales y
- 4 Estructura de los programas presupuestarios convencionales.

El alcance actual del sistema comprende la interrelación entre los procesos de Planeación, Programación y Presupuestación, sin embargo su estructura está planteada para que sea desde la Planeación hasta la Evaluación.

⁷ La información es sobre el recurso federal transferido a todas las entidades federativas.



i. Evaluación de Resultados y Rendición de Cuentas

23. ¿Cuál fue el porcentaje del gasto en el ejercicio fiscal evaluado, en relación al Presupuesto Modificado (o Autorizado en caso de aplicar)?

RESPUESTA:

En el seguimiento de las matrices de indicadores para los programas financiados con los recursos del FONE, se puede observar los porcentajes de recursos de los programas realmente ejercidos en el ejercicio fiscal.

Cuadro No. 8 Recursos del FONE por Programa

| | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------|---|---------------------------------------|-------|---|---------------|
| <u>Gasto del Programa de Calidad en la Educación Básica</u> | X 100 | = | $\frac{1,108,617,389}{1,109,042,897}$ | X 100 | = | 99.96% |
| Presupuesto Modificado | | | | | | |
| <u>Gasto del Programa de Cobertura en Educación Básica</u> | X 100 | = | $\frac{7,979,285,486}{7,980,075,680}$ | X 100 | = | 99.99% |
| Presupuesto Modificado | | | | | | |
| <u>Gasto del Programa de Apoyo Institucional al Sistema Educativo</u> | X 100 | = | $\frac{1,006,528,436}{1,204,572,537}$ | X 100 | = | 83.56% |
| Presupuesto Modificado | | | | | | |
| <u>Gasto del Programa de Corresponsabilidad de la Sociedad y la Educación</u> | X 100 | = | $\frac{23,383,414}{23,737,645}$ | X 100 | = | 98.51% |
| Presupuesto Modificado | | | | | | |
| <u>Gasto del Programa de Educación Básica Para Adultos</u> | X 100 | = | $\frac{32,378,022}{32,381,174}$ | X 100 | = | 99.99% |
| Presupuesto Modificado | | | | | | |
| <u>Gasto del Programa de Cobertura en Educación Superior</u> | X 100 | = | $\frac{115,119,453}{115,373,025}$ | X 100 | = | 99.78% |
| Presupuesto Modificado | | | | | | |

Fuente: Elaboración de INDETEC con datos del seguimiento de la Matriz de Indicadores

Como se puede observar en el Cuadro No. 8, cuatro de los seis programas se ejercieron en un porcentaje mayor al 99.7% por lo que se puede decir que los recursos fueron utilizados casi en su totalidad, para los distintos componentes de los programas.

El programa de Apoyo Institucional al Sistema Educativo solamente ejerció el 83.56% de los recursos asignados por lo que tuvo un sub ejercicio de 198 millones de pesos, correspondientes a servicios personales.



24. ¿En qué porcentaje se cumplieron las metas establecidas por el Programa?

RESPUESTA:

Analizando el seguimiento de las metas, se revisó el indicador de cada componente correspondiente a los programas de Cobertura en Educación Básica; Cobertura en Educación Superior; Corresponsabilidad de la Sociedad y la Educación; Apoyo Institucional al Sistema Educativo, Cobertura en Educación Básica y Educación Básica para Adultos.

En el Cuadro No. 9, se presentan los componentes que mostraron un cumplimiento de meta igual o superior al 100%. Para ello se realizó un análisis para cada una de las metas establecidas con base en las unidades de medida y el valor programado, asimismo, se analizó la lógica vertical de las metas; bajo el criterio de que si dos actividades no han sido cumplidas, la lógica nos dice que el componente no debería haberse cumplido.

Cuadro No. 9 Porcentaje de Metas Logradas Respecto a lo Programado

| Nombre del Programa | Componente | Unidad de Medida | Meta Lograda |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Calidad en la Educación Básica | Servicio de apoyo brindado de educación especial para la educación básica (1116812) | Mujeres | 104.05% |
| | | Hombres | 109.81% |
| | Servicios de apoyo de educación Física en las escuelas de Educación Básica brindado (111613) | Alumnos | 18,499.95% |
| | | Esta meta se invalida por no bajo el criterio de que si dos Actividades no han sido cumplidas, la lógica nos dice que el Componente no debería haberse cumplido. | |
| | Servicio de apoyo brindado para la implementación de la Reforma de Secundaria para los alumnos y alumnas de Secundaria (1116807) | Escuela | 172.01% |
| | Servicios de soporte técnico y de capacitación brindados a los centros de trabajo del Sector Educativo Estatal (1116809) | Escuelas | 117.20% |
| | | Esta meta se invalida por no bajo el criterio de que si dos Actividades no han sido cumplidas, la lógica nos dice que el Componente no debería haberse cumplido. | |
| | Servicios de apoyo brindado para fomentar los valores culturales, artísticos e históricos de nuestra sociedad (1116826) | Escuela | 336.91% |
| Esta meta se invalida por no bajo el criterio de que si dos Actividades no han sido cumplidas, la lógica nos dice que el Componente no debería haberse cumplido. | | | |



| | | | |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Cobertura en Educación Superior | Servicio de educación normal rural brindado (1118210) | Pesos | 102.72% |
| | Servicio de educación normal general brindado (118211) | Pesos | 102.78% |
| | | Alumnos | 112.20% |
| | | Alumnos | 100.00% |
| | Servicio de apoyo brindado a los docentes para llevar a la práctica alternativas pedagógicas innovadoras a través de la investigación (1118213) | Alumno | 101.12% |
| Corresponsabilidad de la Sociedad y la Educación | Servicio de difusión de la normatividad a las Asociaciones de Padres de Familia y asegurar su aplicación en escuelas federal transferido de educación básica brindado (1117204) | Asociación de Padres de Familia | 110.30% |
| | Servicio de apoyo asistencial y educativo técnico-pedagógico brindado a los alumnos de educación primaria de comunidades rurales a través del Programa de Educación Rural a través de la Educación (PIRE) 1117206 | Esta meta se invalida por no bajo el criterio de que si dos Actividades no han sido cumplidas, la lógica nos dice que el Componente no debería haberse cumplido. | |
| Apoyo Institucional al Sistema Educativo | Administrar los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales de SEECH del presupuesto asignado al FONE (1117005) | Pesos | 113.81% |
| | Servicio regional proporcionado (1117006) | Pesos | 112.42% |
| | Reconocimiento otorgado al desempeño del personal de apoyo y asistencia a la educación de SEECH | Empleados Capacitados y Profesionalizados | 113.58% |
| | | Esta meta se invalida por no bajo el criterio de que si dos Actividades no han sido cumplidas, la lógica nos dice que el Componente no debería haberse cumplido. | |
| | Servicio de apoyo a los centros de educación básica con material didáctico y de limpieza brindado (1117010) | Porcentaje | 101.12% |
| | Reconocimiento otorgado por Carrera Magisterial al desempeño docente en sus tres vertientes (1117009) | Docente | 144.58% |



| | | | |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Cobertura en Educación Básica | Servicio Educativo brindado de preescolar general en escuelas federal transferido a los niños y niñas de 3 a 5 años (1116903) | Pesos | 109.77% |
| | Servicio Educativo brindado a preescolar indígena a los niños y niñas de 3 a 5 años (1116904) | Alumno | 106.97% |
| | | Pesos | 111.95% |
| | | Esta meta se invalida por no bajo el criterio de que si dos Actividades no han sido cumplidas, la lógica nos dice que el Componente no debería haberse cumplido. | |
| | | Docente | 147.59% |
| | Servicio educativo brindado de primaria general en escuelas federal transferido a los niños y niñas de 6 a 12 años (1116905) | Escuela | 144.57% |
| | | Alumno | 103.21% |
| | Servicio educativo brindado de primaria indígena en escuelas federal transferido a los niños y niñas de 6 a 12 años (1116906). | Pesos | 100.52% |
| | | Esta meta se invalida por no bajo el criterio de que si dos Actividades no han sido cumplidas, la lógica nos dice que el Componente no debería haberse cumplido. | |
| Educación Básica Para Adultos | Servicio de apoyo de educación básica para adultos brindado (1117503). | Pesos | 72,715.07% |

Fuente: Elaboración de INDETEC con datos del seguimiento de la Matriz de Indicadores



25. ¿El Ente Público hace públicos los resultados del cumplimiento de las metas del Programa?

RESPUESTA: SÍ

En el Cuadro No.10 se puede observar la relación de los portales y sus correspondientes ligas de internet, donde están publicados los resultados de los programas de este organismo.

Cuadro No. 10 Publicación de resultados

| Portal | Descripción | Liga |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gobierno del Estado de Chihuahua | Pág. 1 y 2 | http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashind/cirep2015/trim1/PASH15ITRIMPUBLICACIONPOFTI.pdf |
| Gobierno del Estado de Chihuahua | Pág. 63- 69 | http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashrecnf/cirep2015r/trim2r/PASH15IITRIMPUB_GOBNF.pdf |
| Gobierno del Estado de Chihuahua | Pág. 103-112 | http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/pashrecnf/cirep2015r/trim3r/PASH15IITRIMPUBPONF.pdf |
| Gobierno del Estado de Chihuahua | Pág. 121-133 | http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/Transparencia/FRACCION_IX/seech/CE_415CC_87110.pdf |
| Transparencia | Seguimiento de metas de indicadores presentados al Honorable Congreso del Estado | http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/Transparencia/FRACCION_XXIX/seech/CE_415CC_90858.pdf |
| Transparencia | Seguimiento de metas de indicadores presentados al Honorable Congreso del Estado 4to trimestre | http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/Transparencia/FRACCION_XXIX/seech/CE_415CC_87152.pdf |
| Transparencia | Seguimiento a la Matriz de Indicadores, cierre anual | http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/Transparencia/FRACCION_XXIX/seech/CE_415CC_90860.pdf |
| Transparencia | Seguimiento a la Matriz de Indicadores, 4to trimestre | http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/Transparencia/FRACCION_XXIX/seech/CE_415CC_87154.pdf |
| Transparencia | Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos | http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/Transparencia/FRACCION_XXIX/seech/CE_415CC_87157.-%20Acumulado%202015.pdf |
| Transparencia | Seguimiento a las metas del programa operativo anual, cierre anual 2015 | http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/Transparencia/FRACCION_XXIX/seech/CE_415CC_90859.pdf |
| Transparencia | Seguimiento a las metas del programa operativo anual, cuarto trimestre 2015 | http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/Transparencia/FRACCION_XXIX/seech/CE_415CC_87059.pdf |
| Transparencia | Recursos destinados para la igualdad de mujeres y hombres seguimiento de acciones al cuarto trimestre 2015 | http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/Transparencia/FRACCION_XXIX/seech/CE_415CC_87156.pdf |

Fuente: Elaboración de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.



26. ¿Las metas se definen con la oportunidad adecuada de acuerdo con el tiempo establecido por el Programa?

RESPUESTA: SÍ

Las metas de las MIR's de los programas asociados al FONE deben quedar establecidas en la etapa programática presupuestal de cada ejercicio fiscal e irse monitoreando en el PASH para los efectos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

Los cronogramas proporcionados por SEECH, muestran que los cumplimientos de las metas de los programas por los que se ejecutaron los recursos del fondo fueron ejecutados con la oportunidad establecida en cada programa.



IV. Hallazgos



Hallazgos derivados de la evaluación al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo(FONE)

- El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) brinda en el Estado de Chihuahua recursos a 6 programas presupuestarios.
- El Ente Ejecutor del FONE en el Estado de Chihuahua es Servicios Educativos de esta entidad federativa.
- Los recursos del FONE sólo pueden ser empleados en el financiamiento de las plazas de los profesores del nivel básico y en los gastos de operación que señala el artículo 26 de la Ley de Coordinación Fiscal, el cual remite a los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación.
- Dada la complejidad y extensión de los programas presupuestarios, el Ente Público Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, compartió información de la descripción de sus principales cuatro procesos que lleva a cabo, siendo estos: Inscripciones y Preinscripciones; Formato Único del Personal; Gasto Operativo y Servicios Personales.
- El Estado de Chihuahua no cuenta con Reglas de Operación para la administración y ejercicio del FONE, este es ejercido con las disposiciones locales y los Lineamientos del Gasto de Operación emitidos por la SEP y la SHCP.
- No existen diferencias significativas de las actividades de los programas beneficiados con los recursos del FONE entre lo señalado en la normatividad y lo realizado en la práctica.
- No se cuenta con un diagrama de flujo definido que contenga todas las áreas que conforman el proceso de administración y ejercicio del fondo.
- No se cuenta con procesos documentados exclusivos para la operación del FONE.
- Según las cifras del POA en conjunto los 6 programas por los que se ejecutan los recursos del FONE ejercieron la cantidad de \$ 10, 265, 312,200
- En cuatro de los seis programas ejecutados con los recursos del fondo la población objetivo cubre en un 76% a la población potencial.
- En la Ficha Técnica de los Indicadores de cada uno de los programas presupuestarios beneficiarios del FONE se señalan los datos de identificación y características de cada uno de los indicadores del programa, así como también sus medios de verificación, la determinación de sus metas y la descripción de las variables empleadas.
- Las actividades y los componentes de los seis programas evaluados, están vinculados de manera lógica para cumplir con el propósito del mismo.
- El programa de Cobertura en Educación Básica fue financiado por los recursos del FONE en un 79.30 %
- Se llevan a cabo sesiones ordinarias con el Consejo Técnico Escolar para conocer la percepción de los beneficiarios.
- Se tiene un adecuado monitoreo de las metas para cada uno de los programas.
- Los resultados de algunos de sus indicadores a nivel de componente no son congruentes con los resultados de los indicadores de sus actividades.



V. Análisis Interno



Fortalezas

TEMA DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

- Existe normatividad que limita que los recursos del FONE sean transferidos a otros programas que no cumplan con las actividades señaladas por los artículos 13 y 14 de la Ley General de Educación.
- El Ente Ejecutor del FONE en el Estado de Chihuahua es Servicios Educativos de esta entidad federativa.

TEMA II. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

- En la Ficha Técnica de los Indicadores de cada uno de los programas presupuestarios beneficiarios del FONE se señalan los datos de identificación y características de cada uno de los indicadores del programa, así como sus medios de verificación, la determinación de sus metas y la descripción de las variables empleadas.
- Los indicadores que miden el desempeño y logro del objetivo de los componentes de la MIR de los programas operados con recursos del fondo, cumplen con los criterios de elección de acuerdo con la SHCP (claro, relevante, económico, monitoreable, adecuado y aportación marginal).

TEMA III. ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE ATRIBUTOS DE LOS PROCESOS

- Existe una vinculación lógica entre las actividades y los componentes de los programas presupuestarios para el cumplimiento de los propósitos establecidos en cada uno de ellos.
- Los recursos del FONE son aplicados conforme a su normatividad en cada uno de los programas presupuestarios.
- Se tiene adecuado monitoreo de las metas para cada uno de los programas, permitiendo medir el avance.
- Se cuenta con información completa y clara para la selección de beneficiarios.
- Se permite conocer la percepción de los beneficiarios gracias a las sesiones ordinarias con el Consejo Técnico Escolar.

Debilidades

TEMA DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

- SEECH no cuenta con sus propias Reglas de Operación para la aplicación del FONE, éste se rige por medio de los Lineamientos del Gasto de Operación del FONE, los cuales como se dijo anteriormente, son de observancia Federal.

TEMA II. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

- No se cuenta con un diagrama de flujo definido que contenga todas las áreas que conforman el proceso de administración y ejercicio del fondo.
- No se cuenta con procesos documentados exclusivos para la operación del FONE.

TEMA III. ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE ATRIBUTOS DE LOS PROCESOS

- No se encontró evidencia sobre el costo de los procesos.
- Los resultados de algunos de sus indicadores a nivel de componente no son congruentes con los resultados de los indicadores de sus actividades.



Oportunidades

TEMA DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

- En cuatro de los seis programas ejecutados con los recursos del fondo la población objetivo cubre en un 76% a la población potencial.

TEMA II. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

- No se cuenta con un diagrama de flujo definido que contenga todas las áreas que conforman el proceso de administración y ejercicio del fondo.
- No se cuenta con procesos documentados exclusivos para la operación del FONE.

TEMA III. ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE ATRIBUTOS DE LOS PROCESOS

- No se encontró evidencia sobre el costo de los procesos.

Amenazas

TEMA DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

- No se identificaron amenazas.

TEMA II. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

- No se identificaron amenazas.

TEMA III. ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE ATRIBUTOS DE LOS PROCESOS

- No se identificaron amenazas.



VI. Conclusiones



Conclusiones Específicas

TEMA DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo es un recurso prioritario, puesto que se utiliza para que SEECH pueda dar cumplimiento a las obligaciones que en materia educativa básica y normal que le confieren la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Educación.

TEMA II. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

Las Fichas Técnicas de los Indicadores de los programas presupuestarios beneficiados con los recursos del FONE, reflejan un excelente trabajo de elaboración, puesto que describen de una manera muy acertada cada uno de los indicadores de estos programas, inclusive anexan la línea base de éstos, lo cual llegará a permitir la elaboración de una posible evaluación de impacto de estos.

TEMA III. ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE ATRIBUTOS DE LOS PROCESOS

Existe una lógica interna ascendente entre los componentes y las actividades de los programas presupuestarios, lo cual permite conseguir el propósito de éstos.

Se cuenta con un adecuado monitoreo de las metas, con lo que se puede medir el avance de cada programa. De los 6 programas que operan el recurso del FONE el programa Cobertura en Educación Básica, ejerce el 79.30% de ellos.

Conclusión General

Una vez realizado el análisis de la información proporcionada por el Ente Público ejecutor del recurso del FONE en el Estado de Chihuahua, se puede concluir que los componentes entregados por cada programa presupuestario están basados en la normatividad aplicable, por ende los recursos del FONE están siendo bien utilizados, generando beneficios en la población que goza de los componentes que entregan los 6 programas presupuestarios ya mencionados en esta evaluación.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”



VII. Aspectos Susceptibles de Mejora



ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del Ente Público Evaluado: Servicios Educativos del Estado de Chihuahua

Nombre del Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo(FONE)

Tipo de evaluación realizada: Evaluación de Procesos de Gestión

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2015

| Tema | Aspecto Susceptible de Mejora | Recomendación |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TEMA I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN | SEECH no cuenta con sus propias Reglas de Operación para la aplicación del FONE, éste se rige por medio de los Lineamientos del Gasto de Operación del FONE, los cuales como se dijo anteriormente, son de observancia Federal. | Elaborar sus propias reglas de operación para la aplicación del FONE en SEECH, con el fin de que la aplicación de los recursos de este fondo se adapte a las necesidades del estado, siempre tomando en cuenta la normatividad aplicable. |
| TEMA II. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA | De acuerdo con la información recibida por parte de SEECH, no se identifica de manera puntual un diagrama genérico que demuestre los procesos de implementación englobados para todos los programas que son financiados con los recursos del fondo. No se cuenta con procesos documentados exclusivos para la operación del FONE. | Formular un diagrama que considere los procesos y subprocesos de los programas que operan los recursos del fondo con el fin de dar claridad y certeza a los ejecutores del fondo en la mecánica de operación de los recursos. Elaborar manuales de procesos exclusivos para la operación del FONE con el fin de documentar su ejercicio. |
| TEMA III. ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE ATRIBUTOS DE LOS PROCESOS | No se encontró evidencia sobre el costo de los procesos. | Incorporar en los medios de transparencia el costo de los procesos de los programas con el fin de darlos a conocer a la ciudadanía. |



VIII. Anexos



Anexo I.

Diagrama de Flujo

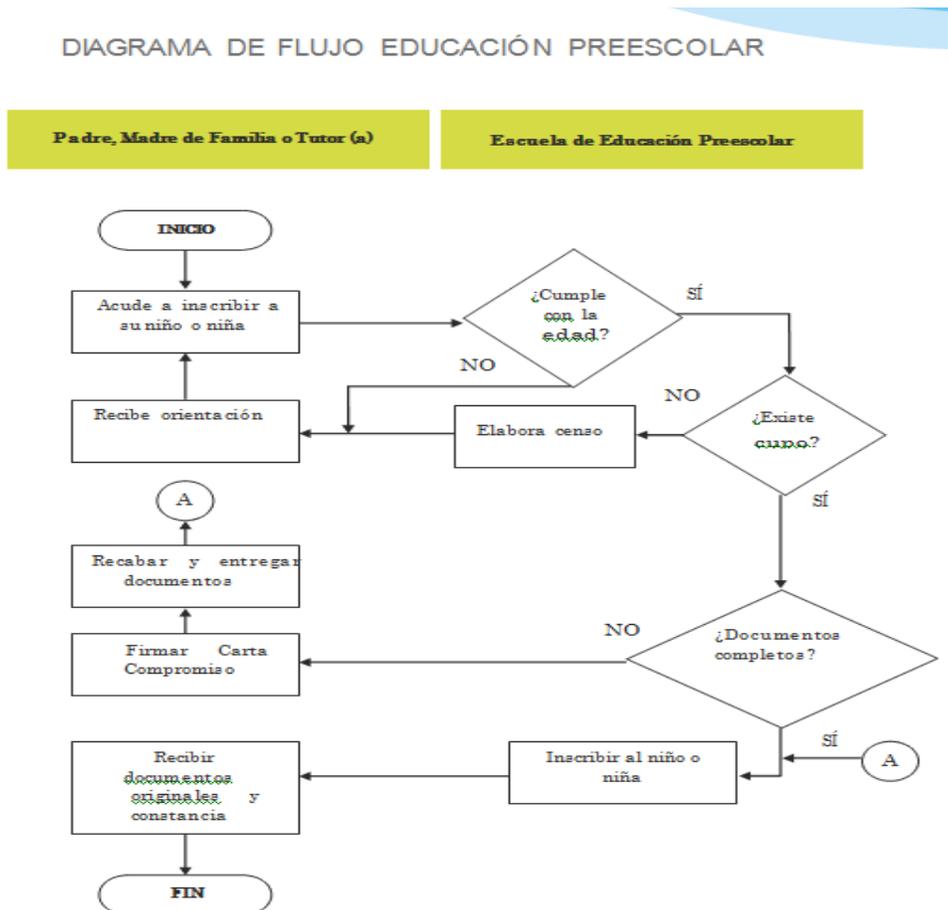


De acuerdo con la información recibida por parte del Ente Ejecutor del Fondo en el Estado de Chihuahua, no se identifica de manera puntual un diagrama genérico que demuestre los procesos de implementación englobados para todos los programas que son financiados con los recursos del fondo; no obstante, se identifican cuatro procesos, de los cuales cada uno establece un diagrama de flujo, y son los siguientes:

- Inscripciones y preinscripciones;
- Formato único de personal (FUP);
- Gasto operativo; y
- Servicios personales.

En las Figuras N° 1a, 1b, 1c, 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 2h, 2i, 2j, 2k, 2m, 2n, 2ñ, 2º, 2p, 2q, 2r, 2s, 3 y 4 se presentan los diagramas de flujo para cada uno de los procesos mencionados con anterioridad.

Figura N° 1a Diagrama de Flujo “Inscripciones y preinscripciones”

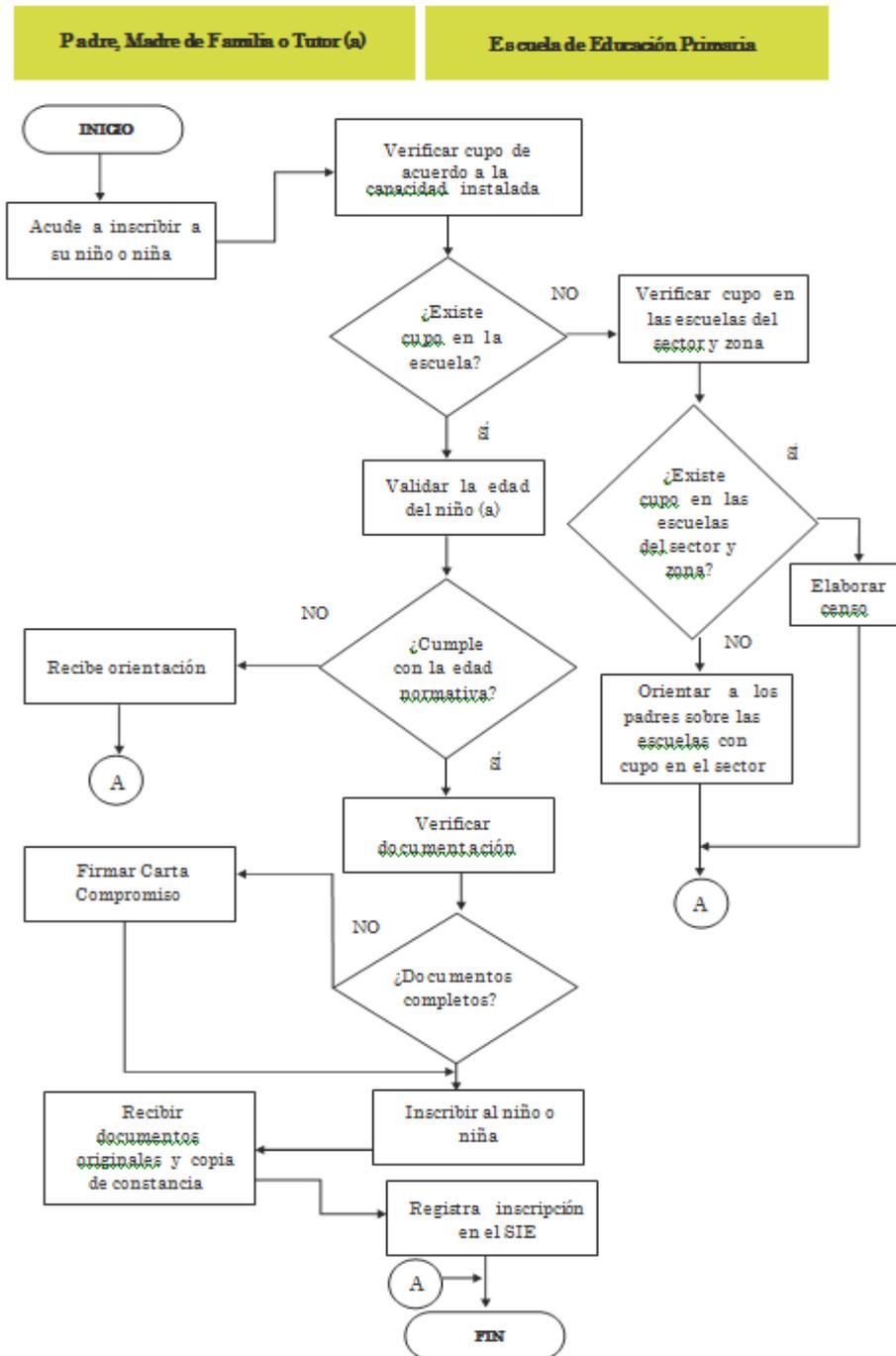


Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



Figura N° 1b Diagrama de Flujo “Inscripciones y preinscripciones”

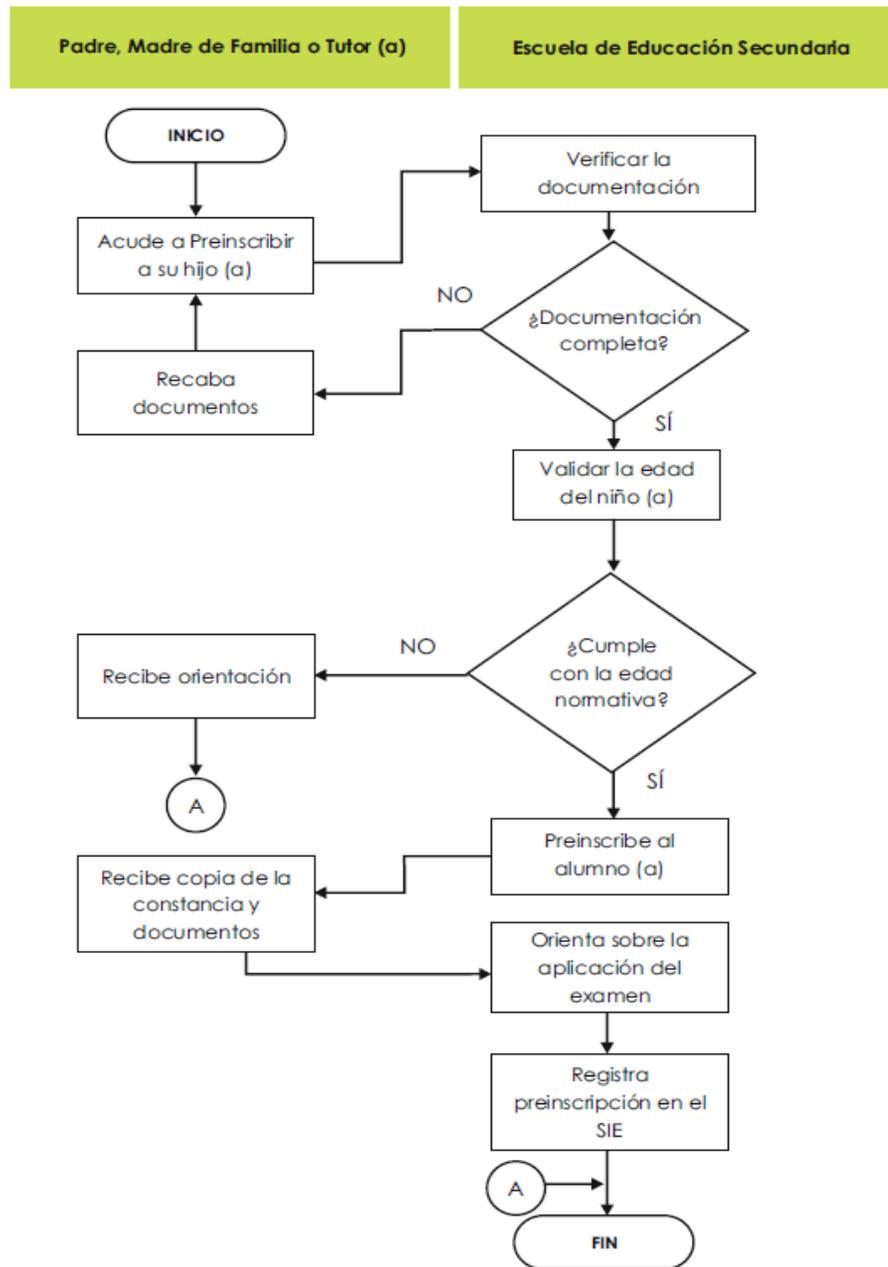
DIAGRAMA DE FLUJO EDUCACIÓN PRIMARIA



Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



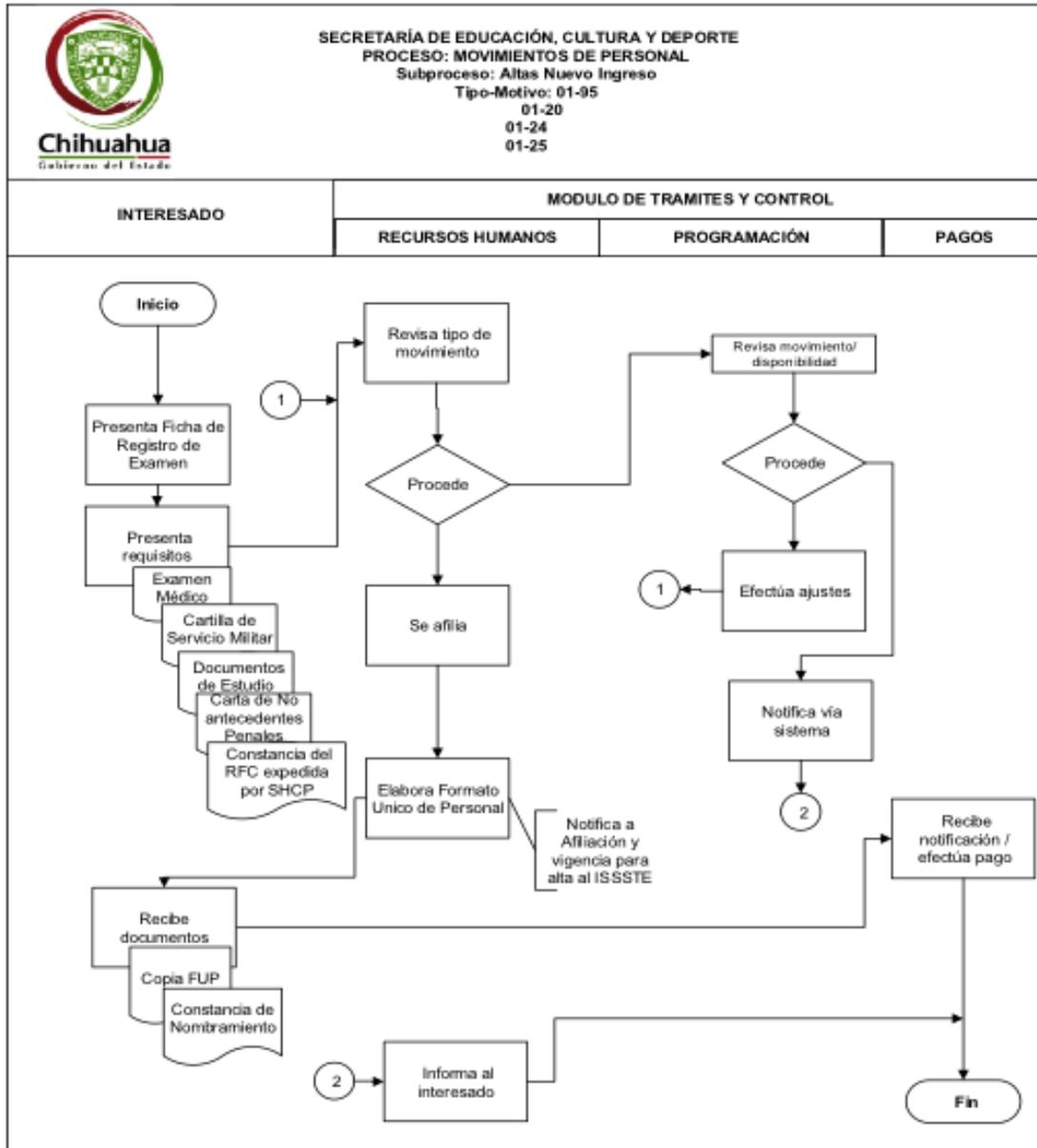
Figura N° 1c Diagrama de Flujo “Inscripciones y preinscripciones”
DIAGRAMA DE FLUJO EDUCACIÓN SECUNDARIA



Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



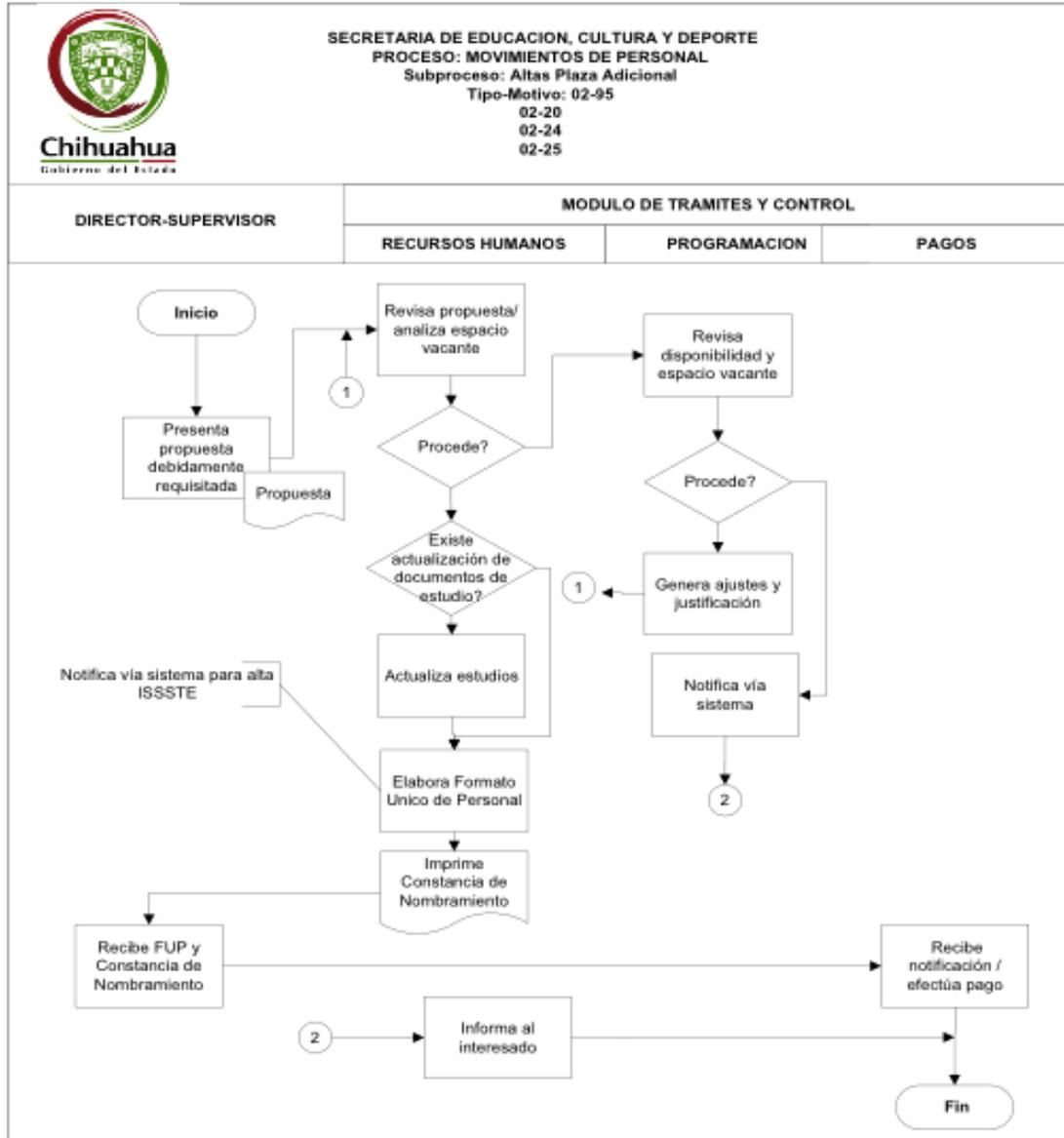
Figura N° 2a Diagrama de Flujo “Formato único de personal”



Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



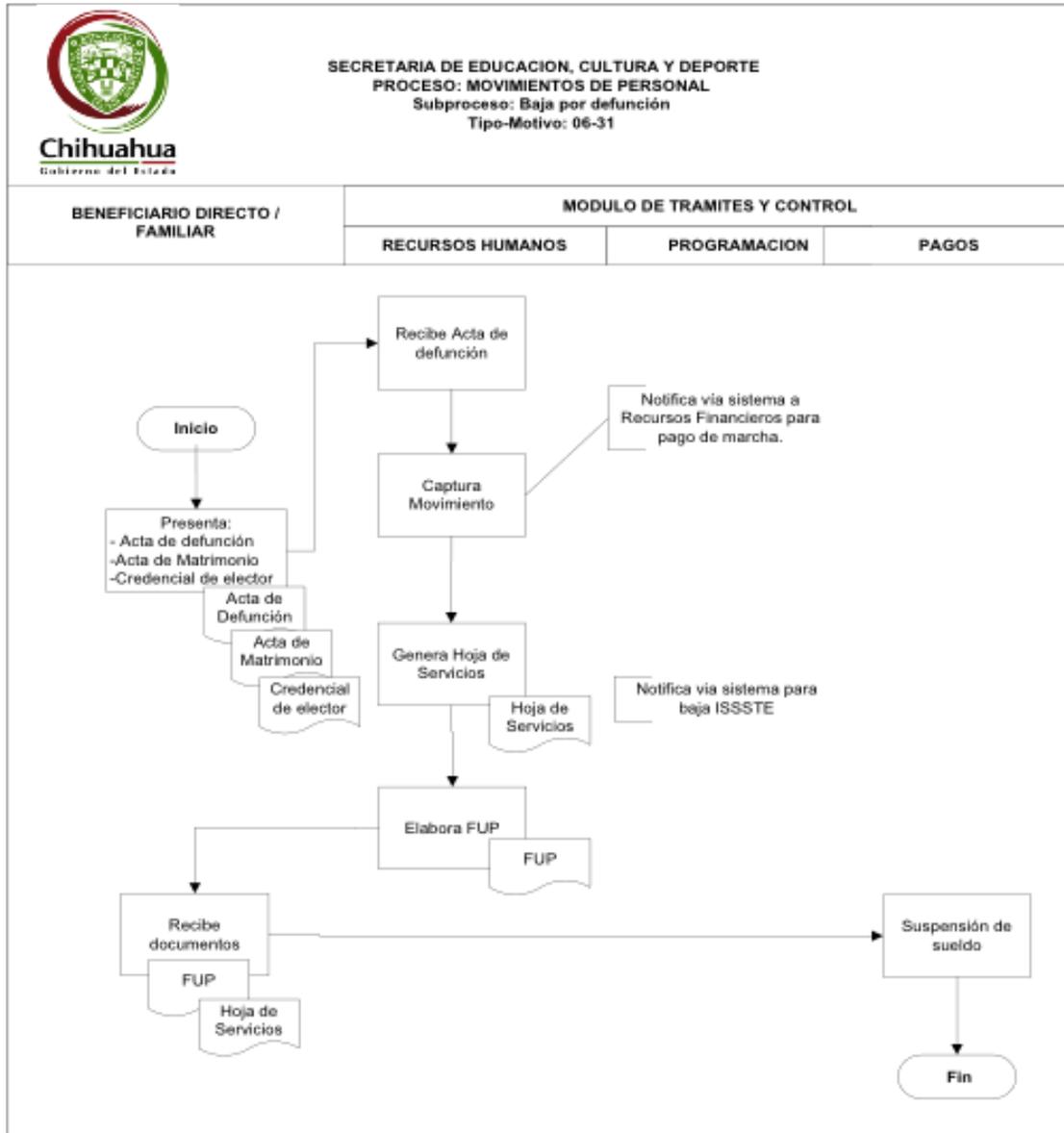
Figura N° 2b Diagrama de Flujo “Formato único de personal”



Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



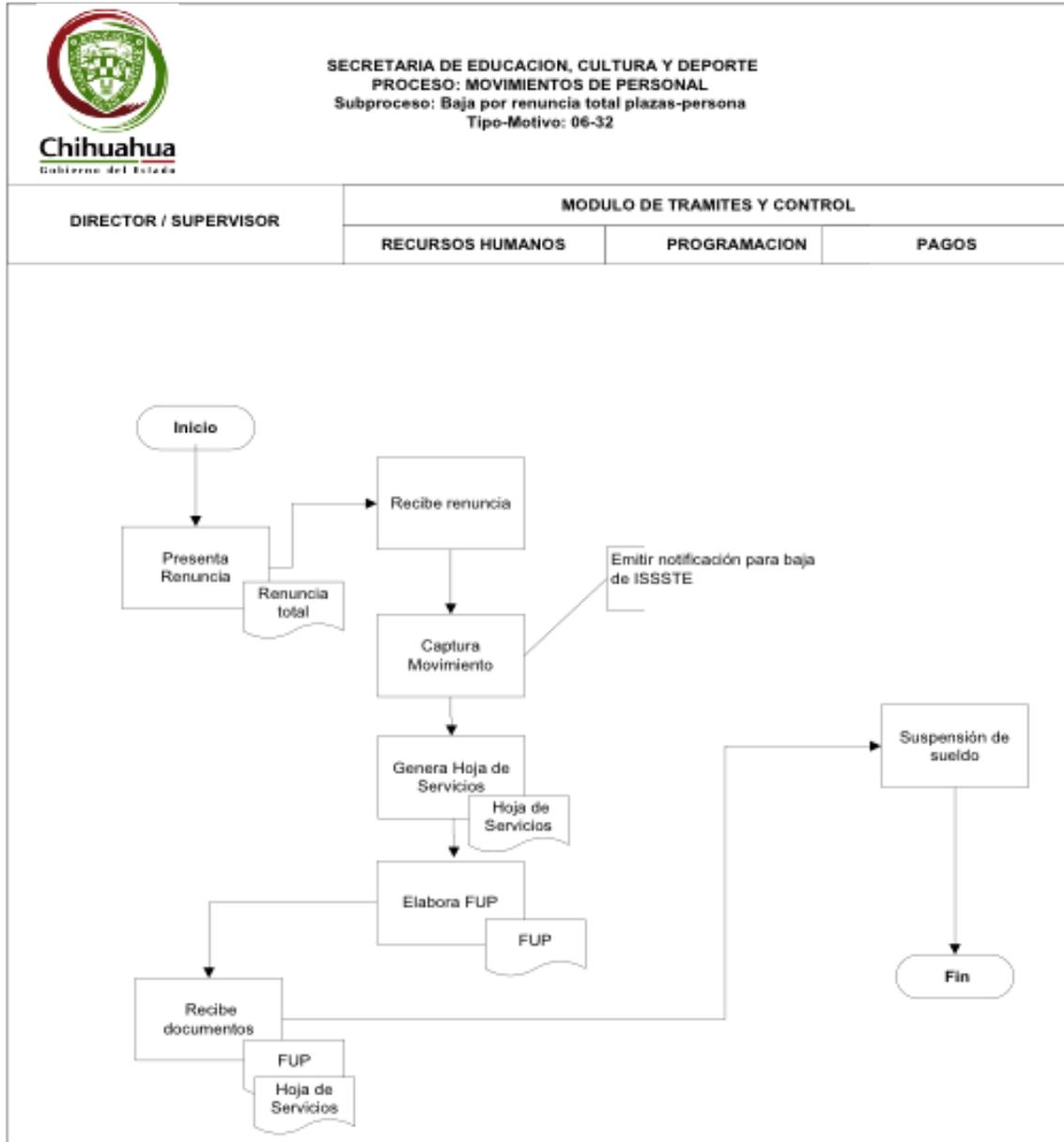
Figura N° 2c Diagrama de Flujo “Formato único de personal”



Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



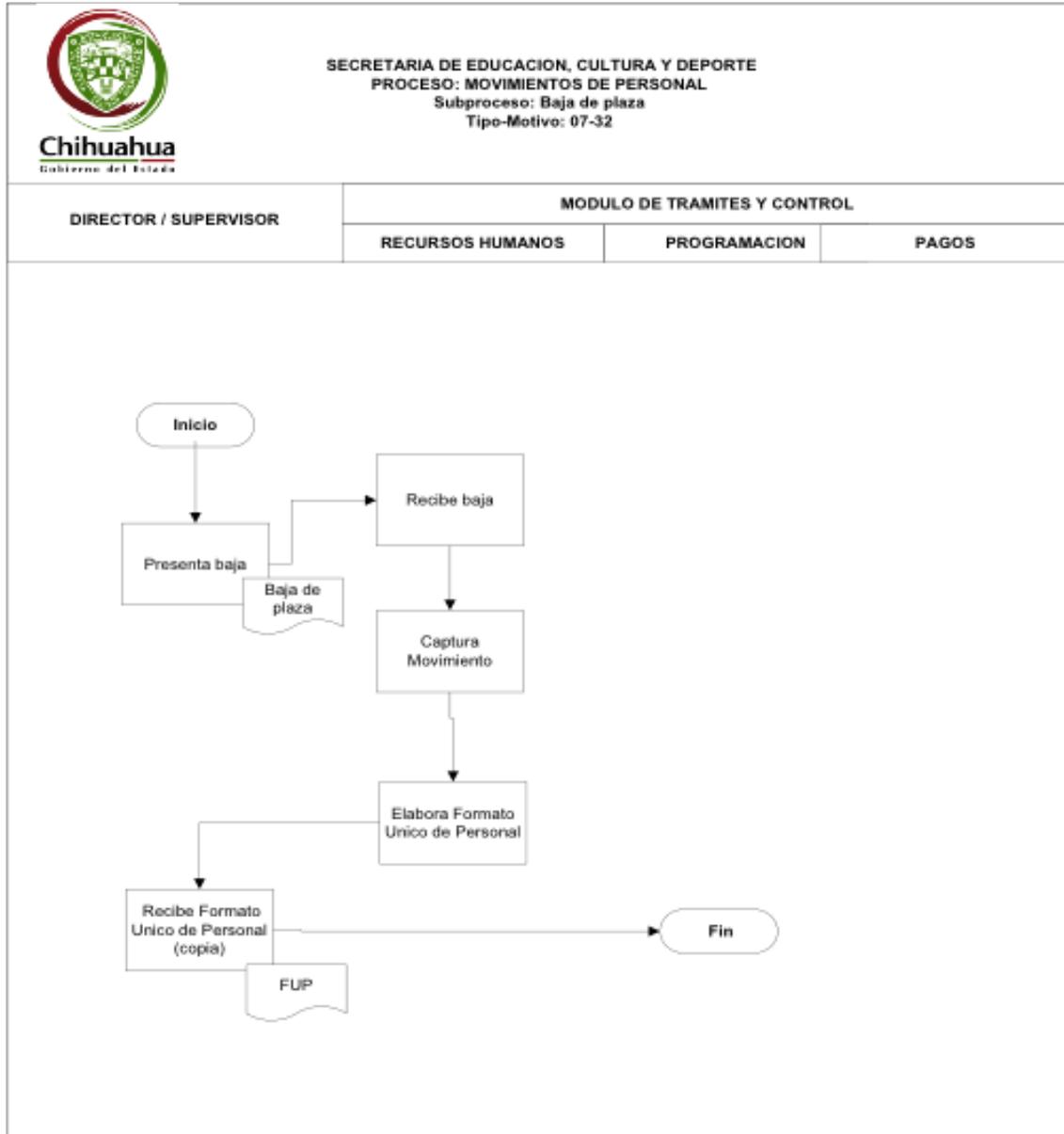
Figura N° 2d Diagrama de Flujo “Formato único de personal”



Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



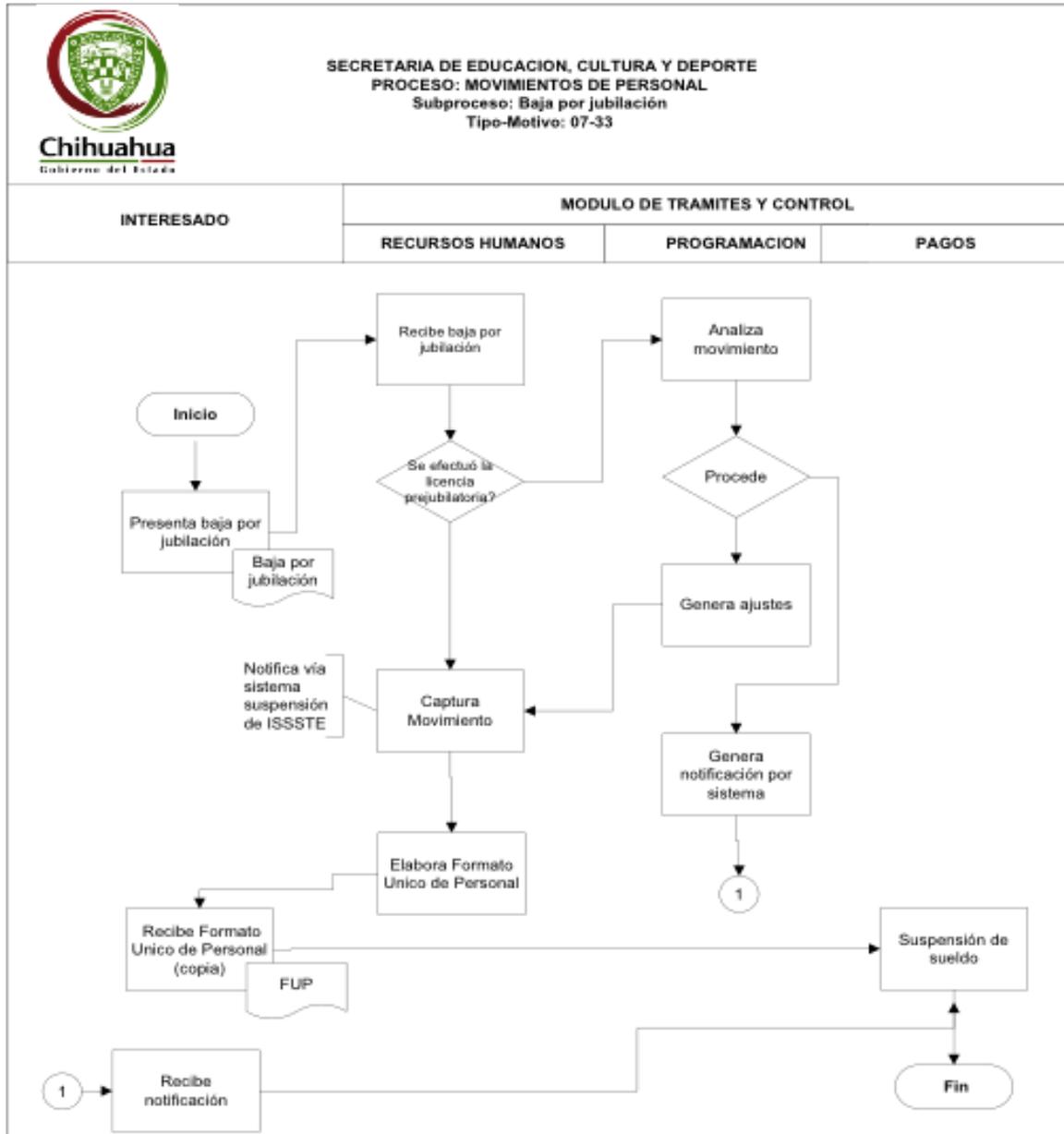
Figura N° 2e Diagrama de Flujo “Formato único de personal”



Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



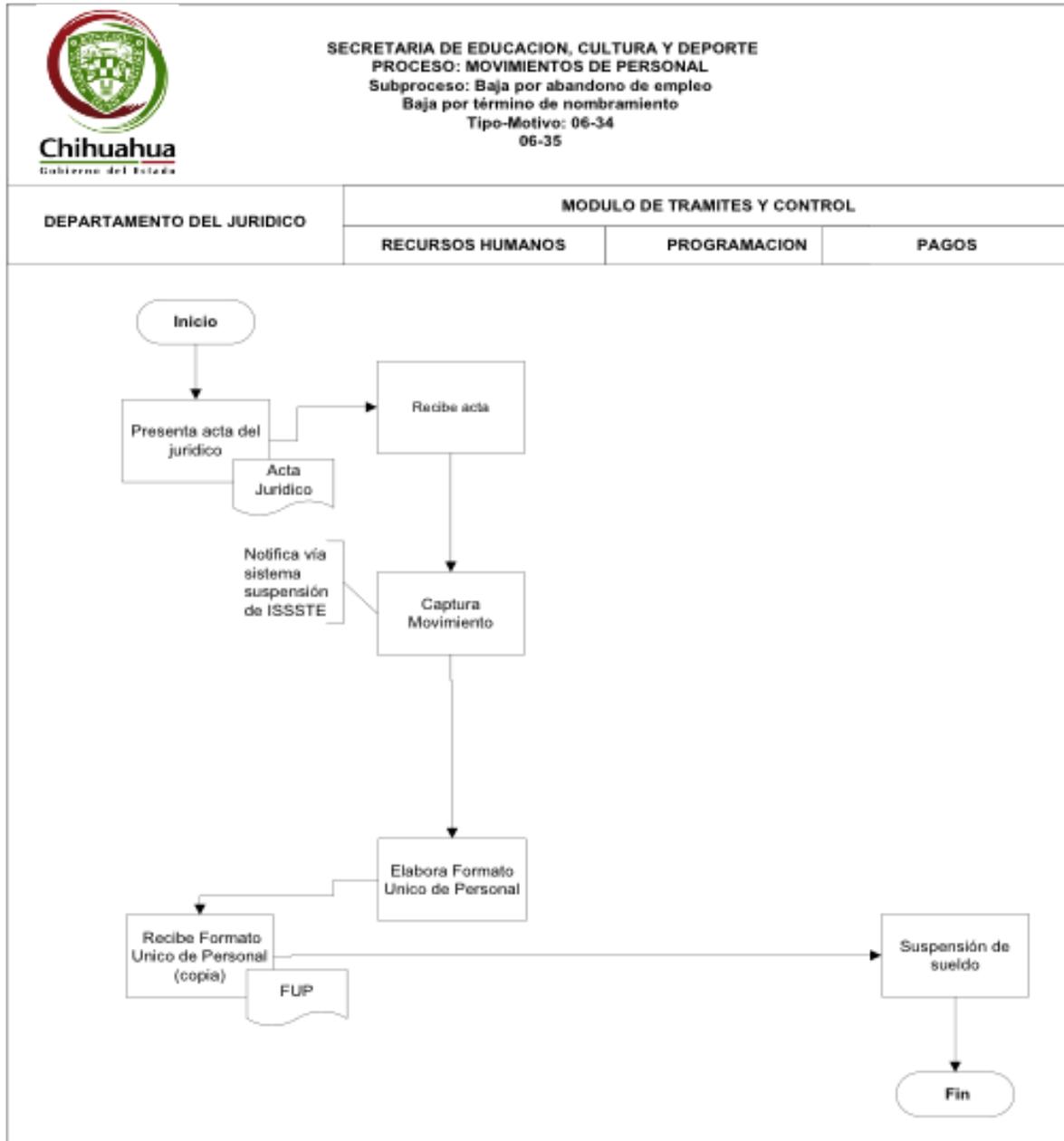
Figura N° 2f Diagrama de Flujo “Formato único de personal”



Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



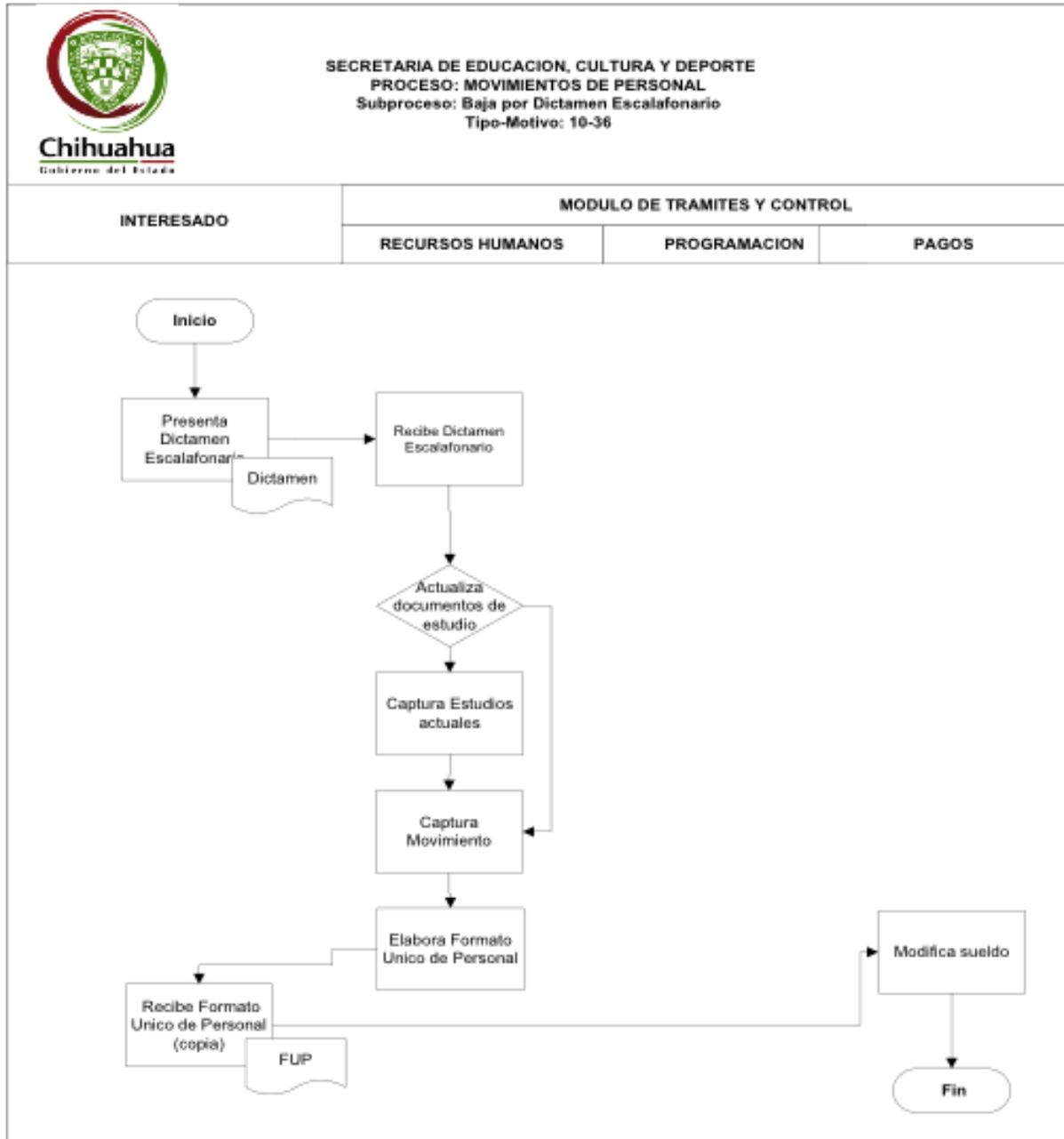
Figura N° 2g Diagrama de Flujo “Formato único de personal”



Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



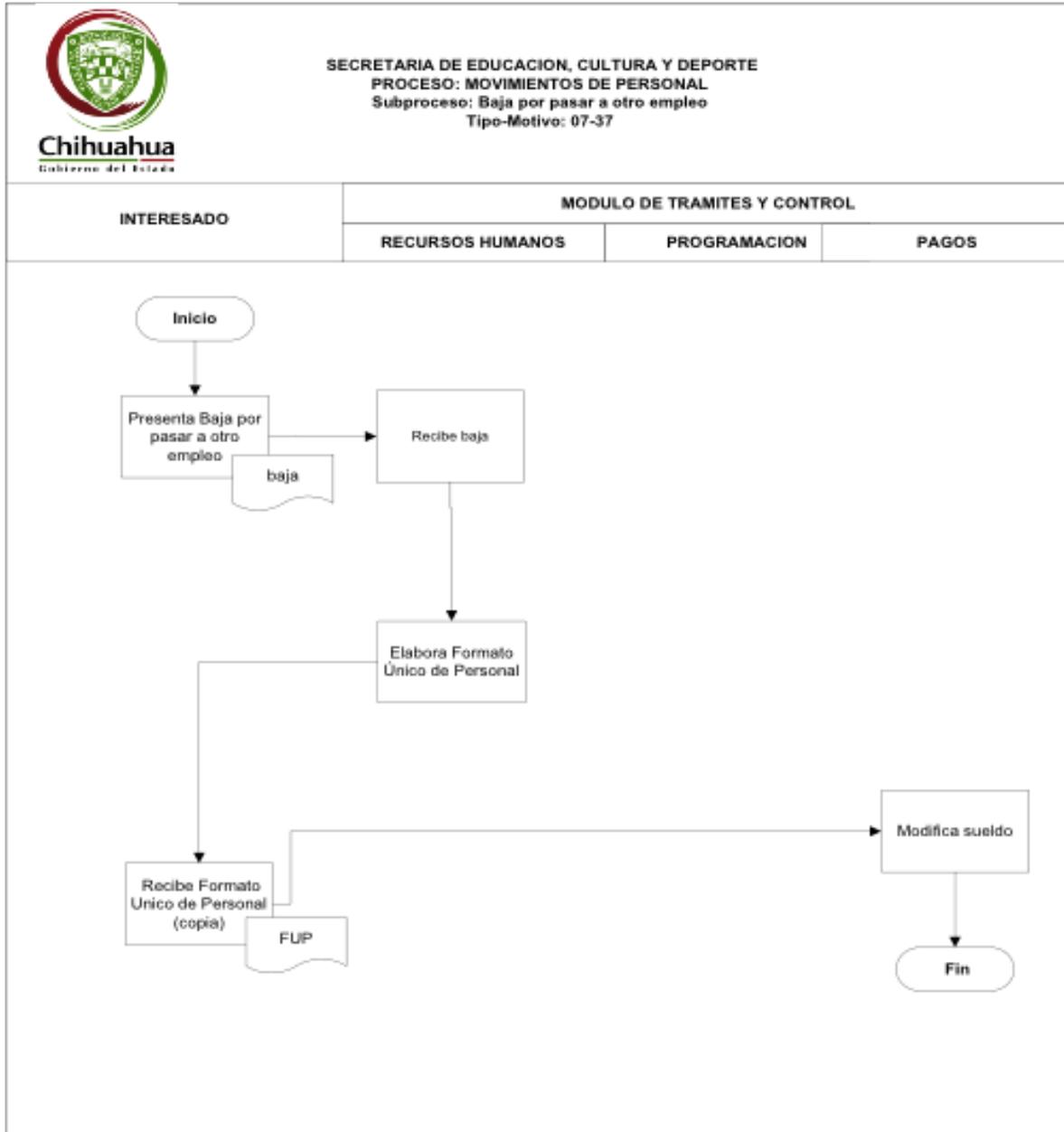
Figura N° 2h Diagrama de Flujo “Formato único de personal”



Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



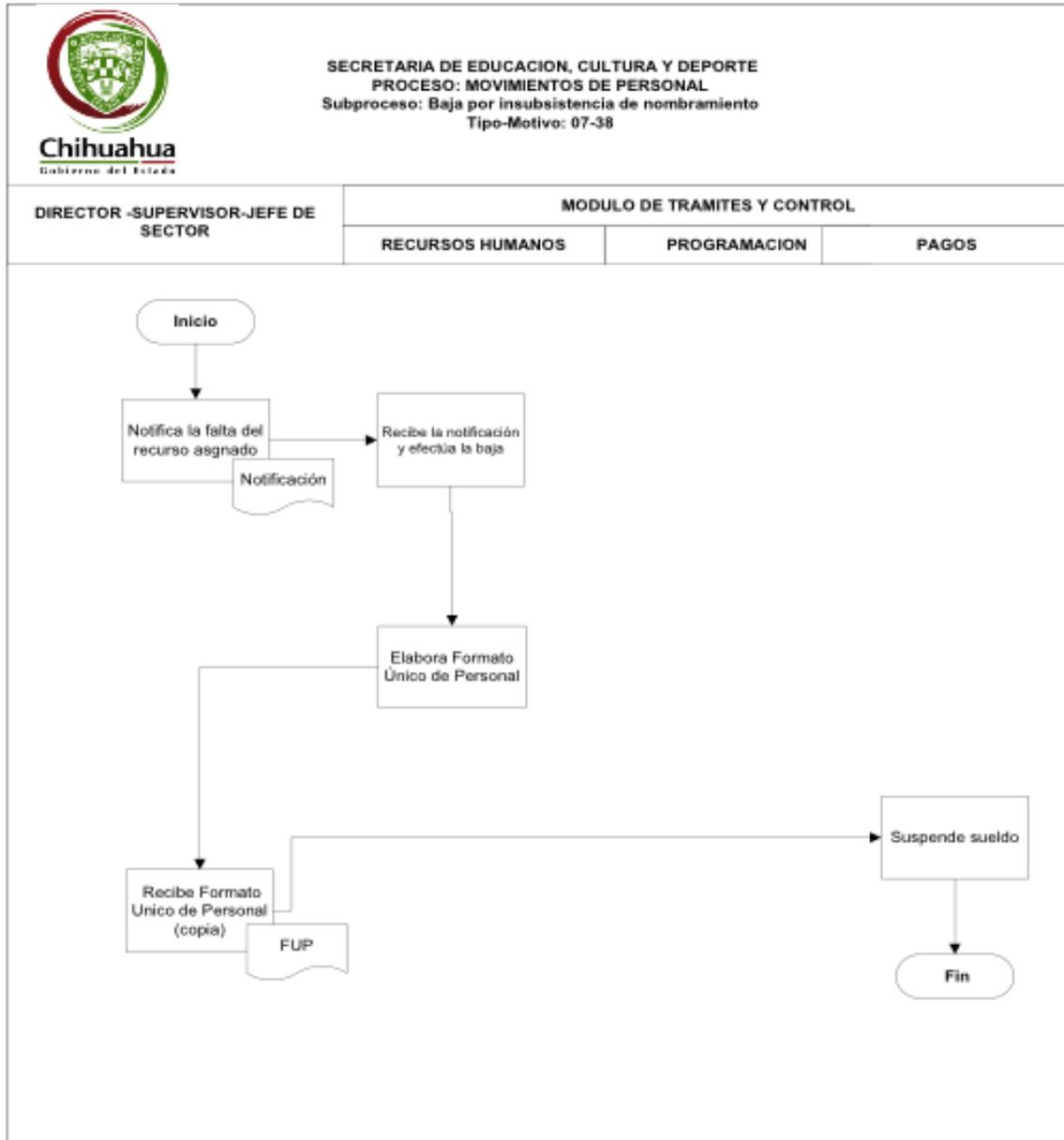
Figura N° 2i Diagrama de Flujo “Formato único de personal”



Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



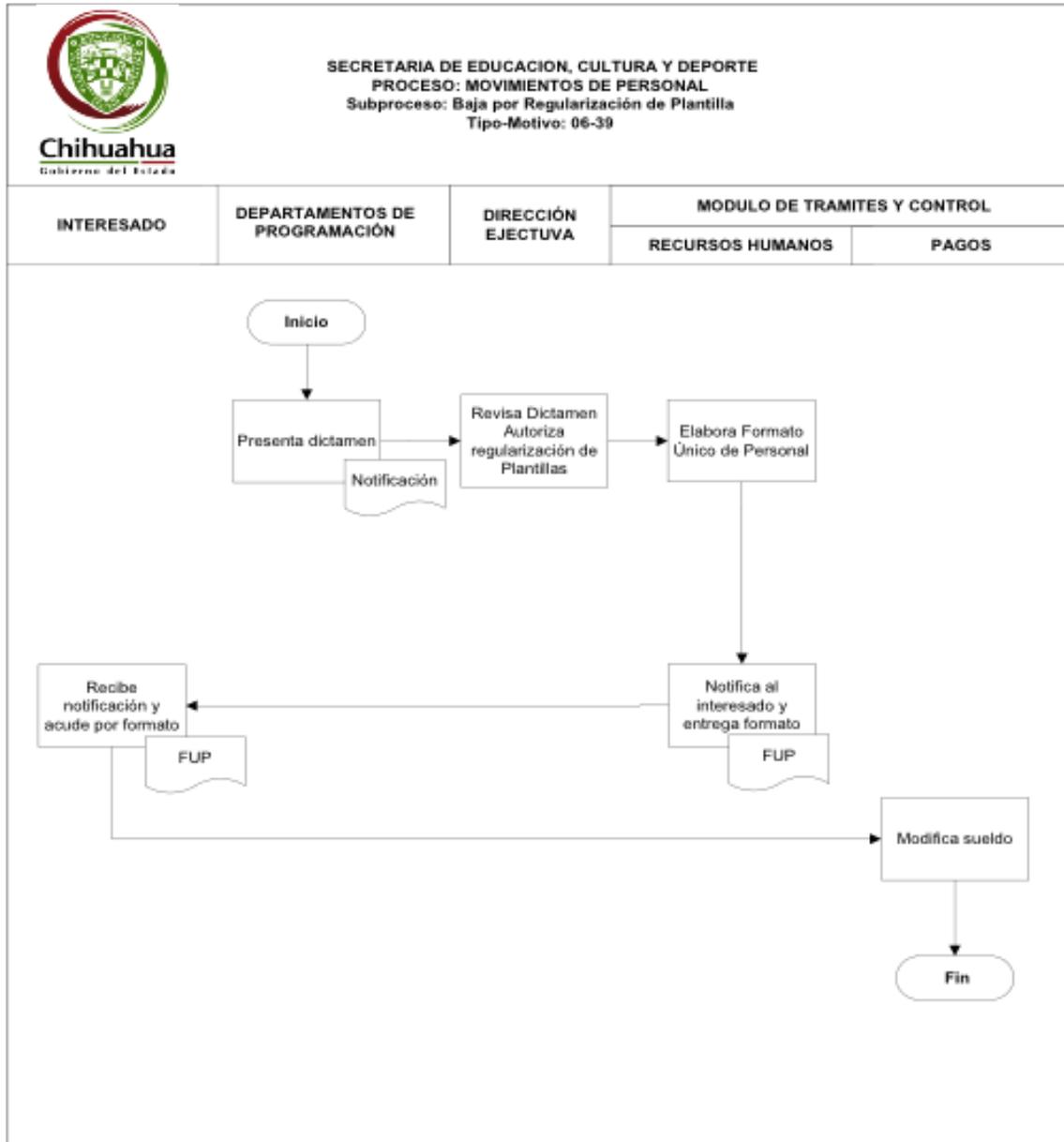
Figura N° 2j Diagrama de Flujo “Formato único de personal”



Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



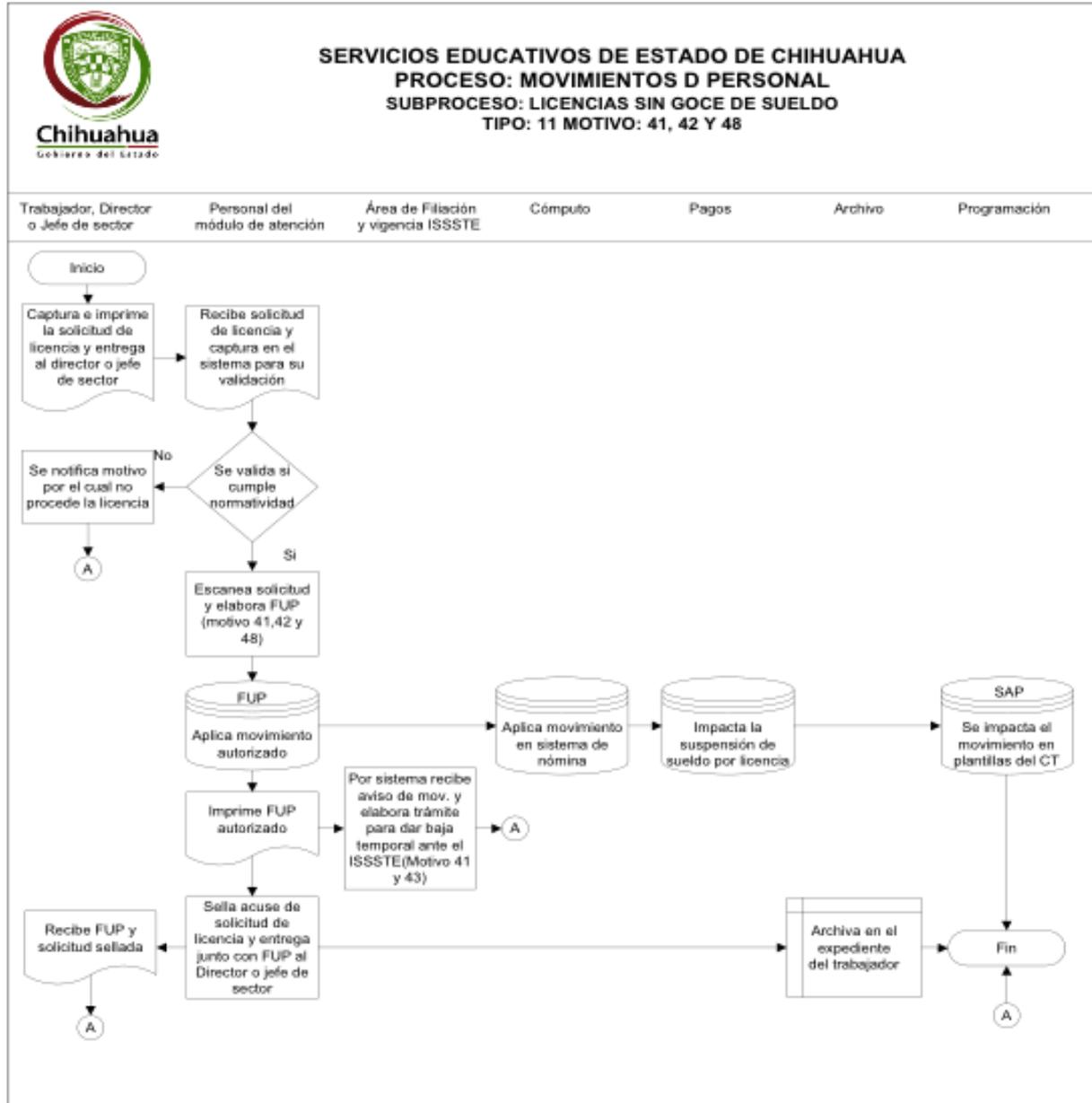
Figura N° 2k Diagrama de Flujo “Formato único de personal”



Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



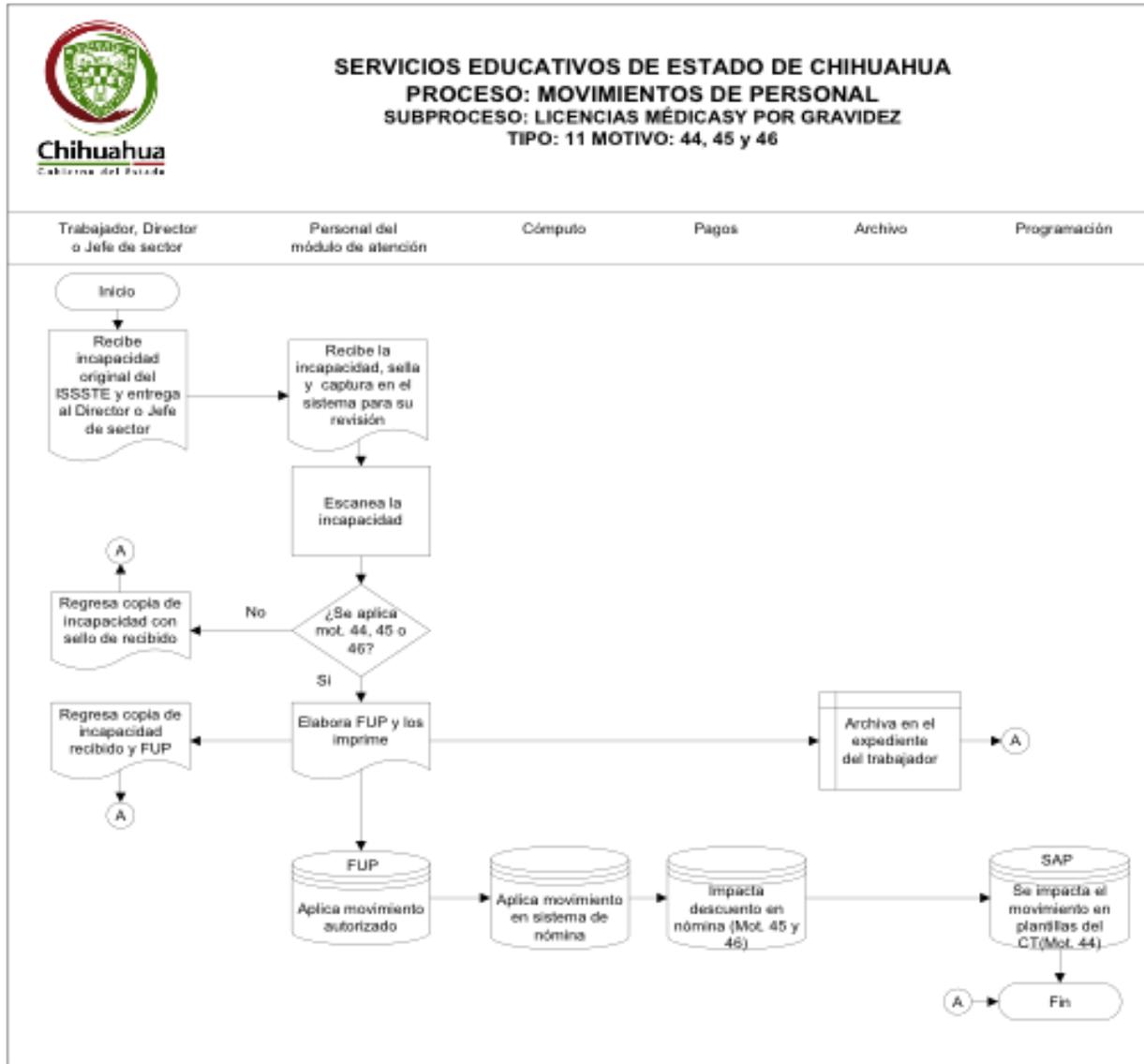
Figura N° 21 Diagrama de Flujo “Formato único de personal”



Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



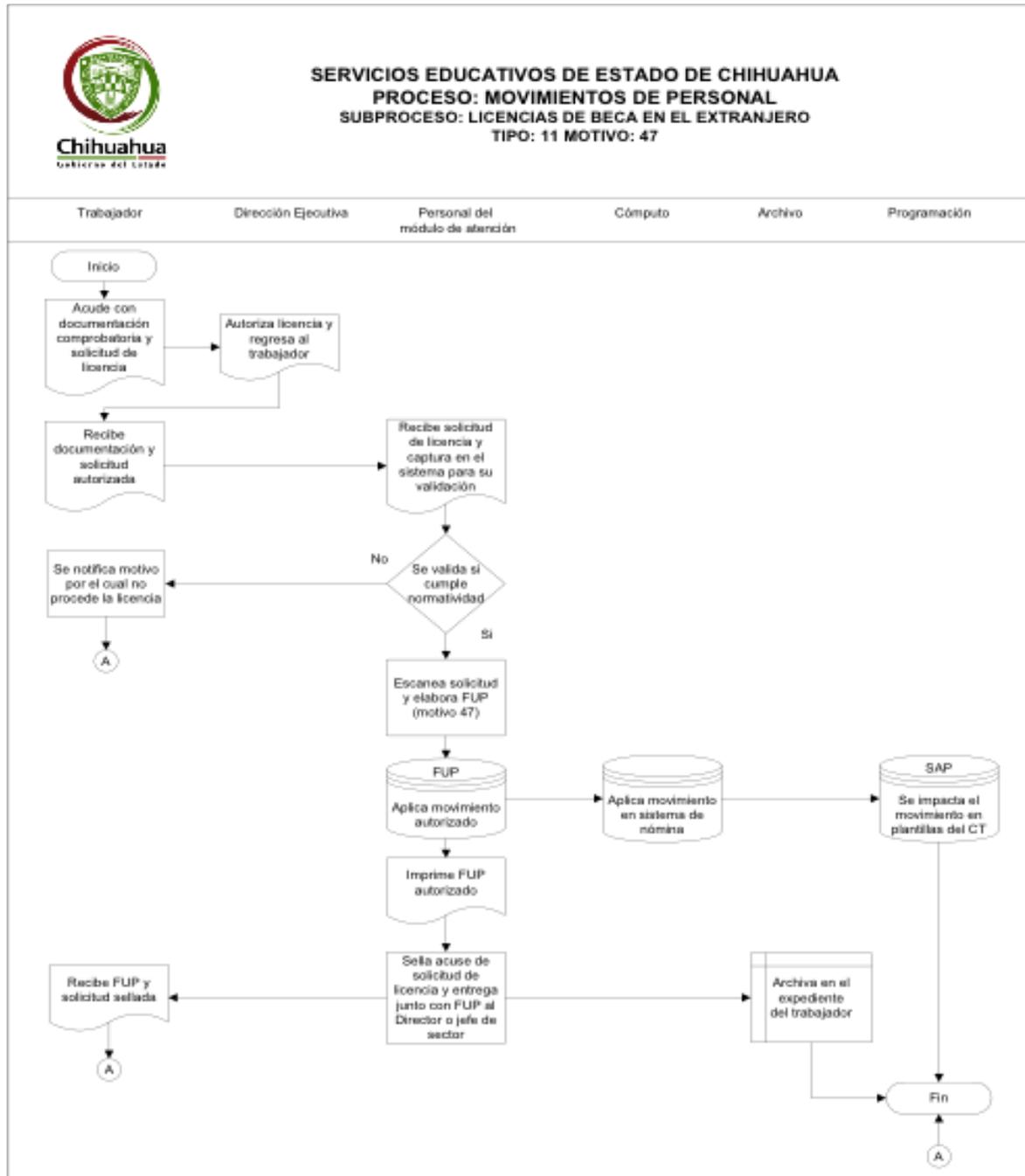
Figura N° 2m Diagrama de Flujo “Formato único de personal”



Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



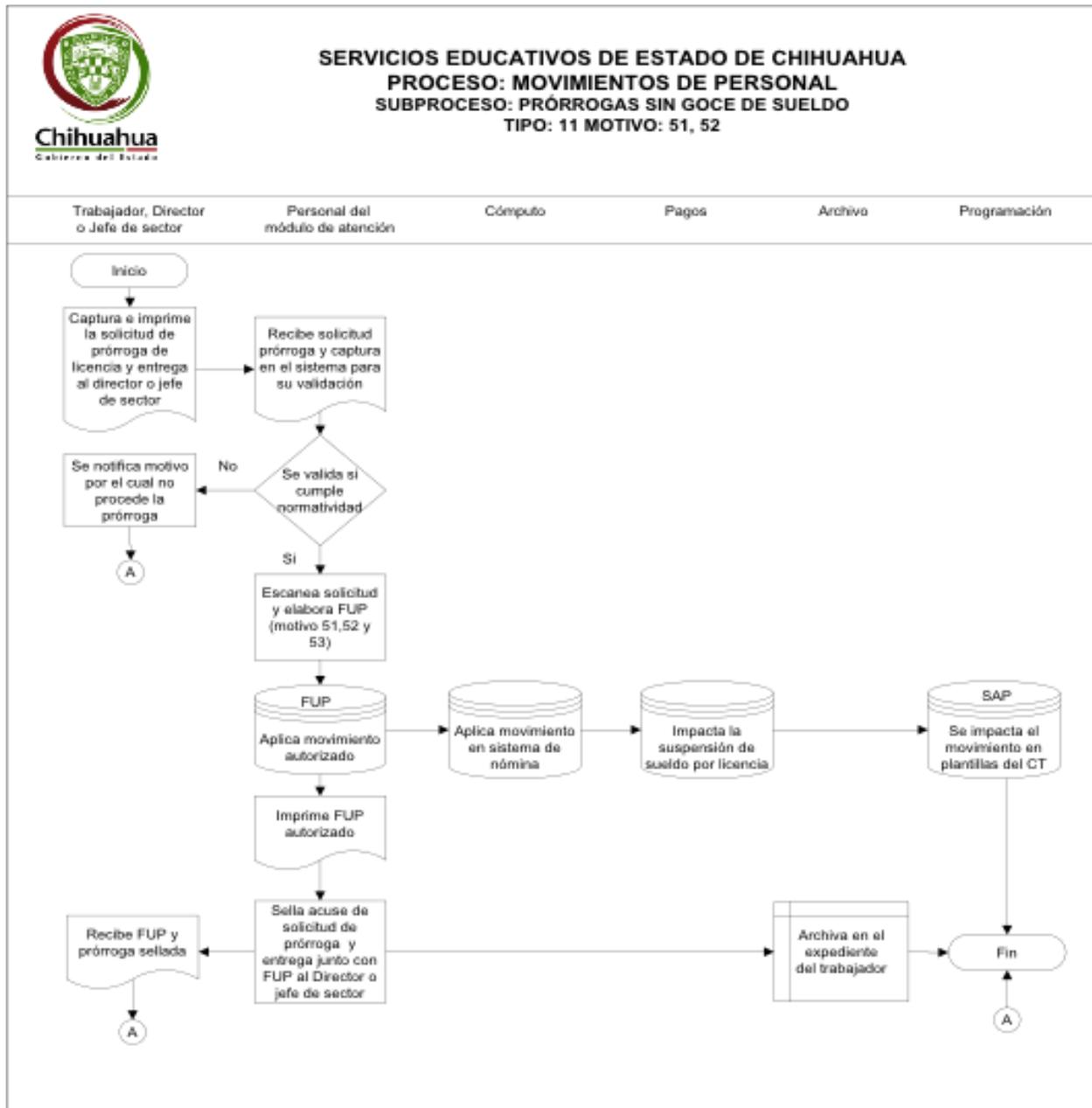
Figura N° 2n Diagrama de Flujo “Formato único de personal”



Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



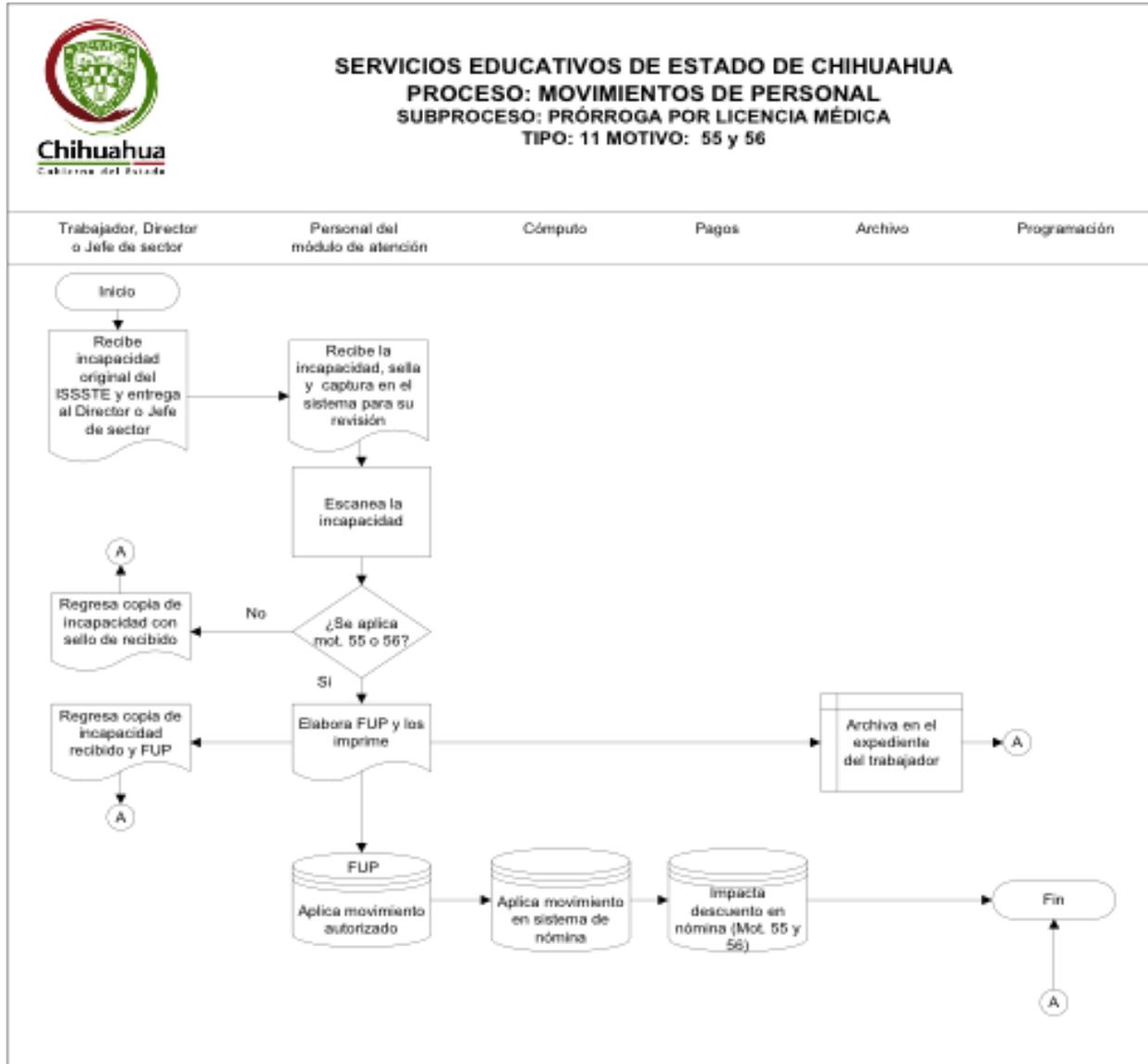
Figura N° 2ñ Diagrama de Flujo “Formato único de personal”



Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



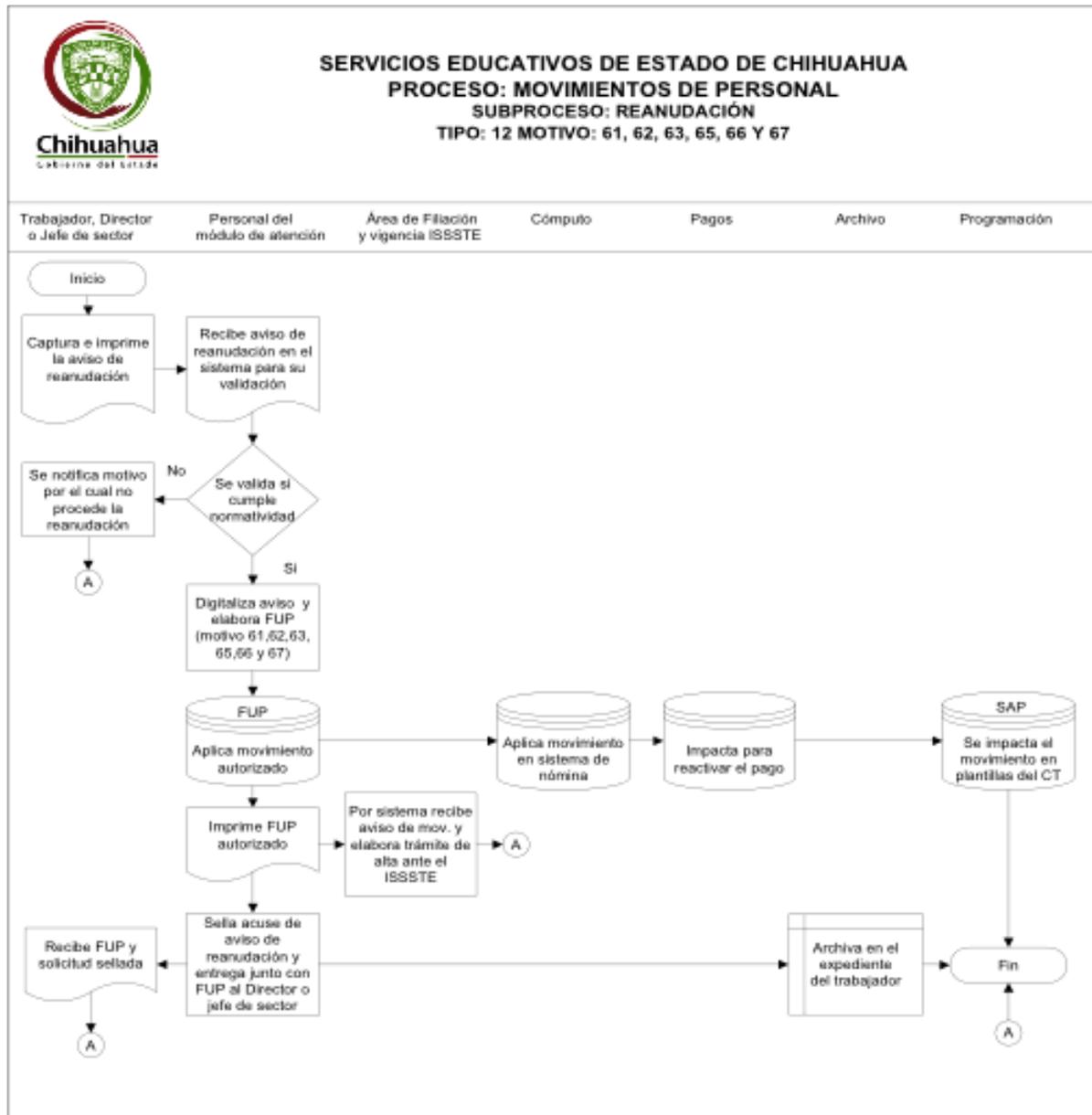
Figura N° 2o Diagrama de Flujo “Formato único de personal”



Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



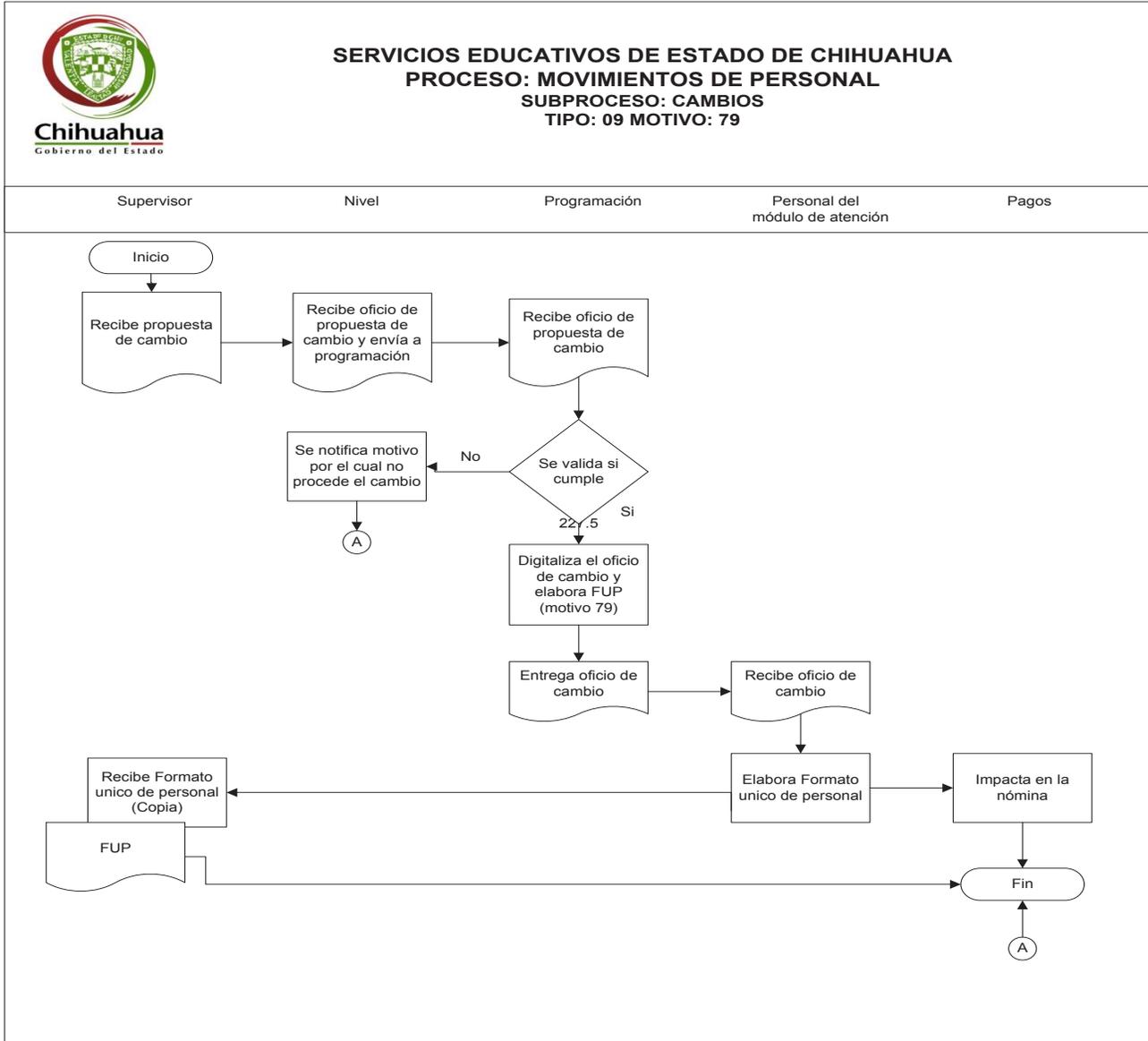
Figura N° 2p Diagrama de Flujo “Formato único de personal”



Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



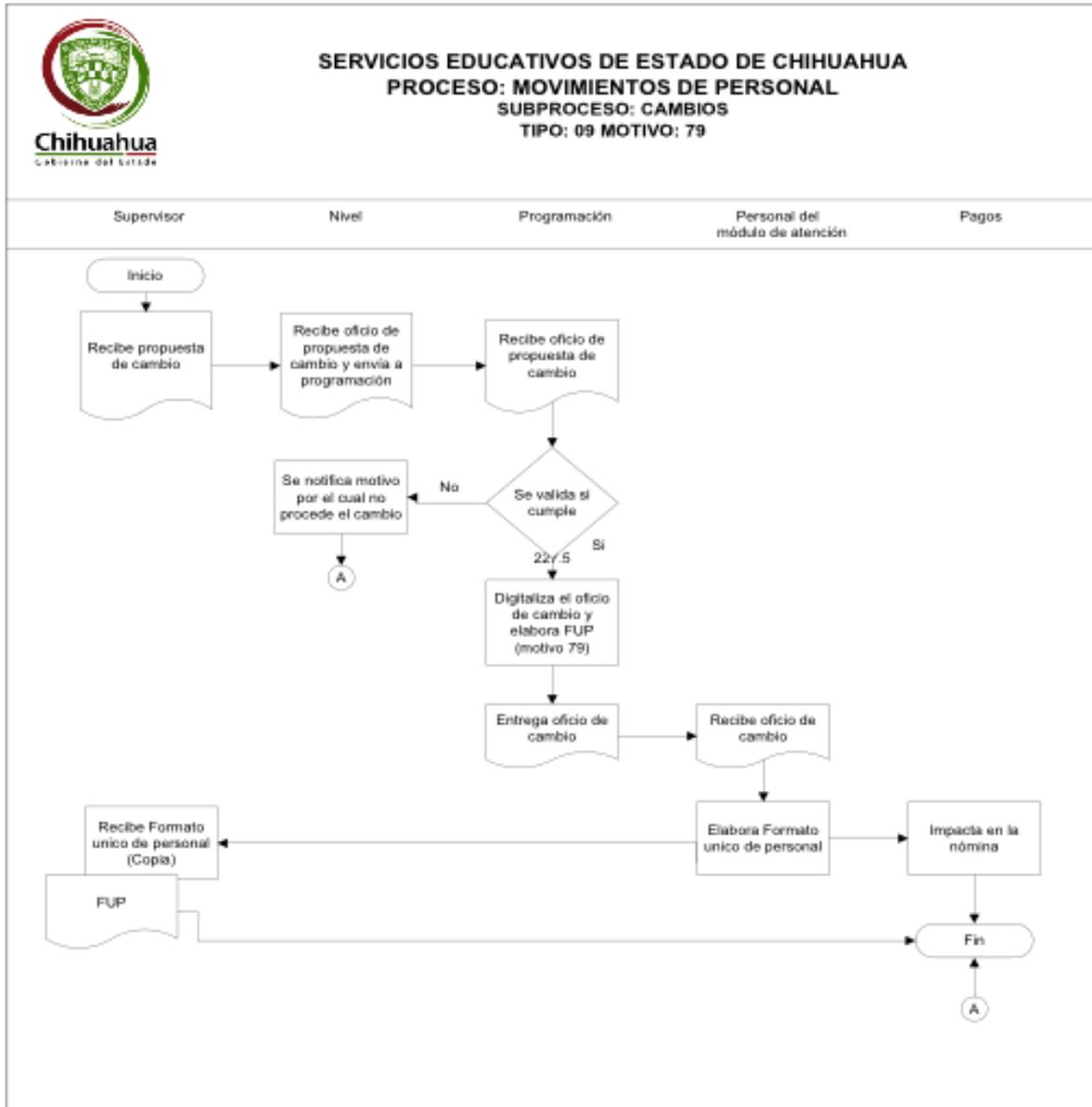
Figura N° 2q Diagrama de Flujo “Formato único de personal”



Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



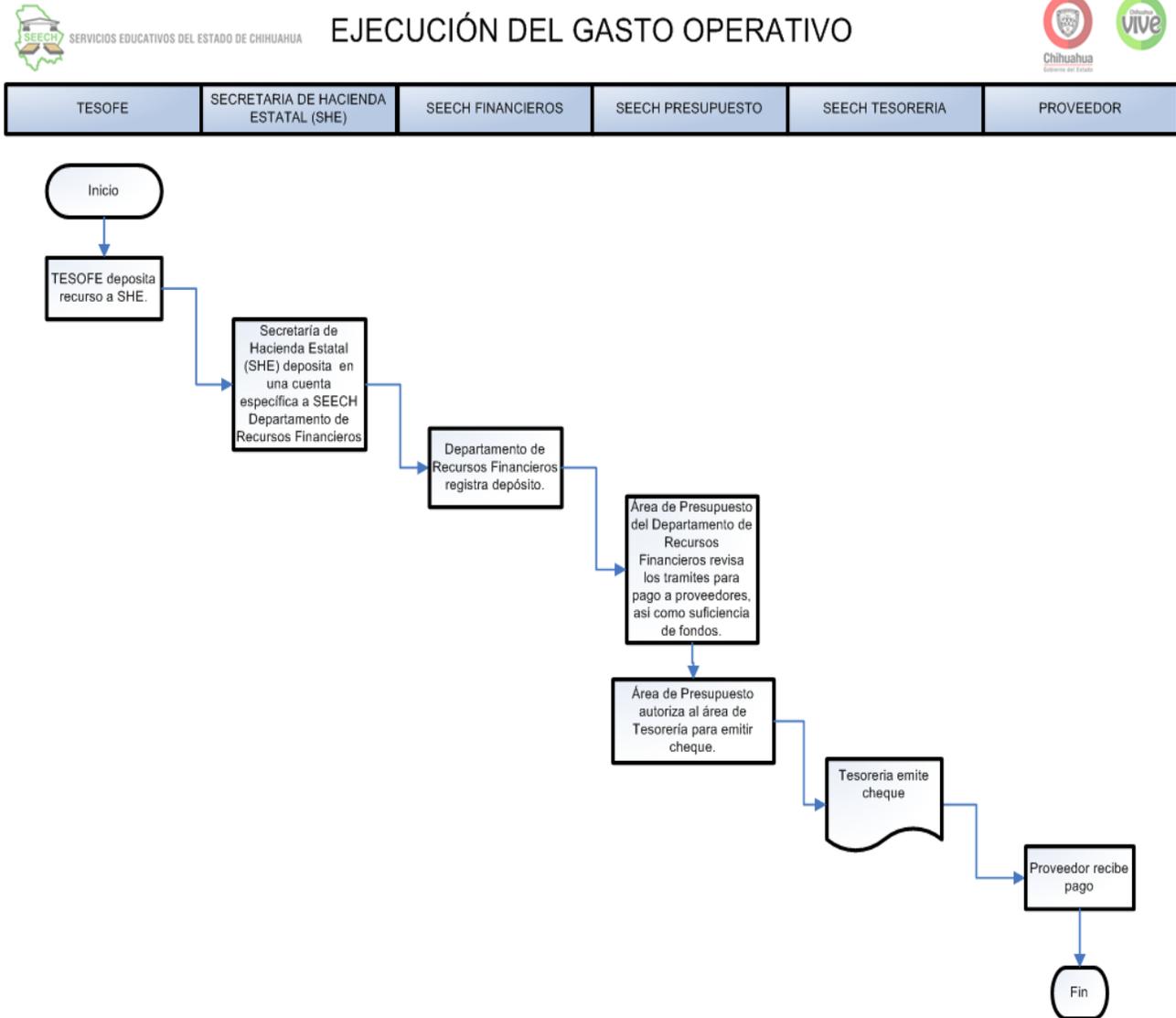
Figura N° 2r Diagrama de Flujo “Formato único de personal”



Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



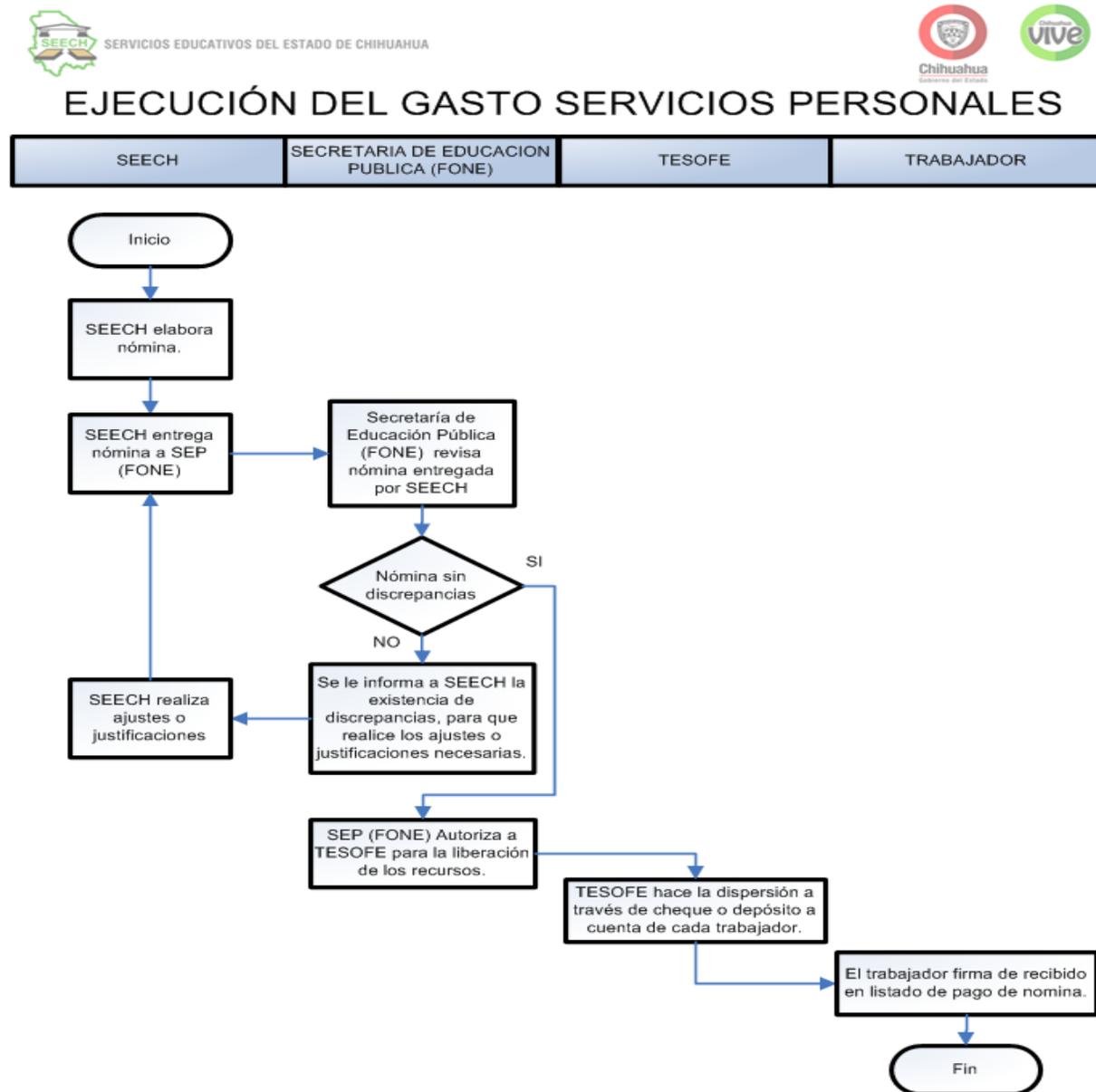
Figura N° 3 Diagrama de Flujo “Gasto operativo”



Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



Figura N° 4 Diagrama de Flujo “Servicios Personales”



Fuente: Información proporcionada por el Ente Ejecutor: Diagrama de flujo de los procesos de operación del programa.



Anexo II.

Guía de Entrevistas a Profundidad o Semi-Estructuradas



Anexo II. Guía de Entrevistas a Profundidad o Semi-Estructuradas

Datos del entrevistado (confidencial)

Nombre: (Texto libre)

Puesto: (Texto libre)

Antigüedad: (Texto libre)

Fecha de la entrevista: (Texto libre)

Documentos entregados: (Texto libre)

Temas generales a cubrir:

• (Texto en viñetas);

•

•

• ...

No se realizaron entrevistas.



Anexo III.

Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Técnica Evaluadora



1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos de Gestión

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (11/04/2016)

1.3 Fecha de término de la evaluación: (28/10/2016)

1.4 Nombre de la persona responsable de dar seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. Carlos Vázquez Aldaco

Unidad administrativa: Subdirección de Administración

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Considerando que el ámbito de los procesos es la base de la cadena de valor para gestionar la entrega-recepción de bienes y servicios que coadyuvan al logro de los objetivos estratégicos relacionados con los resultados intermedios y finales, el objetivo es realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa, que permita valorar si la gestión cumple con lo necesario para el logro de objetivos y metas.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

I. Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación institucional donde se lleva a cabo;

II. Detectar aquellos procesos operativos en los cuales se estén presentando fallas que afecten en alguna medida el desempeño;

III. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión para mejorar la articulación de los procesos;

IV. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa;

V. Identificar en qué medida y de qué manera los procesos identificados en la operación son eficaces y eficientes; y

VI. Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de la Evaluación Específica del Desempeño, está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos en el presente documento, elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Cuestionarios ___ Entrevistas__ Formatos_X__ Otros ___ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Solicitud de información mediante una bitácora.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

TEMA I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

- El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) brinda en el Estado de Chihuahua recursos a 6 programas presupuestarios.
- El Ente Ejecutor del FONE en el Estado de Chihuahua es Servicios Educativos (SEECH).
- En conjunto los 6 programas por los que se ejecutan los recursos del FONE ejercieron la cantidad de \$ 10, 265, 311,200.
- El Estado de Chihuahua no cuenta con Reglas de Operación para la administración y ejercicio del FONE, este es ejercido con las disposiciones locales y los Lineamientos del Gasto de Operación emitidos por la SEP y la SHCP.
- Los recursos del FONE sólo pueden ser empleados en el financiamiento de las plazas de los profesores del nivel básico y en los gastos de operación que señala el artículo 26 de la Ley de Coordinación Fiscal, el cual remite a los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación.

TEMA II. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

- Dada la complejidad y extensión de los programas presupuestarios, Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, compartió información de la descripción de sus principales cuatro procesos que lleva a cabo, siendo estos: Inscripciones y Preinscripciones; Formato Único del Personal; Gasto Operativo y Servicios Personales.
- En la Ficha Técnica de los Indicadores de cada uno de los programas presupuestarios beneficiarios del FONE se señalan los datos de identificación y características de cada uno de los indicadores del programa, así como también sus medios de verificación, la determinación de sus metas y la descripción de las variables empleadas.

TEMA III. ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE ATRIBUTOS DE LOS PROCESOS

- Las actividades y los componentes del Programa Cobertura en Educación Básica, están vinculados de manera lógica para cumplir con el propósito del mismo. Se tomó como ejemplo dicho programa por ser el que ejerce mayor porcentaje de los recursos del FONE.
- No existen diferencias significativas de las actividades de los programas beneficiados con los recursos del FONE entre lo señalado en la normatividad y lo realizado en la práctica.
- Se determina que los recursos del FONE son aplicados conforme a su normatividad, dado que cada uno de los componentes de los 6 programas beneficiados, están directamente relacionados con las fracciones citadas de los artículos 13 y 14 de la LGE.
- El programa de Cobertura en Educación Básica fue financiado por los recursos del FONE en un 79.30 %
- Se llevan a cabo sesiones ordinarias con el Consejo Técnico Escolar para conocer la percepción de los beneficiarios.
- Se tiene un adecuado monitoreo de las metas para cada uno de los programas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones



2.2.1 Fortalezas:

TEMA I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

- Existe normatividad que limita que los recursos del FONE sean transferidos a otros programas que no cumplan con las actividades señaladas por los artículos 13 y 14 de la Ley General de Educación.
- El Ente Ejecutor del FONE en el Estado de Chihuahua es Servicios Educativos de esta entidad federativa.

TEMA II. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

- En la Ficha Técnica de los Indicadores de cada uno de los programas presupuestarios beneficiarios del FONE se señalan los Datos de identificación y características de cada uno de los indicadores del programa, así como sus medios de verificación, la determinación de sus metas y la descripción de las variables empleadas.
- Los indicadores que miden el desempeño y logro del objetivo de los componentes de la MIR de los programas operados con recursos del fondo, cumplen con los criterios de elección de acuerdo con la SHCP (claro, relevante, económico, monitoreable, adecuado y aportación marginal).

TEMA III. ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE ATRIBUTOS DE LOS PROCESOS

- Existe una vinculación lógica entre las actividades y los componentes de los programas presupuestarios para el cumplimiento de los propósitos establecidos en cada uno.
- Los recursos del FONE son aplicados conforme a su normatividad en cada uno de los programas presupuestarios.
- Se tiene adecuado monitoreo de las metas para cada uno de los programas, permitiendo medir el avance.
- Se cuenta con información completa y clara para la selección de beneficiarios.
- Se permite conocer la percepción de los beneficiarios gracias a las sesiones ordinarias con el Consejo Técnico Escolar.

2.2.2 Oportunidades:

TEMA I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

En cuatro de los seis programas ejecutados con los recursos del fondo la población objetivo cubre en un 76% a la población potencial.

TEMA II. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

No se cuenta con un diagrama de flujo definido que contenga todas las áreas que conforman el proceso de administración y ejercicio del fondo.

No se cuenta con procesos documentados exclusivos para la operación del FONE.

TEMA III. ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE ATRIBUTOS DE LOS PROCESOS

No se encontró evidencia sobre el costo de los procesos.



2.2.3 Debilidades:

TEMA I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

- SEECH no cuenta con sus propias Reglas de Operación para la aplicación del FONE, éste se rige por medio de los Lineamientos del Gasto de Operación del FONE, los cuales como se dijo anteriormente, son de observancia Federal.

TEMA II. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

- No se cuenta con un diagrama de flujo definido que contenga todas las áreas que conforman el proceso de administración y ejercicio del fondo.
- No se cuenta con procesos documentados exclusivos para la operación del FONE.

TEMA III. ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE ATRIBUTOS DE LOS PROCESOS

- No se encontró evidencia sobre el costo de los procesos.
- Los resultados de algunos de sus indicadores a nivel de componente no son congruentes con los resultados de los indicadores de sus actividades.

2.2.4 Amenazas

TEMA I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

- No se identificaron amenazas.

TEMA II. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

- No se identificaron amenazas.

TEMA III. ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE ATRIBUTOS DE LOS PROCESOS

- No se identificaron amenazas.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Una vez realizado el análisis de la información proporcionada por SEECH, se puede concluir que los componentes entregados por cada programa presupuestario, están basados en la normatividad aplicable, por ende los recursos del FONE están siendo bien utilizados, generando beneficios en la población que goza de los componentes que entregan los 6 programas presupuestarios ya mencionados en esta evaluación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Respetando los ordenamientos federales aplicables, elaborar sus propias reglas de operación para la aplicación del FONE en el Estado de Chihuahua, con el fin de que la aplicación de los recursos de este Fondo se adapte a las necesidades del estado, siempre tomando en cuenta la normatividad aplicable.

Formular un diagrama que considere los procesos y subprocesos de los programas que operan los recursos del fondo.

Elaborar manuales de procesos exclusivos para la operación del FONE.

Incorporar en los medios de transparencia el costo de los procesos de los programas.



4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Carlos García Lepe
 4.2 Cargo: Director General Adjunto de Atención a los Organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
 4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.
 4.4 Principales colaboradores: Mtro. José de Jesús Guízar Jiménez.
 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: cgarcial@indetec.gob.mx
 4.6 Teléfono (con clave lada): (33) 3669-5550 Ext. 200

5. Identificación de (los) Programa(s)

- 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo.
 5.2 Siglas: FONE.
 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Servicios Educativos del Estado de Chihuahua
 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Ejecutivo
 Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
 Federal Estatal ___ Local ___
 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Servicios Administrativos
 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre: Profr. Diógenes Bustamante Vela Correo electrónico: diogenes.bustamante@seech.gob.mx Teléfono (614) 4291335 ext. 13100 y 13101 | Unidad administrativa: Dirección Ejecutiva de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|

6. Datos de Contratación de la Evaluación

- 6.1 Tipo de contratación:
 6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) Convenio Específico de Colaboración y Apoyo Interinstitucional
 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Servicios Educativos del Estado de Chihuahua
 6.3 Costo total de la evaluación: \$360.000
 6.4 Fuente de Financiamiento: Federal

7. Difusión de la Evaluación

- 7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/resultado16.html>
 7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/cacech/uploads/anexos/2016/dquince.pdf>

